



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXXIV A:202/3/001/02  
Número de ejemplares impresos: 300

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 11 de julio del 2007  
No. 8

## SUMARIO:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEXCALYACAC  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2006-2009 DEL MUNICIPIO DE  
TEXCALYACAC, MEXICO.

"2007. AÑO DE LA CORREGIDORA DOÑA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ".

SECCION TERCERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEXCALYACAC  
2006 - 2009



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2006-2009 DEL MUNICIPIO DE TEXCALYACAC

EFRAIN RAMÍREZ VALLE

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Diciembre de 2006



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
2006 - 2009**

C. EFRAIN RAMÍREZ VALLE	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
C. CANDIDO ALONSO HERNÁNDEZ	SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL
C. RICARDO ANDONEY HERNÁNDEZ	PRIMER REGIDOR MUNICIPAL
T.P. LAURA ALICIA GARCÍA LAGUNAS	SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL
C. ADOLFO ZUÑIGA CAMACHO	TERCER REGIDOR MUNICIPAL
C. MARIA MAGDALENA SANTANA NUÑES	CUARTO REGIDOR MUNICIPAL
C. EZEQUIEL GUERRERO TORRES	QUINTO REGIDOR MUNICIPAL
C. MIGUEL ANGEL LIGA HERNÁNDEZ	SEXTO REGIDOR MUNICIPAL
C. EMILIANO SOSA MONROY	SEPTIMO REGIDOR MUNICIPAL
C. MA. DE LA LUZ CHÁVEZ TORRES	OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL
LIC. ADRIANA MATA LARA	NOVENO REGIDOR MUNICIPAL
C. EDUARDO NUÑES ALONSO	DECIMO REGIDOR MUNICIPAL

**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

C. GUADALUPE GARCÍA GARNICA	PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
C. EDMUNDO BENIGNO MORENO VILLANUEVA	SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
C.P. CARLOS VÁZQUEZ LARA	TESORERO MUNICIPAL
T.C. PEDRO RAMÍREZ ALONSO	CONTADOR GENERAL
P.C.P. y A.P. RAFAEL ROSAS ZARATE	CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL
ARQ. ROMAN VALENCIA ROJAS	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
C. HORACIO PAREDES GUZMAN	DIRECTOR DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL
C. MARISOL VALLE MONTALVO	DIRECTORA DEL DIF. MUNICIPAL
C. FLORENCIO CARLOS MORENO VILLANUEVA	DIRECTOR DE CATASTRO
C. YOLANDA CRISTINA MADERO REYES	DIRECTORA DE LA CASA DE CULTURA
C. VERONICA GUADARRAMA VILLANUEVA	COORDINADORA DE LA CASA DE CULTURA
C. CIRO FLORES SORIANO	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
C. FRANCISCO MONROY JUÁREZ	ENCARGADO DEL PARQUE VEHICULAR
LIC. CATALINA MIRIAM VALLE ALONSO	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL
C. ROCIO CRUZ ROMERO	COORDINADOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

**PRESENTACIÓN**

La Política como una actividad del hombre, hace posible el desarrollo individual y colectivo; es la forma social de crear actividades sujetas a un doble rigor: por una parte, imponen los valores de la vida democrática como lo son la libertad, la justicia, y la participación social; y por la otra, el que deriva del compromiso de atender con responsabilidad las necesidades colectivas.

La planeación, como premisa de participación tiene un sentido ético y político que refuerza la legitimidad democrática y al mismo tiempo el carácter de un instrumento de precisión, una guía para la acción concertada entre la sociedad civil y gobierno.

Al entregar al Municipio de Texcalyacac el Plan de Desarrollo Municipal 2006-2009, se cumple la etapa de planeación democrática, que incorporo la participación comprometida del Gobierno Municipal, Ciudadanos, grupos y

organizaciones identificados con el objetivo común de contribuir con sus opiniones y propuestas a favor del mejoramiento y la superación de nuestra entidad municipal.

El Plan de Desarrollo Municipal 2006-2009, recoge el sentir de la comunidad, agrupa proyectos, necesidades y aspiraciones, mejoras para nuestro Municipio, y el fortalecimiento con propuestas que se enmarcan desde los ámbitos federal y estatal para garantizar el progreso buscando el equilibrio justo entre el desarrollo social y el económico.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 77 fracción VI, 137 y 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 19, 23 y 24 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, Art. 3, 4, 6, 7, 10, 12, 14, 19, 20, y 22 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, Art. 20, 50, 51, y 52 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios. Y Art. 114, 115 y 118 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Se inicia ahora la etapa de los hechos, del trabajo, se trata como el mismo plan lo reconoce, de afrontar rezagos y nuevas necesidades que nuestro crecimiento viene generando. Pero también de establecer las bases para un desarrollo más equitativo y armónico en el horizonte de las próximas décadas.

Nuestra responsabilidad incluye atender lo urgente y lo necesario porque en el presente reafirmamos nuestro compromiso con la justicia social, pero no olvidamos nuestra necesaria colaboración para preparar el camino de las generaciones que nos habrán de suceder. Ante esas dos grandes vertientes de corresponsabilidad entre sociedad y gobierno, el plan de Desarrollo, como un instrumento y norma de las acciones gubernamentales, contempla los objetivos fundamentales de mi administración, así como los compromisos específicos que habrán de cumplirse, en todos los casos con la muy valiosa participación de la sociedad.

El Presente Plan busca optimizar y racionalizar los recursos humanos, financieros, materiales y de organización, coordinado esfuerzos con los distintos agentes sociales y económicos que concurren en nuestra comunidad para alcanzar los mayores y mejores beneficios posibles acordes con el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 y con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011.



EFRAÍN RAMÍREZ VALLE  
Presidente Municipal Constitucional Texcalyacac 2006-2009

## ÍNDICE

### INTRODUCCION

VINCULACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON LOS PLANES DE DESARROLLO NACIONAL Y ESTATAL

### MARCO JURIDICO

### DIAGNOSTICO INTEGRAL DEL MUNICIPIO

Entorno Municipal, Toponimia, Reseña histórica, localización, medio físico, monumentos históricos y contemporáneos.

### PILAR DE SEGURIDAD SOCIAL

Dinámica demográfica, fiestas, danzas tradicionales, música, artesanías, gastronomía, educación, cultura, deporte y recreación, salud y asistencia social, abasto, y vivienda.

Diagnostico

Prospectiva

Estrategia

Cartera de Proyectos

#### **PILAR DE SEGURIDAD ECONÓMICA**

Ocupación del suelo, agricultura, ganadería, industria, psicultura, empleo municipal, drenaje alcantarillado y tratamientos de aguas servidas, electrificación y alumbrado público, limpia recolección y disposición de desechos sólidos, comercio, panteones, rastros, parques jardines, áreas verdes y recreativas urbanas, vías de comunicación, medios de comunicación, asentamientos humanos. Imagen urbana, turismo, parques recreativos y áreas naturales, recursos forestales, contaminación del aire, contaminación del agua, y contaminación del suelo.

Diagnostico

Prospectiva

Estrategia

Cartera de Proyectos

#### **PILAR DE SEGURIDAD PÚBLICA**

Seguridad pública y procuración de justicia, derechos humanos, y protección civil.

Diagnostico

Prospectiva

Estrategia

Cartera de Proyectos

#### **CIMIENTO PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL**

Gobierno Municipal, estructura administrativa del gobierno municipal, manuales de organización, reglamentación municipal, perfil técnico-profesional de los servidores públicos.

Análisis FODA para la administración y gestión pública

Diagnostico

Mecanismos permanentes para la participación social

Financiamiento para el desarrollo municipal

Estructura de Ingresos y Egresos

Prospectiva

Estrategia

Cartera de Proyectos

#### **INTRUMENTACION**

Principales Instrumentos para la ejecución del plan

Instancias encargadas de la planeación en el municipio

#### **EVALUACION**

Mecanismos para la evaluación del plan

Instrumentos para la evaluación del plan

EN LA POLITICA, HOY ES IMPOSIBLE RENUNCIAR A LA PLANEACION PORQUE DA COHERENCIA Y PODER A LA ACCION.

LA PLANEACION PUBLICA SABE QUE ES IMPOSIBLE RENUNCIAR A LA POLITICA, PORQUE LA VERDADERA PLANEACION ES LA QUE SE HACE COMO LO RECOMIENDA LA POLITICA.

DESDE AFUERA HACIA ADENTRO Y DESDE LA BASE HACIA ARRIBA

EFRAIN RAMIREZ VALLE  
PRESIDENTE MUNICIPAL 2006-2009

## INTRODUCCIÓN

La Planeación es un instrumento necesario para el desarrollo. Y ha sido una herramienta empleada por todos los pueblos para definir la acción gubernamental en materia económica y social, así como para apropiarse del futuro al reducir riesgos y el azar. Por medio de la planeación se ha buscado que la acción de los gobiernos y otros actores sociales tengan una aplicación racional y orientada según el esquema de medios y fines, al logro de objetivos definidos para el bien común.

Los importantes logros obtenidos por medio de diferentes modalidades de planeación, la generación y utilización de información cada vez más confiable, la coordinación entre distintos actores sociales económicos, la acción gubernamental más apegada a sus posibilidades financieras, es frecuente que durante el desarrollo de un plan, este requiera atender el principio de flexibilidad de la propia planeación.

La planeación tiene limitaciones, la mayor proviene de la misma realidad, ya que es mucho más compleja que todos los instrumentos de diagnóstico, previsión y acción de los planificadores. Así la planeación no es un método capaz de prever la totalidad del azar, ni de eliminar la imprevisibilidad de los acontecimientos, sino un mecanismo para manejar la complejidad de los fenómenos y poder actuar con mayor grado de eficiencia y eficacia, al señalar prioridades y direcciones para la acción. Es el mejor instrumento para lograr que la acción social, la del gobierno y la de los particulares tengan mayores probabilidades de acercarse a sus objetivos.

En nuestro país la planeación democrática, además de ser una tarea obligatoria para el Estado, tiene función orientadora y coordinadora de la acción de diversos actores económicos, sociales y políticos. Así mismo ya no es vista como un instrumento unilateral del estado, para asegurar su intervención en los procesos económicos y sociopolíticos, pues la planeación más eficaz es aquella que se hace desde afuera hacia adentro, y de la base hacia arriba.

El Plan marca los objetivos y traza caminos concretos para la construcción colectiva y corresponsable del futuro; no es un seguro contra la adversidad, ni panacea de todos los problemas; es solo un consenso básico para caminar y trabajar juntos en pos de los objetivos comunes: Planear es prever y sugerir, es anticipar y al mismo tiempo recomendar, es diagnóstico, pronóstico y apuntamiento tentativo de solución. Los planes por eso no son rígidos, son auto ajustable y flexible. Tienen que ser una tenue línea del tránsito entre la realidad y la aspiración, entre lo posible y lo deseable.

Los resultados dependerán no solo de los contenidos del plan, si no del esfuerzo de todos los sectores involucrados, de los recursos financieros, materiales, humanos y organizativos y también de la acción del presente gobierno, el cual debe dirigir y coordinar la acción del resto de la sociedad, por medio de decisiones que la faciliten y propicien.

El Presente Plan de Desarrollo Municipal contiene de acuerdo con el Plan Estatal 2005-2011, los pilares de actuación del Gobierno del Estado de México; de Seguridad Social, de Seguridad Económica y de Seguridad Pública, con un cimiento de seguridad Integral. Estos pilares y cimiento están integrados por temas y subtemas, definiendo al pilar como el conjunto de necesidades sociales que permiten dirigir la actividad gubernamental, a través de una clasificación de programas específicos de trabajo.

Por ello y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de México y la Ley Orgánica Municipal, la administración municipal, presenta el Plan Municipal de Texcalyacac para la Administración 2006-2009, mismo que contiene los fundamentos legales que normaran y regularan tanto acciones y obligaciones como facultades y derechos de la administración municipal para con la población, así mismo como vehículo de fomento y promoción del crecimiento y desarrollo económico y social acorde siempre a los objetivos, metas, estrategias, y políticas del presente plan.



PALACIO MUNICIPAL DE TEXCALYACAC

### VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CON LOS PLANES NACIONAL Y ESTATAL

Tomando como base las propuestas de los planes de Desarrollo Nacional y Estatal, documentos donde se propone haya un desarrollo sustentable y democrático, y atendiendo los pilares de gobierno estatal; Seguridad Social, Seguridad Económica, Seguridad Pública y el cimiento de Seguridad Integral, se elabora el presente Plan de Desarrollo Municipal, con estricto apego a ambos planes, y en acatamiento de los ideales y líneas de acción del Gobierno del Estado de México.

Actualmente los Gobiernos Municipales enfrentan diversos retos que demanda la ciudadanía, principalmente en materia de infraestructura, problemas de carácter ambiental y urbano, solo por mencionar algunos. La problemática existente requiere de una administración que cumpla eficientemente con las responsabilidades adquiridas a corto, mediano y largo plazo sin desestimar la continuidad de las acciones que construyan un futuro factible del Municipio.

Pensar en el futuro ha sido un cuestionamiento constante de los pueblos y civilizaciones, este es el criterio General y Uniforme del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, las profundas transformaciones que se han dado en el país en estos nuevos tiempos de vida democrática abren la puerta a nuevos caminos y oportunidades, el país al igual que nuestro municipio se encuentra en un momento privilegiado de la historia para decidir su futuro, para planear el Municipio que deseamos y queremos ver. Nuestras profundas raíces históricas y culturales dan sentido al Municipio, proyectando un ánimo y proceso de consolidación de la democracia, para trabajar en la construcción de un pueblo mas justo, mas humano y participativo, con mas oportunidades para todos, con mas opciones, con mayor tolerancia y mas incluyente. El Plan Nacional de Desarrollo establece como condición fundamental un dialogo permanente con los ciudadanos, con las agrupaciones políticas y sociales, con los poderes de diferentes niveles de gobierno, y con toda la sociedad en general.

Una sociedad solo puede entenderse desde la perspectiva de su trabajo, que siente una síntesis incompleta de sus aspiraciones, la convicción del cambio por el que lucha, se nutre con lo mejor de cada uno de sus habitantes y la fidelidad a su propia historia. Así todo proceso de transformación implica una combinación de continuidad e innovación, se requiere de un actuar con inteligencia y sensibilidad para saber que se debe mantener y que modificar, preparando el terreno para trabajar, preservar y cosechar.

De acuerdo a la legislación del Estado de México en materia de Planeación, la Institucionalización de la Planeación Municipal se inscribe dentro del orden del Sistema Nacional de Planeación Democrática (SNPD) y en el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios (SPDDEMM).

En concordancia con el plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es importante señalar que el presente Plan de Desarrollo contempla y atiende como bases de desarrollo y crecimiento los tres pilares del gobierno estatal así como el cimiento para la seguridad integral elementos que se plantean con análisis detallados y minuciosos de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), siendo esta una técnica muy útil para ver los pasos y las acciones futuras que deberá tomar el Municipio con el fin de propiciar el desarrollo municipal. Los lineamientos del **Diagnostico** y su **Prospectiva**, facilitaran el proceso de la fase estratégica, en la que los lineamientos contemplan la definición de la misión y visión de los objetivos generales, los programas, objetivos específicos, estrategias, líneas de acción, y metas, que conducirán las acciones del Gobierno Municipal.

El Plan Municipal de Desarrollo coincide con los principales objetivos de los planes Nacional y Estatal, en el combate a la pobreza, creando condiciones para superarla con esfuerzo y creatividad, con una visión Municipalista del Gobierno Estatal. El Plan de Desarrollo Municipal coadyuvara a que los programas de plan nacional y estatal se enlacen en la búsqueda del fortalecimiento del Municipio, siendo el Municipio la célula básica de la sociedad, buscando que haya congruencia entre sus objetivos y sus acciones.

Para alcanzar el Desarrollo Democrático es indispensable la participación de cada una de las instancias del Gobierno tanto Nacional, Estatal y Municipal, tomando en cuenta que el Municipio es la entidad que tiene comunicación directa con las necesidades y demandas de la población.

El Presente Plan de Desarrollo Municipal contempla mas de 100 obras y acciones, derivadas todas, de demandas ciudadanas, de rezagos sociales, y de las aspiraciones de un gobierno democrático y de puertas abiertas, donde se conjuga el conocimiento y las acciones, para dar forma al desarrollo y crecimiento del Municipio, donde se dará prioridad a las obras de servicio básico, a la salud, a la educación y a la cultura, al fomento agropecuario, a la asistencia social, al fortalecimiento de las finanzas y administración municipal, y a la atención oportuna e inmediata del medio ambiente y recursos naturales.

### VISIÓN

La Planeación como base de desarrollo y guía de acción del Gobierno Municipal tendrá para la ejecución del Presente Plan un pilar de respeto a la normatividad urbana y rural con un crecimiento delimitado en la industria, comercio y servicios públicos, asentamientos humanos, áreas de servicios administrativos y de esparcimiento comunitario. Estas acciones tendrán como normativa el dialogo y el consenso con la comunidad, a efecto de que el crecimiento sea gradual, firme y sostenido.

Se dará mayor cobertura a acciones de urbanización, destacando el mantenimiento y conservación del alumbrado público, rehabilitación de camellones, unidad deportiva, campo deportivo, centro cultural de arte y cultura, rehabilitación y mantenimiento del palacio municipal, parques y jardines, entre otros. La coordinación y gestión con instancias de gobierno para dar atención a las acciones de preservación del medio ambiente. La actividad de la Dirección de Seguridad Pública Municipal tendrá como practica cotidiana la aplicación de valores y principios, donde destaque la honestidad, la lealtad a la institución, y sobre todo el respeto a la legalidad, tendrá como premisa el trato amable, eficacia y eficiencia operativa, responsabilidad y vocación en el desempeño del servicio, se aplicaran programas y operativos conjuntos, que abatirán los índices delictivos, llevando a la practica la normativa de cero tolerancia en delitos al interior del territorio municipal.

Una nueva unidad entre gobierno y sociedad, establecerá las condiciones para la generación de servicios públicos de calidad, en atención a las demandas prioritarias de la ciudadanía, considerando la conservación y mantenimiento de los servicios públicos. Texcalyacac, será un municipio moderno, líder en servicios, con un entorno rural y urbano ordenado y sustentable ecológicamente, con habitantes informados, concientes, responsables y participativos, que conjuntamente con el ayuntamiento logren la realización del bien, progreso y desarrollo de nuestro municipio.

#### MISIÓN

En una permanente apertura de dialogo entre el pueblo y gobierno, que privilegiara el consenso y la concertación con las diversas fuerzas políticas y sectores de la sociedad, con el propósito de fortalecer la armonía social y el trabajo, en el marco de una actividad política que nos permita lograr un mejor nivel de vida para el Municipio y sus habitantes. La convocatoria será permanente a efecto de sumar voluntades y esfuerzos entorno a los propósitos del plan de desarrollo municipal.

El Gobierno Municipal promoverá el apoyo generalizado a todos los habitantes del municipio, sin importar credos e ideales políticos, con la finalidad de crear una sana convivencia, por ello la actividad política individual y colectiva tendrá como propósito central el bien común. Juntos tenemos que colaborar para crear las condiciones políticas sociales y económicas que brinden oportunidades reales y justas.

#### MARCO JURIDICO

En cumplimiento a las disposiciones de la Constitución General de la Republica, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y demás leyes y reglamentos que de ellas emanen, y considerando que el ser humano es el factor primordial que impulsa el Desarrollo social, y económico de la sociedad. Objetivo primordial de la administración: Tiene a bien presentar el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2006-2009, documento que será de observancia general e interés público.

Las bases jurídicas que sustentan la función pública del H. Ayuntamiento le otorgan capacidad para planear su desarrollo y se encuentran plasmados en las siguientes leyes y reglamentos.

#### CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Artículo 115.- los Estados adoptaran, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano representativo y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio libre conforme a las siguientes bases.

1.- Cada municipio será administrado por un ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un presidente municipal y el numero de regidores y síndicos que la ley determine y no habrá ninguna autoridad intermedia entre este y el gobierno del Estado.

2.- Los Municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejaran su patrimonio conforme a la ley. Los Ayuntamientos poseerán facultades para expedir de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán establecer las Legislaturas de los Estados, los Bandos de Policía y Buen Gobierno; los reglamentos circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones; que garanticen la administración publica municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

3.- los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- a. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición final de residuos
- b. Alumbrado Publico
- c. Limpia, recolección, traslado, tratamiento, y disposición final de residuos
- d. Mercados y centrales de abasto
- e. Panteones

- f. Rastros
- g. Calles parques jardines y su equipamiento
- h. Seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito
- i. Los demás que las legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

4.- Los municipios administraran libremente su hacienda, la cual se formara de los rendimientos de los bienes que le pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor.

5.- Los Municipios en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; otorgar licencias y permisos para construcciones, y participar en la creación y administración de zonas de reserva ecológica.

6.- Cuando dos o mas centros urbanos situados en territorios municipales de dos o mas entidades federativas formen o tiendan a formar una continuidad demográfica, la federación, las entidades federativas y los municipios respectivos, en el ámbito de sus respectivas competencias planearan y regularan de manera conjunta y coordinada el desarrollo de dichos centros con apego a la ley federal de la materia.

7.- La policía preventiva municipal, estará al mando del presidente municipal, en los términos del reglamento correspondiente.

#### CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO

Artículo 122.- Los Ayuntamientos de los Municipios tienen las atribuciones que establecen la Constitución Federal, esta Constitución, la Ley Orgánica Municipal y demás disposiciones legales

Artículo 124.- Los Ayuntamientos expedirán el Bando Municipal que será promulgado y publicado el 5 de Febrero de cada año y todas las normas necesarias para su organización y funcionamiento, conforme a las previsiones de la Constitución General de la Republica, de la presente Constitución, de la Ley Orgánica Municipal y demás ordenamientos aplicables.

Artículos 137.- las Autoridades del Estado y de los Municipios en la esfera de su competencia, acataran sin reservas los mandatos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y cumplirán con las disposiciones de las leyes federales y de los tratados internacionales.

#### LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

Artículo 1.- la Presente Ley es de orden público e interés social y tiene por objeto establecer las normas:

- a. Del Sistema de Planeación Democrática para el desarrollo del Estado de México y Municipios
- b. De la participación democrática de los habitantes del Estado de México, grupos y organizaciones sociales y privados en la elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México y los Planes de Desarrollo Municipales, así como de los programas a que se refiere esta ley.
- c. De la coordinación de las acciones de planeación democrática para el desarrollo con el gobierno federal y los gobiernos municipales.
- d. De la formulación, instrumentación, colaboración concertación, control y seguimiento de la ejecución y la evaluación de la estrategia de desarrollo contenida en el Plan de Desarrollo del Estado de México y en los Planes de Desarrollo Municipales.

#### LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO

##### INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS

Artículo 15.- Cada Municipio será administrado por un Ayuntamiento de elección popular directa y no habrá ninguna autoridad intermedia entre este y el Gobierno del Estado

Los integrantes de los Ayuntamientos de elección popular deberán cumplir con los requisitos previstos por la ley, y no estar impedidos para el desempeño de sus cargos, de acuerdo con los artículos 119 y 120 de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de México y se elegirán conforme a los principios de mayoría relativa y de representación proporcional, con dominante mayoritario.

##### FUNCIONAMIENTO DE LOS AYUNTAMIENTOS

Artículo 27.- Los Ayuntamientos como órganos deliberantes deberán resolver colegiadamente los asuntos de su competencia

## ATRIBUCIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS

Artículo 31.- Son Atribuciones de los Ayuntamientos:

- I. Expedir y reformar el Bando Municipal, así como los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general, dentro del territorio del Municipio, que sean necesarios para su organización, prestación de los servicios públicos, y en general, para el cumplimiento de sus atribuciones.
- II. Celebrar convenios, cuando así fuese necesario, con las autoridades estatales competentes; en relación con la prestación de los servicios públicos a que se refiere el art. 115, fracción III de la Constitución General, así como en lo referente a la administración de contribuciones fiscales.
- III. Proponer ante la legislatura local iniciativas de leyes o decretos en materia municipal, en su caso, por conducto del ejecutivo del Estado.
- IV. Proponer, en su caso, a la legislatura local, por conducto del ejecutivo, la creación de organismos municipales descentralizados para la prestación y operación, cuando proceda, de los servicios públicos.
- V. Acordar la división territorial municipal en delegaciones, subdelegaciones, colonias, sectores, y manzanas
- VI. Acordar en su caso la categoría y denominación política que les corresponda a las localidades, conforme a esta ley
- VII. Convenir, contratar o concesionar, en términos de ley, la ejecución de obras y la prestación de servicios públicos, con el estado, con otros municipios de la entidad o con particulares, recabando cuando proceda, la autorización de la legislatura del Estado.
- VIII. Concluir las obras iniciadas por administraciones anteriores y dar mantenimiento a la infraestructura e instalaciones de los servicios públicos municipales.
- IX. Crear las unidades administrativas necesarias para el adecuado funcionamiento de la administración pública municipal y para la eficaz prestación de los servicios públicos.
- X. BIS.- Crear en el ámbito de sus respectivas competencias una coordinación municipal de derechos humanos, la cual será autónoma en sus decisiones.
- XI. Conocer de los informes contables y financieros anuales dentro de los tres meses siguientes a la terminación del ejercicio presupuestal que presentara el tesorero con el visto bueno del síndico.
- XII. Designar de entre sus miembros a los integrantes de las comisiones del Ayuntamiento; y de entre los habitantes de municipio, a los jefes de sector y de manzana.
- XIII. Convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana.
- XIV. Solicitar al ejecutivo del estado la expropiación de bienes por causa de utilidad pública.
- XV. Municipalizar los servicios públicos en términos de esta ley
- XVI. Aprobar en sesión de cabildo los movimientos registrados en el libro especial de bienes muebles e inmuebles
- XVII. Acordar el destino o uso de los inmuebles municipales
- XVIII. Nombrar y remover al Secretario, Tesorero, titulares de las unidades administrativas y de los organismos auxiliares, a propuesta del presidente municipal; para la designación de estos servidores públicos, se preferirá en igualdad de circunstancias a ciudadanos del estado vecinos del municipio.
- XIX. Administrar su hacienda en términos de ley, y controlar a través del presidente y síndico la aplicación del presupuesto de egresos del municipio.
- XX. Autorizar la contratación de empréstitos, en términos de la Ley de Deuda Pública Municipal del Estado de México.
- XXI. Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas correspondientes
- XXII. Dotar de servicios públicos a los habitantes del municipio
- XXIII. Preservar, conservar y restaurar el medio ambiente
- XXIV. Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales y ecológicas; convenir con otras autoridades el control y la vigilancia sobre la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana, otorgar licencias y permisos para construcciones privadas; planificar, y regular de manera conjunta y coordinada el desarrollo de las localidades conurbanas.
- XXV. Construir y participar en empresas paramunicipales y fideicomisos
- XXVI. Enajenar y dar en arrendamiento, usufructo o comodato los bienes del municipio, previa autorización, en su caso, de la legislatura del estado.
- XXVII. Promover y apoyar los programas estatales y federales de capacitación y organización para el trabajo.
- XXVIII. Desafectar el servicio público de los bienes municipales o cambiar el destino de los bienes inmuebles dedicados a un servicio público o de uso común.
- XXIX. Introducir métodos y procedimientos en la selección y desarrollo del personal de las áreas encargadas de los principales servicios públicos, que propicien la institucionalización del servicio civil de carrera municipal.
- XXX. Sujetar a sus trabajadores el régimen de seguridad social establecido en el estado.
- XXXI. Formular programas de organización y participación social, que permitan una mayor cooperación entre autoridades y habitantes del municipio
- XXXII. Elaborar y poner en ejecución programas de financiamiento de los servicios públicos municipales, para ampliar su cobertura y mejorar su prestación.
- XXXIII. Coadyuvar en la ejecución de los planes y programas federales y estatales
- XXXIV. Publicar por lo menos una vez al año, la "GACETA MUNICIPAL" como órgano oficial para la publicación de los acuerdos de carácter general, tomados por el Ayuntamiento y de otros asuntos de interés público

- XXXV. Organizar y promover la instrucción cívica que mantenga a los ciudadanos en conocimiento del ejercicio de sus derechos
- XXXVI. Nombrar al cronista municipal, para el registro escrito del acontecer histórico local, que preserve y fomente la identidad de los pobladores con su municipio y con el estado y que supervise el archivo de los documentos históricos municipales
- XXXVII. Promover en la esfera de su competencia lo necesario para el mejor desempeño de sus funciones
- XXXVIII. Las demás que le señalen otras disposiciones legales

Artículo 116.- El Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros cuatro meses de la gestión municipal. Su evaluación deberá realizarse anualmente.

Artículo 117.- El Plan de Desarrollo Municipal tendrá los objetivos siguientes:

- I. Atender las demandas prioritarias de la población;
- II. Propiciar el desarrollo armónico del municipio;
- III. Asegurar la participación de la sociedad en las acciones del gobierno municipal;
- IV. Vincular el Plan de Desarrollo Municipal con los planes de desarrollo federal y estatal;
- V. Aplicar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y los programas de desarrollo.

Artículo 118.- El Plan de Desarrollo Municipal contendrá al menos, un diagnóstico sobre las condiciones económicas y sociales del municipio, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación y concertación que se requieren para su cumplimiento.

Artículo 119.- El Plan de Desarrollo Municipal se complementará con programas anuales sectoriales de la administración municipal y con programas especiales de los organismos desconcentrados y descentralizados de carácter municipal.

Artículo 120.- En la elaboración de su Plan de Desarrollo Municipal, los ayuntamientos proveerán lo necesario para promover la participación y consulta populares.

Artículo 121.- Los ayuntamientos publicarán su Plan de Desarrollo Municipal a través de la GACETA MUNICIPAL durante el primer año de gestión y lo difundirán en forma extensa.

Artículo 122.- El Plan de Desarrollo y los programas que de éste se deriven, serán obligatorios para las dependencias de la administración pública municipal, y en general para las entidades públicas de carácter municipal.

Los planes y programas podrán ser modificados o suspendidos siguiendo el mismo procedimiento que para su elaboración, aprobación y publicación, cuando lo demande el interés social o lo requieran las circunstancias de tipo técnico o económico.

#### DE LA PLANEACIÓN

Artículo 114.- Cada Ayuntamiento elaborará su plan de desarrollo municipal y los programas de trabajo necesarios para su ejecución en forma democrática y participativa.

### COMPROMISO POLITICO

Es la Política el arte de servir a todos los ciudadanos mediante el uso óptimo del poder público, es un quehacer noble y ético por medio del cual los pueblos deciden su destino y se gobiernan así mismos. Se establece el ejercicio democrático con los ciudadanos, determinando libremente el futuro del Municipio, a través de elecciones libres y populares de las autoridades públicas, además de mecanismos directos como consultas, y el plebiscito.

La buena política busca favorecer a todos los ciudadanos, en especial a quienes se encuentran en situación de debilidad, pobreza o marginación. La acción del municipio buscara tanto el bien común, como la corrección sistemática de las fallas del mercado, de las inequidades sociales y territoriales. En este sentido la finalidad del Municipio, es claramente distinta a la del sector privado o de las diversas organizaciones de la sociedad civil. El accionar del sector público debe darse en un marco de absoluta transparencia, de manera que los ciudadanos estén siempre plenamente informados.

La política municipal responde a la voluntad y legítimo interés de los ciudadanos por el bienestar y desarrollo. En aplicación del principio de subsidio de las necesidades políticas de las instituciones locales, son importantes en los asuntos de su competencia sobre aquellas de otras instancias o poderes públicos.

La finalidad general de la acción política es la promoción del desarrollo en un marco de democracia, equidad y respeto a los derechos, entendiendo como desarrollo el incremento sostenido de la producción de bienes y servicios en el territorio municipal que tiene por efecto un aumento equitativo del bienestar de sus habitantes, en un ambiente de esfuerzo de las identidades y cultura de ampliación de la democracia, de respeto y de equidad de género.

El desarrollo debe ser sostenible, en su triple acepción, preservar el patrimonio cultural (la identidad), el patrimonio natural (el medio ambiente) y se origina en la energía de sus propios habitantes (la producción). El desarrollo sostenible es básicamente endógeno, es decir se sostiene en las iniciativas, recursos, capacidad emprendedora y de apropiación del progreso técnico de los agentes del propio territorio o comunidad.

La acción política del Municipio y la promoción del desarrollo requieren de una institucionalidad democrática y descentralizada que estimulen al máximo. En el Municipio de Texcalyacac entendemos que el ambiente óptimo para el desarrollo se construye de abajo hacia arriba y desde afuera hacia dentro. Así son las propias comunidades las que generan la cultura emprendedora necesaria para el crecimiento de las empresas y la producción local; las instituciones locales las que permiten la diseminación equitativa de los frutos del desarrollo; y los gobierno y poderes públicos subnacionales los que crean y sostienen climas de confianza, convivencia y estabilidad para posibilitar un desarrollo local humano y sustentable.

En este orden de ideas, proyectamos la dinámica de una administración eficaz que conduzca al fortalecimiento público, la comunicación y la participación ciudadana, así como la in participación de justicia pronta y expedita con apego al respeto y promoviendo la protección de la integridad física del hombre, su patrimonio y su entorno, permitiendo a la sociedad vivir en armonía, con seguridad social en sus actos cotidianos, permitiendo elevar su nivel de vida.

De ahí la importancia de diagnosticar para el Municipio de Texcalyacac, El compromiso y reto político es actuar conociendo las necesidades y carencias, promoviendo programas de participación ciudadana, y promoviendo también la participación social con promotores voluntarios, autoridades y organismos auxiliares, asociación de vecinos, consejos, comités, asociación de colonos, asociaciones civiles y demás organismos que apoyen el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

## DIAGNOSTICO INTEGRAL DEL MUNICIPIO

### ENTORNO MUNICIPAL

Son diferentes los factores que influyen y condicionan el desarrollo del Municipio, siendo uno de los principales problemas el fenómeno migratorio, tanto a los Estados Unidos de Norteamérica, como a la Ciudad de México, Toluca y otras ciudades del país, donde la atracción de nuestros habitantes es muy importante buscando mejorar sus condiciones de vida. En este renglón se observan de manera conjunta los problemas, aciertos, derivados de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas donde cada acción requiere de otra para su aplicación y desarrollo.

### TOPONIMIA

Texcalyacac proviene de la palabra de origen náhuatl, compuesta por texcalli, que significa Pedregal; Yacatl, Nariz y C, preposición locativa, en; El significado es: EN LA NARIZ DEL PEDREGAL O EN LA PUNTA DEL PEDREGAL.

### RESEÑA HISTÓRICA

El Municipio de Texcalyacac tiene sus orígenes en lo que fue el antiguo territorio de los matlatzincas. Estos antiguos pobladores se asentaron a las orillas de la laguna de Chiconahuapan, hay vestigios de los antiguos olmecas y matlatzincas en lo que hoy es el municipio de Atizapan y Almoloya del Río, ahí fundaron las primeras aldeas agrícolas donde se originó el culto a los dioses del agua: Tláloc y Cihualcóatl, llamada también La Lanchana (Anchana). En la conquista de Axayácatl se dispersaron los llamados matlatzincas por toda la región y sólo un grupo se ubicó en las faldas del monte y fundó Tlalaxco o Tepatlalaxco. A la entrada de los aztecas en la región, llegaron familiares de Moctezuma y se posesionaron del territorio.

Cuando arribaron los españoles conquistadores, durante la defensa de México Tenochtitlán, fue el valeroso Cuauhtémoc, pidió auxilio a los parientes que tenía entre los matlatzincas, esto en 1521. Finalmente la ciudad de México cayó en manos de los españoles. Para mediados de 1523 Hernán Cortés ya tenía tierras en la ciénega y laguna de Chiconahuapan, junto al gran río Choconahuatenco, en el paraje denominado Ateno, que probablemente también se conoció como Cuapanoyan. En 1535, se autoriza por fray Juan de Zumárraga la construcción del templo. Para 1550 aparece el primer documento donde los de Tlalaxco tienen un pleito con los de Toluca por la laguna de Chiconahuapan. A partir de ese año el territorio de Texcalyacac comenzó a mercaderse a los parientes cercanos y allegados de Hernán Cortés, lo que provocó el despojo de las tierras y territorio de Texcalyacac. A finales del siglo XVI fueron congregados los barrios y pueblos que se situaron en Texcalyacac. Atizapan, Almoloya, Techuchulco, barrio de Matlatzincapan, Otompan y Mexicapan.

Durante los posteriores siglos, XVII y XVIII, el pueblo se mantuvo en relativa calma pagando tributos, pero cuando litigios, padeciendo las epidemias que disminuyeron la población. A la llegada del movimiento independentista de 1810, hubo nuevos bríos de libertad. Con la creación de los municipios a partir de la Constitución de Cádiz y luego con la Erección del Estado de México en 1824, dependió temporalmente de los municipios de Tlanguistenco y Almoloya del Río, hasta que en 1886 se erigió el Municipio, incluyendo el pueblo de San Pedro Techuchulco, que se separó a finales del siglo en 1900.

Ya en el Porfiriato, varios personajes de la vida social de Texcalyacac, que no hacía muchos años habían llegado, optaron por ir comprando terrenos hasta despojar a mucha gente de sus propiedades, ésta fue una condición para que se constituyera uno de los movimientos armados más importantes a favor del maderismo en el Estado de México.

Durante los primeros años del siglo, se ejercieron varias obras de beneficio social, como la Escuela Ignacio Manuel Altamirano y la Escuela para Niños. Con el movimiento armado de 1910, los maderistas de Texcalyacac se fueron para Morelos y de ahí realizaron la toma de Iguala el 14 de mayo de 1911, al mando del General Ambrosio Figueroa; las diferencias entre Figueroa y Zapata los llevó a fragmentar parte de las filas del General Emiliano Zapata. Las contradicciones entre ambos grupos del zapatismo hicieron que varios de los que participaron en este primer movimiento y luego con Zapata formaran distintos grupos revolucionarios incluyendo los federales.

Después de 1910, la población fue objeto de múltiples acosos por parte de los zapatistas y los federales; tenían que proveerlos de alimentos, pasturas y dinero en efectivo, lo que obligó al gobierno federal, debido a la retirada de los convencionalistas de la ciudad de Toluca, a despoblar las comunidades cercanas a los montes. El 16 de mayo de 1916 fueron desalojados los habitantes, huyendo a los pueblos de San Antonio de la Isla, San Lucas Tepemaxalco y Tenango del Valle; otros se fueron a la ciudad de México, Puebla, Morelos y Guerrero, para reconcentrarse posteriormente, ya, entre 1919 y 1920.

Para mediados de 1920 los grupos en pugna y los levantamientos cristeros, con el cierre de las iglesias, provocaron una nueva situación de desasosiego, comenzaron por realizar misas clandestinamente, lo cual fue interpretado como un nuevo levantamiento y mandaron la tropa; fueron ajusticiadas seis personas inocentes. El distanciamiento entre los habitantes del pueblo se acentuó y sólo vino a terminarse hasta entrados los años 1940.

En 1942 y con motivo de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos requirió de mano de obra. En Texcalyacac se formó el primer grupo para ir a trabajar al norte, y así se inició el primer éxodo de trabajadores agrícolas para California y Texas. A principios también de los años cuarenta se iniciaron los trabajos para la construcción del acueducto que llevaría las aguas a la ciudad de México, poniéndose en marcha en 1942. Con la llegada del párroco Manuel Molina Alagarda, Misionero español nacido en Valencia en 1910, que actuó con sabiduría y amor fincando las bases para la organización en el trabajo, impulsando el trabajo comunal y el anhelo de progreso de los habitantes de Texcalyacac, se hizo la primera obra, la Capilla del Cerro de la Gloria; con el trabajo organizado, se conformó el 2 de noviembre de 1953 el llamado Ejército del Trabajo, apoyándose en una rica tradición comunitaria: el tequilo y la faena. En 1955 por primera vez se representa la obra teatral Vida, Pasión y Muerte de Jesucristo obra original del Doctor Manuel Acal, en la que participarían desde entonces sus hijos: Donald, Salathiel, Manuel y Sergio. Estos acontecimientos marcarán el inicio del progreso del municipio.

## DATOS GENERALES

### LOCALIZACIÓN

El Municipio de Texcalyacac, se localiza en el Valle de Toluca hacia la parte sur del Estado de México, Esta integrado por 2 Barrios en la cabecera municipal, 6 Colonias, 4 Ranchos.

- Cabecera Municipal, integrada por los barrios de Otompa y Mexicapán
- Colonia Guadalupe
- Colonia Santa Cecilia
- Colonia la Joya
- Colonia Matzincapan
- Colonia el Carmen
- Colonia Carlos Hank
- Rancho las Maravillas
- Rancho el Sapia
- Rancho los Gavilanes
- Rancho Rambata



### EXTENSION TERRITORIAL

El Municipio tiene una extensión territorial de 17.99 Kilómetros cuadrados, 1799 hectáreas y representa para el Estado de México el 0.89% de la superficie total

### POBLACION TOTAL

Para el año 2005, la población del municipio registró 4,514 habitantes, que representa una densidad de 250 habitantes por kilómetro cuadrado

### LÍMITES Y COLINDANCIAS

Los límites territoriales del municipio de Texcalyacac, agrupa comunidades y municipios con los que se tiene una buena relación y respecto mutuo; al norte colinda con Almoloya del Río, Atizapan y San Antonio la Isla; al Sur con los Municipios de Joquicingo, y Tenango del Valle, por el este con Tianguistenco y por el oeste con Santa María Rayón y Tenango del valle.

### REGIONALIZACIÓN POLÍTICA

Pertenece al XXXV distrito federal electoral con cabecera en Tenancingo, y al V distrito electoral local con cabecera en Tenango del Valle, y pertenece a la región Valle de Toluca.

El Municipio de Texcalyacac, se encuentra ubicado geográficamente a los 19° 09' 15" de latitud norte y a los 99° 28' 55" de latitud oeste y del meridiano de Greenwich.



VISTA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEXCALYACAC

## MEDIO FÍSICO

### CLIMA

En el Municipio de Texcalyacac predomina el clima templado subhúmedo con lluvias desde la primavera hasta principios de otoño, principalmente de julio a septiembre, con una precipitación media anual de 800 a 900 mm. Los meses más calurosos son Abril y Mayo. La dirección de los vientos es de noreste a suroeste, con periodos de tolveneras en el mes de Febrero y Marzo, de Noviembre a Marzo predomina el frío por la temporada invernal.

La temperatura presenta las siguientes características: Media anual, varía de 12 a 14°C; máxima extrema, 37°C; mínima extrema, 2°C. La lluvia es de 1,150 mm con una máxima de 110 durante 24 horas, y una evaporación de 1,800 mm. 100 días del año son nublados, 112

Despejados, 145 con tempestades eléctricas y 27, con heladas, distribuidos de octubre a abril, periodo que puede extenderse ocasionalmente, afectando los cultivos.

### HIDROGRAFÍA

En el municipio no se localiza ninguna corriente superficial pero sí se cuenta con mantos acuíferos subterráneos. Sólo en la parte noreste se localiza un cuerpo de agua permanente que pertenece a la región hidrológica (Rho) 12 Lerma Chapala-Santiago y la cuenca hidrológica 12, subcuenca Lerma-Toluca, conocida como laguna de Chiconahuapan, lugar donde antiguamente nacía el río Chiconahuatenco o Matlatzincó, que en la actualidad se le conoce como río Lerma. De 18 pozos se extrae agua para surtir el Distrito Federal. De este cuerpo de agua se obtienen pocos beneficios económicos, en la actualidad se está rehabilitando para hacer de la laguna un espacio ecológico para flora y fauna silvestre, ya que anidan varias especies y otras llegan en la temporada otoño-invierno desde Canadá.

El cuerpo de agua de la laguna de Chiconahuapan recibe las aguas residuales de los distintos municipios aledaños, aguas contaminadas que perjudican la flora y la fauna acuática. Asimismo bajan las aguas pluviales del volcán Xinantécatl, que en la temporada de lluvias inundan con azolves.

Uno de los importantes recursos hidrológicos del municipio es la laguna de Chiconahuapan y la ciénega, que en temporada sube el nivel de agua y tiene manto freático importante para la agricultura. La explotación de los mantos acuíferos acabó con los manantiales que le daban vida a la laguna de Chiconahuapan, destruyó la belleza y nuestros recursos bióticos naturales.

#### OROGRAFÍA

El Territorio de Texcalyacac ocupa una parte de la región montañosa conocida como nahuatlaca-matlatzínca que se inicia con el volcán de Olotepc y abarca una zona conocida como Mal País. Dentro de esta región boscosa de ocotes, madroños, pinos, ahiles y encinos, también se ubica el otro volcán, conocido como Tres Cruces. Y en la parte baja se encuentra el parque Tecula lugar donde desde 1985, se construyera e instalara infraestructura deportiva, para la práctica de diversas disciplinas deportivas.

#### FAUNA

La fauna silvestre del monte ha sido depredada por los cazadores furtivos que casi han exterminado venados, coyotes, águilas, zopilotes y gavilanes, sin embargo, se encuentran todavía tejones, tuzas, armadillos, ardillas voladoras, gato montés, conejos, colibrí, lechuzas, víboras, lagartijas, zorrillos, cacomiztles, tlacuaches, y otras especies menores, algunas de éstas en proceso de extinción. En la parte de la ciénega encontramos pato real, gallareta, chaparro, poco azul, zambullidor, coberjón, garza blanca, tordo y pato gallo, que son aves que anidas en el propio medio y otras aves que emigran desde Canadá y Estados Unidos como golondrina, garceta, panadero, bocón, cuaco, garceta gris, perro de agua (ahuizotl), chiflador y pelicano. En cuanto a la fauna acuática, están a punto de extinguirse los ajolotes, las ranas, los acociles y otras especies, debido a la caza y pesca y la contaminación de la ciénega.

#### FLORA

Árboles maderables: Ocote, Encino, Ayacahuite, Madroño, Ahile, etcétera. Arbustos: Jarillas, Tepehuajote, Zazamora, Itamurrial, Saúco Hierba de golpe, Toronjil, Texul y escobillas entre otros. Yervas: Tabaquillo, Té de monte, Diente de león, Lentijilla, Chismes, Helechos, Heno, Lama Hierba de cáncer, Fresa silvestre, como las más sobresalientes. Flores: Orquídeas, Cardosanto, Aretillo (flor morada y blanca), etcétera. Hongos: Santiaguero, Pancitas, Clavitos, Cumuntzi, Escobeta, Xical, Tazas, Xocoyotl, Olofes, Gachupines, por mencionar los más importantes.

#### CARACTERÍSTICAS Y USO DEL SUELO

El uso pecuario representa 329 hectáreas, que son el 18.28%; el uso forestal equivale a 406 hectáreas, el 22.56%; el centro de la población está ubicado en un área de 44 hectáreas, el 2.42%; los cuerpos de agua ocupan 342 hectáreas, el 19%; y por último, la parte erosionada que abarca 38.5 hectáreas, que representan el 2.14%. En el municipio hay diferentes tipos de suelos como son: el andosol, litosol, hápico Regosol, Histosol y Gleysol.

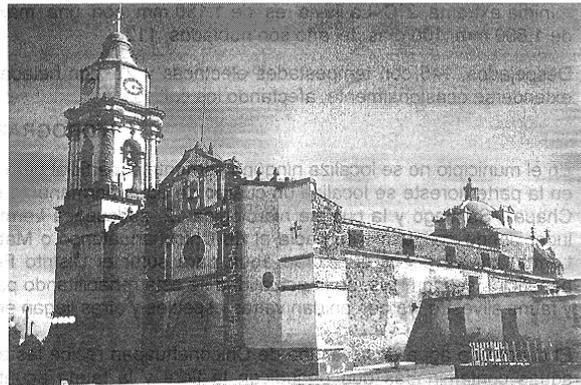
#### MONUMENTOS HISTÓRICOS Y CONTEMPORANEOS

El Templo de San Mateo Apóstol y Evangelista, construido en el siglo XVI, la biblioteca municipal (actualmente museo comunitario) edificado con cantera negra labrada a mano en 1962, Capilla del Cerro de la Gloria, Plaza de toros, Escuela Primaria Dr. Gustavo Baz Prada, El Palacio Municipal y la Capilla en honor a la Virgen de Guadalupe ubicada en la Colonia Guadalupe. Además se cuenta con 16 bustos que representan a las etnias más importantes del país y una pintura de la Virgen de Guadalupe que data del siglo XVII.

#### RELIGIÓN

La religión predominante en el municipio es la católica; sin embargo en los últimos años se introdujeron otras religiones como los Testigos de Jehová y otras no conocidas o registradas.

TEMPLO DE SAN MATEO APOSTOL Y EVANGELISTA  
PRINCIPAL TEMPLO CATOLICO DEL MUNICIPIO DE  
TEXCALYACAC



JARÓN PILAR 1

SEGURIDAD SOCIAL

"La práctica de la verdadera política, es la justicia social"  
Efraín Ramírez Valle.

DIAGNOSTICO

DINAMICA DEMOGRÁFICA

ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
CRECIMIENTO POBLACIONAL Y AUMENTO A LOS DIFERENTES PADRONES	CONTROL DE LA POBLACION, ACTUALIZAR EL REGISTRO DE PERSONAS QUE SE HAN INCORPORADO AL MUNICIPIO	NUEVOS ASENTAMIENTOS, VIVIENDAS INSUFICIENTES Y FALTA DE SERVICIOS.	DESCONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS QUE SE INTEGRAN AL MUNICIPIO, REQUEMIENTOS DE NUEVOS SERVICIOS PUBLICOS.

El Municipio tiene una población de 4,514 habitantes, con una densidad de población de 251 habitantes por kilómetro cuadrado. El porcentaje de la población considerada para 1990 se conserva de manera importante hasta 1980, con una distribución urbana rural, pero a partir de 1990 ha venido tomando un perfil demográfico de población urbana. Del periodo de 1980 a 1990 hay una tendencia positiva de crecimiento del 3% y para el periodo de 1995 a 1996, se incrementó al 4.24%, lo que explica el ascenso de la población. Con base en el Censo de Población y Vivienda, en 1995 el 55.64% de la población tenía 24 años de edad o menores el 64 % no superaba los 20 años, mientras que 89.19% de esta población son menores de 50 años, lo que significa que la población es joven y sólo 31.88% es de edad madura.

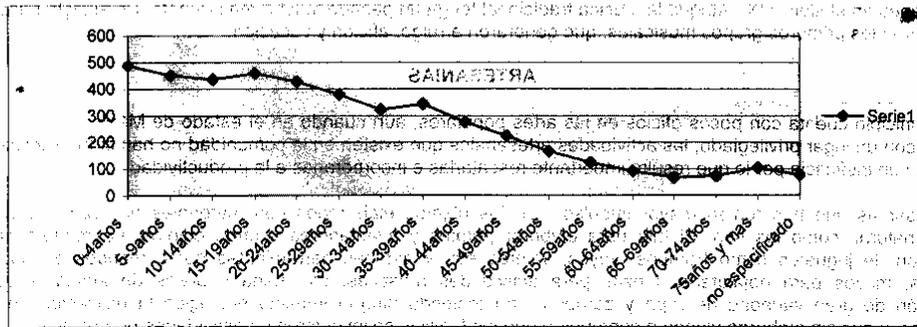
Es importante señalar que para el año 2000, de acuerdo con los resultados preliminares del Censo General de Población y Vivienda efectuado por el INEGI, existían en el municipio un total de 4,006 habitantes, de los cuales 1,956 eran hombres y 2,050 mujeres; esto representa el 49% del sexo masculino y el 51% del sexo femenino.

Según el Censo de 2005 del Instituto Nacional de Estadística e Informática, el municipio tiene 4,514 habitantes, de los cuales 2,212 son hombres y 2,302 son mujeres. En cuanto a natalidad hay un paulatino descenso, ya que pasó del 48.6% nacidos por cada 1,000 habitantes en 1990 a 29.38% en 1995. De mantenerse estos cambios afectaría a mediano plazo la estructura y distribución de los grupos de edad.

En cuanto a la mortalidad, se presenta un comportamiento ascendente en los últimos cinco años, pues pasó de 4.39% defunciones por cada 1,000 habitantes en 1990, a 5.34% en 1995.

GRAFICA POBLACIONAL

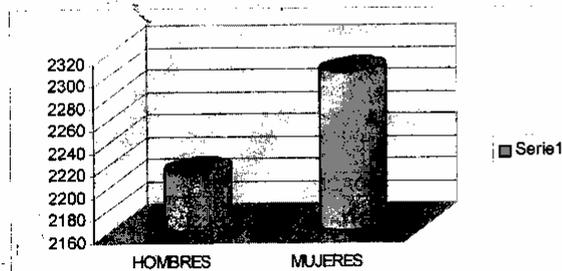
POBLACION TOTAL 4,514 HABITANTES  
INEGI CENSO DE POBLACION 2005



00-04 AÑOS	489	HABITANTES	25-29 AÑOS	379	HABITANTES	60-64 AÑOS	168	HABITANTES
05-09 AÑOS	451	HABITANTES	30-34 AÑOS	323	HABITANTES	65-69 AÑOS	87	HABITANTES
10-14 AÑOS	436	HABITANTES	35-39 AÑOS	344	HABITANTES	70-74 AÑOS	74	HABITANTES
15-19 AÑOS	458	HABITANTES	40-44 AÑOS	277	HABITANTES	75 AÑOS Y MAS	104	HABITANTES
20-24 AÑOS	427	HABITANTES	45-49 AÑOS	224	HABITANTES	NO ESPECIFICADO	78	HABITANTES

## GRAFICA POBLACIONAL

POBLACION TOTAL 4,514 HABITANTES  
INEGI CENSO DE POBLACION 2005



HOMBRES 2,212  
MUJERES 2,302

## GRUPOS ÉTNICOS

En el municipio se han incrementado los hablantes en lengua náhuatl, esto debido a la población creciente que ha llegado de Veracruz, Puebla, Oaxaca, Guerrero y otras partes del mismo Estado de México. Así como hablantes de mixteco, zapoteco, mixe, otomí y mazahua.

## FIESTAS

Este municipio realiza sus festividades a lo largo de todo el año, sobresalen la del 21 de septiembre en honor al Apóstol y Evangelista San Mateo constituyendo esta celebración la fiesta patronal, el 3 de Mayo en honor al Cristo del Cerro de la Gloria, el 22 de Noviembre en honor a la Virgen de Santa Cecilia en la Colonia Santa Cecilia, y 12 de diciembre en Honor a la Virgen de Guadalupe, con sede en la Colonia de Guadalupe.

## DANZAS TRADICIONALES

La expresión de la danza ha ocupado durante la historia del Municipio un lugar importante. A través de esta expresión artística podemos reconstruir el rico pasado, con las danzas de Lobos o Tecuanis, Moros de furia, Arrieros, Doce pares de Francia, Chineros, y algunas otras que ya no se practican pero que han sido raíz y pilar de danzas tradicionales como los: Labradores, Cuentepecos, Purgadores, Concheros, Moros de relación, El reto, Tecomates, Aventureros, Pastoras, San Garabito, Xuchipitzahuac entre otras, estas danzas se presentan en ocasión de las festividades patronales y religiosas, en los diferentes atrios de la parroquia y capillas.

## MÚSICA

La Música además de ser una actividad artística se ha convertido en una actividad económica en Texcalyacac. Tiene sus orígenes en el siglo XIX, aunque la música tradicional tenga un pasado mucho más remoto. En el siglo pasado se conformaron los primeros grupos musicales, que generaron arraigo, afición y vocación.

## ARTESANÍAS

En el municipio cuenta con pocos oficios en las artes populares, aun cuando en el estado de México las artesanías cuentan con un lugar privilegiado, las actividades artesanales que existen en la comunidad no han sido estimuladas o han caído en ineficacia por lo que resulta importante rescatarlas e incorporarlas a la productividad.

Las artesanías que han tenido mayor impulso, son los objetos elaborados con materiales que produce nuestro entorno natural, como los son: El tule para elaborar petates y aventadores y otros objetos, La madera para la fabricación de juguetes como trompos, yoyos, valeros etc. y algunas herramientas como mangos de cuchillos, formones, mazos para hojalatería, lanzas para actividades artísticas, etc. Lana y pieles de animales para la fabricación de gran variedad de ropa y zarapes, no teniendo ningún impacto ecológico la utilización de estos materiales, y que sin embargo vienen a contribuir a que las familias se involucren en actividades productivas.

## GASTRONOMÍA

Alimentos tales como los tlacoyos de haba, frijol, requesón, chicharrón, etc. quelites y huazontles. Barbacoa, carnisas, tamales de diferentes tipos y sabores, y carnes como la cecina y el chorizo verde han dado identidad al Municipio. Las bebidas como el salta-Patras, siente-brincos, chichihulla, rascafuego, y pulque.

**DESARROLLO INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO SOCIAL****EDUCACIÓN****ANALISIS FODA**

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
4 ESCUELAS QUE CUBREN TODOS LOS NIVELES BASICOS DE EDUCACION.	AUMENTAR LA CAPACIDAD DE INFRAESTRUCTURA DE LA EDUCACION, MEJORAR LA CALIDAD DE EDUCACION, E INTEGRAR CONSEJOS DE PARTICIPACION SOCIAL PARA LA EDUCACION.	SOBRECUPLO DE ALUMNOS EN CADA AULA DE CLASES (PRIMARIA), INSTALACIONES EDUCATIVAS DESCUIDADAS, ACTITUDES DE IRRESPONSABLES MAESTROS Y DIRECTIVOS.	NO EXISTE CAPACIDAD PARA ATENDER EL CRECIMIENTO POBLACIONAL, NO EXISTE DISPOSICION DE MAESTROS PARA SOLUCIONAR PROBLEMAS DE CARÁCTER EDUCATIVO.

El municipio cuenta con servicios educativos que abarcan los niveles Preescolar, Primaria y Secundaria, cubriendo al 100% las necesidades de la población. La atención a la niñez y a los jóvenes en cuanto a la educación escolarizada es uno de los aspectos más relevantes, pues en las últimas décadas se han ampliado los espacios educativos y las oportunidades de desarrollo constante, el municipio ya cuenta con servicios educativos de nivel medio superior. Cabe señalar que en la última década se construyó un edificio adecuado con la finalidad de instalar una escuela preparatoria que no ha sido posible consolidar, obteniéndose en el pasado inmediato la matrícula de una escuela de nivel medio superior consistente en C. B. T. que actualmente alberga a 80 estudiantes.

El índice de analfabetismo ha disminuido entre 1970 y 1980, en un 8.42%, al pasar de 13.2 a 4.78 analfabetas por cada 100 habitantes mayores de 15 años; entre 1980 y 1990 el ritmo en la disminución fue más lento, al situarse en 3.9 analfabetas por cada 100 habitantes de más de 15 años, actualmente la población analfabeta del municipio es de 145 personas que no saben leer ni escribir con 84 mujeres y 61 hombres.

La educación ha sido un tema de suma importancia en toda la sociedad, pues de esta depende la calidad de vida del ser humano, en este documento damos a conocer algunas aportaciones que mejoraran la calidad de la educación, teniendo espacios en mejores condiciones y aumentarán el nivel educativo de niños, niñas, jóvenes y adultos con talleres y seminarios en las diversas áreas del conocimiento, creando programas de becas de estímulo a estudiantes sobresalientes y alumnos de escasos recursos. Se dará atención al sector educativo dando solución a la problemática de cada plantel, dando apertura para recibir sugerencias y aportaciones con un posterior análisis para su desecho o aplicación, mediante la integración del Consejo de Participación Social en temas de educación.

**CULTURA****ANALISIS FODA**

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
SE CUENTA CON CUATRO BIENES INMUEBLES PARA FOMENTAR LA CULTURA, ESPARCIMIENTO Y DEPORTE.	OPERACIÓN AL 100% DEL CENTRO DE ARTE Y CULTURA, CON RESPUESTA DE LA POBLACION, PARA PARTICIPAR EN SUS ACTIVIDADES.	EDIFICIOS EN CONDICIONES NO APROPIADAS, CON AUSENCIA DE INTERES Y ATENCION A LOS INMUEBLES.	RECURSOS INSUFICIENTES, Y DESINTERES DE MAESTROS Y ESCOLARES, EN MUSEO, Y OTRAS ACTIVIDADES.

Una de las actividades prioritarias y fundamentales del ser humano, es estar adherido a las áreas del saber y otras disciplinas que le mantengan insertado en la superación cultural y la académica, por ello podemos observar como elementos importantes para el desarrollo de estas actividades, inmuebles instalados en el municipio como la Biblioteca Municipal, el Museo Comunitario, el Auditorio Municipal y el Centro de Arte y Cultura; inmuebles que proporcionan a la población, el acceso a la recreación intelectual y estética, así como a la superación cultural complementaria al sistema de educación formal y tradicional. Estos inmuebles se caracterizan por reunir las condiciones necesarias para tomar actividades como la lectura, el estudio, la investigación, el deporte y recreación, la practica de otras disciplinas como la danza, la música, el arte, y el sano entretenimiento.

**DEPORTE Y RECREACIÓN****ANALISIS FODA**

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
INSTALACION DE LA UNIDAD DEPORTIVA, E INSTALACIONES DEPORTIVAS PARA DIFERENTES DISCIPLINAS.	APROVECHAR Y FOMENTAR EL DEPORTE Y RECREACION, ELABORAR UN PROYECTO DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA MEJORAR LAS INSTALACIONES Y SERVICIOS.	DESORGANIZACION ACTUAL DE DEPORTISTAS, Y Poca ATENCION DEL AREA DEL DEPORTE Y RECREACION EN EL PASADO INMEDIATO.	RECURSOS INSUFICIENTES, Y CONDICIONES INADECUADAS DE INMUEBLES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, QUE HAN ALEJADO LA PRÁCTICA DEL DEPORTE.

Deporte y atención a la juventud; una de las tareas más importantes de un gobierno es la atención a las actividades deportivas, siempre se piensa en tener instalaciones adecuadas y una infraestructura humana que se cultive en el deporte, sin embargo para ello es necesario comenzar por la técnica y la disciplina.

El análisis corresponde a las instalaciones indispensables para el desarrollo de los habitantes del municipio, toda vez que a través de sus servicios se otorga bienestar físico y mental a las personas, cumpliendo con funciones de apoyo a la salud y la recreación, la realización de actividades deportivas en forma libre, permiten el esparcimiento y la utilización positiva del tiempo.

Texcalyacac cuenta con un parque recreativo y deportivo, con espacios para la práctica de varias actividades deportivas; pretendiendo en futuro ampliar esta infraestructura, se apoyaran eventos deportivos en todas las ramas a través de encuentros intermunicipales y se impulsara el deporte a otros niveles. Lo importante en el deporte es el trabajo organizado tener un proyecto deportivo que permita a niños, niñas, jóvenes y adultos, tener conciencia de la importancia de ejercitar su cuerpo para buscar con ello condiciones de salud y bienestar para el presente y el futuro.

#### SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

##### ANALISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
EL MUNICIPIO CUENTA CON UN CENTRO DE SALUD MUNICIPAL CON SERVICIO GENERAL Y DENTISTA, ASI COMO SERVICIOS MEDICO EN EL DIF. MUNICIPAL.	AMPLIAR LA GAMA DE SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIALES EN EL CENTRO DE SALUD Y SISTEMA DIF. CON APOYOS Y SUBSIDIOS A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS.	LA POBLACION NO CUENTA CON SEGURIDAD SOCIAL EN UN 87.75%, EL SERVICIO MEDICO EN EL CENTRO DE SALUD NO SE PRESTA LAS 24 HORAS DEL DIA LOS 365 DIAS.	RECURSOS INSUFICIENTES, Y AUSENCIA DE ACTITUD DE ALGUNOS MEDICOS, FALTA DE MATERIALES Y MEDICAMENTOS, PARA ATENDER LA DEMANDA DE LA POBLACION.

La salud y la asistencia social de un pueblo son elementales para su desarrollo social y la base para edificarlo, porque el crecimiento es un efectivo combate a la pobreza y depende sin duda alguna de una buena salud, no puede existir bienestar social sin un sistema de salud que atienda las legítimas aspiraciones de un pueblo como el de Texcalyacac.

Del total de la población del municipio el 12.25% recibe servicios médicos del ISSEMYM e IMSS. El restante 87.75% recibe atención por parte de los sistemas de salud pública dirigidos a población abierta (o no asegurada), como son el ISEM y el DIFEM. Dentro del Municipio se encuentra un centro de salud de consulta externa perteneciente al Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), así como la Coordinación General del ISEM. Los consultorios rurales proporcionan servicios de medicina preventiva, consulta externa y medicina general.

#### ABASTO

##### ANALISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
CRECIMIENTO PAULATINO DE LA OFERTA Y DEMANDA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS EN TODO EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO.	AMPLIAR LA CAPACIDAD DE OFERTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA ECONOMIA DEL MUNICIPIO Y EN BENEFICIO DE LA DEMANDA CIUDADANA.	LA POBLACION REQUIERE DE CREDITOS Y SUBSIDIOS PARA INVERTIR EN SUS NEGOCIACIONES, Y EL DESCONOCIMIENTO PARA OPERAR Y CAPTAR OPORTUNIDADES	ACTUACION AISLADA EN LA OPERACION DE SUS COMERCIOS, SIN TOMAR EN CUENTA LA REGLAMENTACION FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL.

Corresponde a la infraestructura donde se expenden productos y ofertan servicios, que además de suministrar productos y diferentes servicios, son el pilar para activar la economía del municipio, además de hacer que estas constituyan actividades de autoempleo con actividades lícitas de acuerdo como lo establece la constitución política de los estados unidos mexicanos en su artículo 5, para beneficio de los mismos particulares.

Este apartado corresponde a todos los establecimientos donde productores, distribuidores y consumidores, efectúan operaciones de compra-venta que van desde productos de consumo básico, y productos.

#### VIVIENDA

##### ANALISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
INSTALACION DE VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO CON LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES SUPERIOR AL 90%.	MEJORAR LAS CONDICIONES Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS A VIVIENDAS Y NEGOCIACIONES AL 100% DE SUS REQUERIMIENTOS.	CRECIMIENTO IRREGULAR E ASENTAMIENTOS, EN AREAS DE RESERVA ECOLOGIA O FUERA DE LA ZONA URBANA, Y EL NO REGISTRO DE SUS PREDIOS	VIVIENDAS CONSTRUIDAS ACTUALMENTE EN LUGARES FUERA DE ZONA URBANA Y LUGARES PROHIBIDOS POR SER DE RESERVA ECOLOGIA

	Y VIVIENDAS EN LA DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL	ASENTADOS DESDE HACE MAS DE 10 AÑOS.
--	---	--------------------------------------

Se entiende por vivienda al espacio delimitado por construcciones de paredes y techos de varios tipos de material, con entradas independientes, que utilizan las personas para protegerse del medio ambiente; es decir para vivir, dormir, preparar alimentos, y comer. Mismas que podemos clasificarlas de la siguiente manera:

**VIVIENDAS INDIVIDUALES;** Son todas aquellas casas individuales habitadas por una sola familia y pueden estar separadas o apareadas.

**VIVIENDAS MULTIFAMILIARES;** Constituye los apartamentos insertados dentro de una misma edificación, donde a cada departamento corresponde la residencia de una familia. El agua y los albañales cuentan con distribución y remoción centrales pero los servicios sanitarios, cocina y elementos básicos suelen ser privados del apartamento.

En el año 2000, Según los indicadores básicos para la planeación regional el número de viviendas en el municipio de Texcalyacac, era de 787; de las cuales el 96% dispone de agua entubada, el 97% de energía eléctrica, y el 95% cuenta con drenaje público, el 1.2% con drenaje libre y el 0.2% con fosa séptica, así mismo el promedio fue de 4.5 habitantes por vivienda.

En el año 2005, el número de viviendas en el municipio de Texcalyacac, es de 1,001; de las cuales el 96% dispone de agua entubada, el 97% de energía eléctrica, y el 95% cuenta con drenaje público, el 1.2% con drenaje libre y el 0.2% con fosa séptica, así mismo el promedio fue de 4.50 habitantes por vivienda, con 799 viviendas independientes, 180 vivienda o cuarto con vecindad, 2 local no construido para habitación, 19 no especificados.

### PROSPECTIVA

Esta fase de prospectiva comprende las proyecciones cuyo propósito es elaborar un horizonte a futuro, sobre los principales temas, con el fin de identificar las demandas sociales, principalmente considerando las condiciones futuras del municipio. De acuerdo a las tendencias y variables seleccionadas; se identifican las áreas de oportunidad para el desarrollo municipal, considerando las características socio-económicas del municipio y los atributos del territorio, para ubicar la zona de estudio, las áreas potenciales para el desarrollo de proyectos estratégicos; en este sentido se realiza una prospectiva del municipio para cada uno de los temas de Seguridad Social, mediante la planeación por escenarios.

Para empatar la relación entre el diagnóstico de los perfiles del Municipio, las proyecciones y la ubicación de las áreas de oportunidad para el desarrollo municipal con programas sectoriales, que en forma cualitativa y cuantitativa; y de resumen que identifique cada uno de los conceptos de Seguridad Social, se diseñaron escenarios para cada indicador estratégico y se identificaron acciones claves para lograr lo deseado.

### CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO

TEMAS	ESCENARIOS
<b>Dinámica Demográfica</b>	Según el Censo de Año 2005 del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEGI), el municipio tiene 4,514 habitantes, de los cuales 2,212 son hombres y 2,302 mujeres.  Observándose un paulatino descenso en la natalidad, ya que pasó del 48.6% nacidos por cada 1,000 habitantes en 1990 a 29.38% en 1995. De tal manera que de seguir manifestándose estos cambios, se afectará a futuro la estructura y distribución de los grupos de edad.
<b>Música</b>	La Música además de ser una actividad artística, se ha constituido en el municipio como una actividad económica y de desarrollo, sin embargo las personas que ejercen esta actividad carecen de seguridad social, y sus familias están desprotegidas, además de ser esta una actividad eventual y de mucho riesgo, toda vez que la gran mayoría de los vecinos del municipio laboran en el Ciudad de México, en horarios nocturnos, expuestos a aventuras y varios peligros.

<b>Gastronomía</b>	<p>Este sector presenta una tendencia de crecimiento con la manifestación de varias deficiencias, esta actividad se ha construido en un comercio informal en la vía pública, y toda vez que se trata de alimentos preparados para consumo inmediato en varios de estos no se observan las condiciones sanitarias adecuadas que requiere esta actividad.</p> <p>Además de que a pesar de tener bastantes años, no se ha dado difusión, para que estos tengan las posibilidades de crecimiento y desarrollo. y la venta de estos productos no ha sido regulada ni supervisada por las autoridades del municipio de administraciones anteriores.</p>
<b>Cultura, deporte y recreación</b>	<p>Corresponde la cultura, a una educación y formación complementaria al sistema de educación formal y tradicional.</p> <p>A través de diferentes medios se otorga apoyo a las diferentes actividades de recreación, cultura y deporte; mismas que presentan un tendencia con pocos avances, en virtud de que durante administraciones anteriores fueron descuidadas y abandonadas de manera importante bienes inmuebles como el museo comunitario, la casa de cultura que se le dio otras utilizaciones diferentes a las de cultura, el auditorio municipal en completo desuso y abandono, y la biblioteca municipal siendo el único inmueble que iaboraba, por debajo de su capacidad de servicio.</p>
<b>Salud y Asistencia Social</b>	<p>La mejor inversión que debe realizar un gobierno es con atención a los ámbitos de salud, y la asistencia social, porque, si se tiene un pueblo con niveles aceptables de salud, existe la posibilidad de capacitarse y prepararse para hacer frente a las expectativas de la vida social, pues es en ellos donde tenemos la mejor riqueza.</p> <p>El Centro de salud Municipal proporciona los servicios de medicina general y servicios de odontología, sin embargo estos han sido deficientes, toda vez que de acuerdo al número de habitantes resulta demasiada la demanda en comparación con la oferta del servicio, aunado a la falta de equipamiento y recursos para dar solución a estas necesidades.</p>
<b>Abasto</b>	<p>Respecto a las actividades de abasto, estas presentan poco desarrollo, toda vez que las actividades económicas por adquisición de bienes de consumos básico y contratación de servicios, las ejercen en la mayoría de los casos, en otras poblaciones o ciudades como Toluca y DF:</p> <p>Creando con esta actitud la afectación importante de la de la economía del Municipio.</p>
<b>Vivienda</b>	<p>Derivado de los análisis, la recepción de apoyos y demandas sociales de la población, se ha detectado que la infraestructura de las viviendas en su gran mayoría tienen tendencias inadecuadas;</p> <p>Por ello la tendencia es generar apoyos y subsidios como los del programa de VIVIENDA DIGNA Y PIE DE CASA, la creación de fuentes de empleo para mejorar el poder adquisitivo de los ciudadanos, y de parte del H. Ayuntamiento aplicar un programa de reparación y pinta de fachadas para ofrecer una mejor imagen urbana y el mejoramiento de las condiciones de vida de nuestros habitantes.</p>

**ESTRATEGIA****DINÁMICA DEMOGRÁFICA**

**OBJETIVO:** Vigilar y Plantear un crecimiento ordenado y controlado, acorde con el tamaño y los servicios públicos que oferta y ofertara el municipio para que estos sean otorgados con eficacia y responsabilidad.

**ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION.-** trabajar de manera muy estrecha con las entidades publicas del municipio vigilando que estas cumplan con la imparticion de asesorias, relacionadas con el crecimiento de la población manteniendo siempre actualizadas las estadísticas de modificación de la demografía de Municipio.

**MÚSICA**

**OBJETIVO;** No obstante que este sector de la población, ha salido adelante por si misma, se planteara apoyo y reconocimiento con miras a que este importante sector de la sociedad, escale horizontes de fama nacional o internacional y pongan al nombre del municipio en alto.

**ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION;** apoyar y crear actividades de índole cultural y recreativo consistentes en la imparticion de cursos de violín, guitarra, trompeta, y otros instrumentos que la sociedad del sector solicite, para seguir apoyando esta importante actividad económica del municipio.

**GASTRONOMÍA**

**OBJETIVO;** Apoyar y asesorar a las personas que tiene como principal actividad la preparación y venta de alimentos para paseantes que circulan por la Av. Michoacán.

**ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION.-** Cumplir con los compromisos de campaña a este sector, con apoyos y mejoramiento de las condiciones sanitarias y práctica de artes culinarias con tendencias de progreso y crecimiento, con la intervención directa del H. Ayuntamiento para regular y supervisar estas actividades, que administraciones anteriores no realizaron.

**CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN**

**OBJETIVO;** Contar con inmuebles, con las condiciones adecuadas para las actividades de Cultura, Deporte y Recreación; concretamente en el Museo Comunitario, La Biblioteca Municipal, el Auditorio Municipal, el Centro de Arte y Cultura, los Jardines Centrales y Kiosco Municipal, para uso y aprovechamiento de nuestros habitantes.

**ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION;** Reabrir, rehabilitar y reparar el museo comunitario, incrementar el acervo cultural de la Biblioteca Municipal con el equipamiento de equipos de cómputo y sistema de Internet, la rehabilitación y equipamiento del auditorio municipal, así como la correcta puesta en marcha del centro de arte y cultura con profesores especializados

**SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL**

**OBJETIVO;** Ampliar la unidad medica, tanto en capacidad como en los niveles de atención. Instalando y aumentando la infraestructura de servicios con los que actualmente cuenta el municipio.

**ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION;** proporcionar el servicio medico durante las 24 horas, los 365 días del año, para beneficio y atención de la población, y dotar a través de gestiones del equipamiento y material medico y quirúrgico adecuado, camas para hospitalización y la adquisición para la población de servicios de pediatría y medicina interna, así como el stock adecuado de medicamentos para la eficaz prestación de los servicios médicos y asistencia social.

**ABASTO**

**OBJETIVO;** Planear y controlar las actividades de Abasto, de bienes y servicios para consumo y la puesta en marcha de actividades económicas que se ejercen al interior del Municipio.

**ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION;** Se propiciaran las condiciones para que los expendedores de bienes y servicios además de cumplir con las obligaciones de contribución de impuestos y derechos, tengan todas las facilidades con motivo de la instalación de sus establecimientos, y para que puedan crecer y fortalecer la economía del municipio, se realizaran gestiones con la Secretaria de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de México, y otras entes para la gestión de créditos financieros.

**VIVIENDA**

**OBJETIVO;** Acceso a vivienda digna y decorosa para toda la población, misma que por derecho corresponde, de acuerdo a los compromisos adquiridos en campaña.

**ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION;** Satisfacer la demanda de vivienda presente y a largo plazo de los habitantes del municipio, dirigiendo la construcción de viviendas a zonas apropiadas, delimitar las zonas no aptas para vivienda, aplicar las normas municipales correspondientes para efectos de construcción, no permitir invasión de predios.

#### OBRAS INCONCLUSAS

Desde los tiempos de campaña la ciudadanía se manifestó de manera abierta, solicitando que se de continuidad y terminación a las obras inconclusas; Así la administración 2006-2009, ha identificado, obras publicas que administraciones anteriores no concluyeron, por ello en este apartado hacemos mención de algunas, estableciendo que serán una prioridad para el presente gobierno.

1. Terminación de Auditorio Municipal
2. Terminación de la capilla del panteón
3. Dar continuidad y en su caso modificar la obra del Centro de Rehabilitación y Consulta Externa para Discapacitados

#### CARTERA DE PROYECTOS

Durante la campaña proselitista del presente Gobierno Municipal, se recibió propuestas de obras y acciones que la comunidad hizo; observaciones y sugerencias producto de demandas ciudadanas, respecto de carencias y rezagos sociales, en materia de salud, educación, cultura, atención al deporte y asistencia social especialmente a las clases mas vulnerables, adultos mayores, niños y madres solteras. Y partiendo además con la convicción de un Gobierno Democrático y Abierto a sugerencias y quejas con metas, objetivos, y ambiciones para modificar y mejorar la calidad de vida de los habitantes de este Municipio.

#### EDUCACION

**JARDIN DE NIÑOS DR. JORGE JIMENEZ CANTU; DEMANDAS SOCIALES REALIZADAS POR EL DIRECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA** DOMICILIO: CALLE PROLONGACION VERACRUZ No. 15 SAN MATEO TEXCALYACAC, CABECERA MUNICIPAL

DESCRIPCION DEL PROYECTO.	LOCALIZACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BENEFICIOS ESPERADOS	PERIODO DE EJECUCION
PINTURA PARA JUEGOS INFANTILES	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	VARIOS	RECURSOS PROPIOS	190 ALUMNOS	2007
RESTAURAR MURALES	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	VARIOS	RECURSOS PROPIOS	190 ALUMNOS	2007
PINTA DE MURALES EN EL DESAYUNADOR.	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	VARIOS	RECURSOS PROPIOS	190 ALUMNOS	2008
LOSETA DIRECCION Y SALON DE COROS	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	2	FISM	190 ALUMNOS	2007
LOSETA PARA EL CHAPOTEADERO Y CALENTADOR	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	2	RECURSOS PROPIOS	190 ALUMNOS	2007
COMPONER EL ARENERO Y CHARLO	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	1	FISM	190 ALUMNOS	2008
COLOCACION DE DOMO PLAZA CIVICA	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	1	FISM	190 ALUMNOS	209
ADQ. TERRENO PARA AMPLIACION PLANTEL	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	1	RECURSOS PROPIOS	190 ALUMNOS	2008
ALAMBRE DE PUAS ALREDEDOR PLANTEL	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	1	RECURSOS PROPIOS	190 ALUMNOS	2008
IMPRESORA LASSER	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	1	FISM	190 ALUMNOS	2007
CABLE Y MANO DE OBRA P/3 LAMPARAS	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	1	FISM	190 ALUMNOS	2007
TRASLADO DE ALUMNOS (MAÑANAS)	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	1	RECURSOS PROPIOS	190 ALUMNOS	2007
PERSONAL MUNICIPIO TRABAJOS MANUALES	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	1	RECURSOS PROPIOS	190 ALUMNOS	2006

COLOCACION DE TRES LAMPARAS AL INTERIOR PLANTEL	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	3	RECURSOS PROPIOS	190 ALUMNOS	2007
INSTRUCTOR DE BANDA DE GUERRA	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	1	RECURSOS PROPIOS	190 ALUMNOS	2006

**ESCUELA PRIMARIA DR. GUSTAVO BAZ PRADA; DEMANDAS SOCIALES REALIZADAS POR EL DIRECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA**

DOMICILIO: AVENIDA MICHOACAN S/N SAN MATEO TEXCALYACAC, CABECERA MUNICIPAL

DESCRIPCION DEL PROYECTO.	LOCALIZACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BENEFICIOS ESPERADOS	PERIODO DE EJECUCION
BARANDAL REDEDOR SEGUNDO EDIFICIO	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	2	FISM	776 ALUMNOS	2008
BARANDAL EN HUERTO	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	1	FISM	776 ALUMNOS	2007
TECHO EN GRADAS SEGUNDO PATIO	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	1	FISM	776 ALUMNOS	2008
CONSTRUCCION DE GRADAS 2DO. PATIO	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	VARIAS	FISM	776 ALUMNOS	2009
CONST. 2 TIENDAS ESCOLARES	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	2	FISM	776 ALUMNOS	2007
REP. PLACAS DE CONCRETO ENTRADA	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	776 ALUMNOS	2007
REP. Y MATTO SALON DE USOS MULTIPLES	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	1	FISM	776 ALUMNOS	2007
IMPERMEABILIZACION DE SALONES	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	1	FISM	776 ALUMNOS	2008
DIVISION DE SALON USOS MULT P/OFCINA	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	1	FISM	776 ALUMNOS	2009
MANTTO. FONTANERIA SANITARIOS	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	1	RECURSOS PROPIOS	776 ALUMNOS	2007
10 TAMBOS BASURA	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	10	RECURSOS PROPIOS	776 ALUMNOS	2007
PINTA DE PILARES 2DO PATIO	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	VARIOS	FISM	776 ALUMNOS	2007
PERSONAL MUNICIPIO SECRETARIA	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	1	RECURSOS PROPIOS	776 ALUMNOS	2006
MPIO. INSTRUCTOR DE BANDA DE GUERRA	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	1	RECURSOS PROPIOS	776 ALUMNOS	2006
REJA ACCESO MUSEO COMUNITARIO	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	1	FISM	776 ALUMNOS	2009
CONSTRUCCION DE RAMPA 2DO. PATIO	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	1	FISM	776 ALUMNOS	2009
CONSTRUCCION DE CASETA SONIDO	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	1	FISM	776 ALUMNOS	2008
PAVIMENTACION CALLE ACAPULCO TRAMO ESC. PRIMARIA	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	1	FISM	776 ALUMNOS	2008

**ESCUELA SECUNDARIA TECNICA AGROPECUARIA (ESTA No. 35) DEMANDAS SOCIALES REALIZADAS POR EL DIRECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA: DOMICILIO: AVENIDA: CIRCUITO BOSQUES ENCINOS S/N, COLONIA LA JOYA SAN MATEO TEXCALYACAC.**

EDIFICIO ESCOLAR

DESCRIPCION DEL PROYECTO.	LOCALIZACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BENEFICIOS ESPERADOS	PERIODO DE EJECUCION
REMOZAMIENTO PINTURA EDIFICIO ESCOLAR	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	1	FAFM	90 ALUMNOS	2007
CINCO (5) EQUIPOS DE COMPUTO	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	5	FAFM	90 ALUMNOS	2007
REPARACION DE LA RED EDUSAT	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	1	RECURSOS PROPIOS	90 ALUMNOS	2007
SERVICIO INTERNET PARA INST. EDUCATIVA	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	1	ESTATAL	90 ALUMNOS	2007
UN EQUIPO DE SONIDO	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	1	RECURSOS PROPIOS	90 ALUMNOS	2008
UNA RADIO GRABADORA	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	1	RECURSOS PROPIOS	90 ALUMNOS	2007
TRES TELEVISORES PARA TRES AULAS	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	3	RECURSOS PROPIOS	90 ALUMNOS	2009

## POSTA ZOOTECNIA

DESCRIPCION DEL PROYECTO.	LOCALIZACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BENEFICIOS ESPERADOS	PERIODO DE EJECUCION
DOS TINACOS DE 1200 LITROS DE AGUA	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	2	ESTATALES	90 ALUMNOS	2008
100 JAULAS DE CONEJO Y BEBEDEROS	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	100	ESTATALES	90 ALUMNOS	2007
500 BLOKS DE CEMENTO	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	500	DIPUTACION	90 ALUMNOS	2007
UN ROLLO DE MALLA CICLONICA	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	1	ESTATALES	90 ALUMNOS	2007
5 LAMINAS DE ASBESTO	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	5	ESTATALES	90 ALUMNOS	2007

## • AREA AGRICOLA

DESCRIPCION DEL PROYECTO.	LOCALIZACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BENEFICIOS ESPERADOS	PERIODO DE EJECUCION
EXCAVACION CHINAMPAS TERRENOS ESCUELA (PARCELAS)	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	90 ALUMNOS	2007
REHAB. INVERNADEROS DE LA ESCUELA	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	1	ESTATAL	90 ALUMNOS	2008
UNA BOMBA	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	1	DIPUTACION	90 ALUMNOS	2007
5 ANAQUELES DE P.T.R.	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	5	DIPUTACION	90 ALUMNOS	2007

## AREA DE CONSERVACION E INDUSTRIALIZACION DE ALIMENTOS

DESCRIPCION DEL PROYECTO.	LOCALIZACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BENEFICIOS ESPERADOS	PERIODO DE EJECUCION
UN REFRIGERADOR	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	1	F.A.F.M.	90 ALUMNOS	2007
VAPORERAS ALUMINIO	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	VARIAS	ESTATAL	90 ALUMNOS	2007
DOS LICUADORAS	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	2	RECURSOS PROPIOS	90 ALUMNOS	2007
1 EXTRACTOR DE JUGOS	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	1	RECURSOS PROPIOS	90 ALUMNOS	2007
UNA OLLA EXPRESS	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	1	RECURSOS PROPIOS	90 ALUMNOS	2007
5 CUCHARAS DE ALUMINIO GRANDES	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	5	RECURSOS PROPIOS	90 ALUMNOS	2007
CINCO CUCHILLOS	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	5	RECURSOS PROPIOS	90 ALUMNOS	2007
CINCO CUBETAS	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	5	RECURSOS PROPIOS	90 ALUMNOS	2007
TRES OLLAS DE PELTRE	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	3	RECURSOS PROPIOS	90 ALUMNOS	2007
PERSONAL MUNICIPIO INTENDENCIA	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	1	RECURSOS PROPIOS	90 ALUMNOS	2007

## ESCUELA TELESECUNDARIA; DEMANDAS SOCIALES REALIZADAS POR EL DIRECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

DOMICILIO: CALLE PUEBLA S/N SAN MATEO TEXCALYACAC, CABECERA MUNICIPAL

DESCRIPCION DEL PROYECTO.	LOCALIZACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BENEFICIOS ESPERADOS	PERIODO DE EJECUCION
CONST. 3 AULAS EN EL NUEVO PLANTEL	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	3	FISM	128 ALUMNOS	2006
CONST. DE UNA BODEGA	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	3	DIPUTACION	128 ALUMNOS	2007
ADQ. MAT. LABORATORIO	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	PAQUETE	ESTATAL	128 ALUMNOS	2008
INSTRUCTOR DE COMPUTACION	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	1	RECURSOS PROPIOS	128 ALUMNOS	2007
PROFESOR DE MUSICA 3 HORAS A LA SEMANA	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	1	RECURSOS PROPIOS	128 ALUMNOS	2007

INSTRUCTOR DE DANZA	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	1	RECURSOS PROPIOS	128 ALUMNOS	2007
---------------------	--------------------	---------	---	------------------	-------------	------

**ESCUELA CBT TEXCALYACAC; DEMANDAS SOCIALES REALIZADAS POR EL DIRECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA**  
DOMICILIO: CIRCUITO BOSQUES ENCINOS S/N COLONIA LA JOYA, SAN MATEO TEXCALYACAC

DESCRIPCION DEL PROYECTO.	LOCALIZACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BENEFICIOS ESPERADOS	PERIODO DE EJECUCION
CONST. DIVISION DE LOS SANITARIOS	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	2	RECURSOS PROPIOS	80 ALUMNOS	2006
CONSTRUCCION DE LABORATORIO	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	1	ESTATAL	80 ALUMNOS	2008
BARANDAL EN LA ENTRADA PRINCIPAL	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	1	ESTATAL	80 ALUMNOS	2008
COLOCACION ZAGUAN	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	1	ESTATAL	80 ALUMNOS	2009
ADQ. MAT LABORATORIO	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	PAQUETE	ESTATAL	80 ALUMNOS	2008
CONTRATACION DE LA BAJADA DE LUZ.	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	1	RECURSOS PROPIOS	80 ALUMNOS	2007
SERV. TRABAJOS ELECTRICOS	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	1	RECURSOS PROPIOS	80 ALUMNOS	2008
REG. DOCUMENTAL DE PREDIO. DEL PLANTEL	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	1	RECURSOS PROPIOS	80 ALUMNOS	2007
PERSONAL MUNICIPIO VELADOR.	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	1	RECURSOS PROPIOS	80 ALUMNOS	2008
PERSONAL MUNICIPIO SECRETARIA	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	1	RECURSOS PROPIOS	80 ALUMNOS	2006
PERSONAL MUNICIPIO INTENDENCIA.	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	1	RECURSOS PROPOS	80 ALUMNOS	2006
AMPLIACION Y EQ. DEL CENTRO BACHILLERATO TECNOLÓGICO	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	1	GIS	80 ALUMNOS	2007

**EDUCACION PARA LOS ADULTOS " 21 DE MARZO"**

DOMICILIO: CALLE VILLADA S/N BARRIO DE OTOMPA, CABECERA MUNICIPAL, SAN MATEO TEXCALYACAC

**CORTE Y CONFECCION**

DESCRIPCION DEL PROYECTO.	LOCALIZACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BENEFICIOS ESPERADOS	PERIODO DE EJECUCION
UN EQUIPO DE SONIDO	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	1	RECURSOS PROPIOS	24 ALUMNOS	2008
TRES PIZARRONES	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	3	RECURSOS PROPIOS	24 ALUMNOS	2007
1 MAQ. COSER RECTA	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	1	FEDERAL	24 ALUMNOS	2008
1 MAQ. OVERLOK	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	1	FEDERAL	24 ALUMNOS	2008
UNA PLANCHA	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	1	FEDERAL	24 ALUMNOS	2007

**FLORERIA**

DESCRIPCION DEL PROYECTO.	LOCALIZACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BENEFICIOS ESPERADOS	PERIODO DE EJECUCION
PAPEL LUSTRE	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	VARIOS	RECURSOS PROPIOS	24 ALUMNOS	2007
PAPEL CREPE	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	VARIOS	RECURSOS PROPIOS	24 ALUMNOS	2007
MATERIAL SILICON	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	VARIOS	RECURSOS PROPIOS	24 ALUMNOS	2007
PISTOLA DE SILICON	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	1	RECURSOS PROPIOS	24 ALUMNOS	2007
PINZAS P/ CORTAR ALAMBRE	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	1	RECURSOS PROPIOS	24 ALUMNOS	2007
ROLLOS DE CELOSEDA	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	VARIOS	RECURSOS PROPIOS	24 ALUMNOS	2007
5 ROLLOS LISTON	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	5	RECURSOS PROPIOS	24 ALUMNOS	2007

## COCINA

DESCRIPCION DEL PROYECTO.	LOCALIZACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BENEFICIOS ESPERADOS	PERIODO DE EJECUCION
UNA BATIDORA	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	VARIOS	RECURSOS PROPIOS	24 ALUMNOS	2007
UNA LICUADORA	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA	VARIOS	RECURSOS PROPIOS	24 ALUMNOS	2007

**PROPUESTAS GENERALES PARA EL SECTOR EDUCATIVO; DURANTE EL GOBIERNO 2006-2009**

1. CONTRATAR UN PROFESOR DE COMPUTACION E INGLES Y UNA PSICOLOGA PARA DAR LA SOLUCION A LAS NECESIDADES DE LOS ALUMNOS DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS.
2. COMPRAR O GESTIONAR TAMBOS DE BASURA PARA CADA ESCUELA CON LA COLABORACION DE SOCIEDADES DE PADRES DE FAMILIA Y FOMENTAR EN LOS ALUMNOS LA SEPARACION DE BASURA EN ORGANICA E INORGANICA
3. COORDINACION CON LOS PROFESORES PARA LA RECOLECCION DE BASURA 2 Ó 3 VECES POR SEMANA DESPUES DE CLASES.
4. GESTION DE BECAS PARA ALUMNOS DE EXCELENCIA
5. DAR SEGUIMIENTO A BECAS DEL PROGRAMA OPORTUNIDADES PARA EL APOYO A LOS ALUMNOS DE ESCASOS RECURSOS
6. APOYOS DE LA ACTIVIDAD DE SEGURIDAD PÚBLICA EN TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

**INSTALACIONES DEPORTIVAS**

DESCRIPCION DEL PROYECTO.	LOCALIZACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BENEFICIOS ESPERADOS	PERIODO DE EJECUCION
CONST. CANCHA DE FUT BOL RAPIDO	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PUBLICA	1	PAGIM	4514 HABITANTES	2008
CONST. DEL PARQUE RECREATIVO AMANALCO	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PUBLICA	1	PAGIM	4514 HABITANTES	2008
CONST. MURO CONTENS CAMPO No.1	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PUBLICA	1	PAGIM	4514 HABITANTES	2007
CONST. EQ. GIMNASIO	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PUBLICA	1	PAGIM	4514 HABITANTES	2009
MURO DE CONTENCION CON GRADAS CAMPO 1	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PUBLICA	2	PAGIM	4514 HABITANTES	2007

**ACTIVIDADES DEPORTIVAS**

DESCRIPCION DEL PROYECTO.	LOCALIZACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BENEFICIOS ESPERADOS	PERIODO DE EJECUCION
INT. COMITÉ DEPORTE	CABECERA MUNICIPAL	ACTIVIDAD	1	RECURSOS PROPIOS	4514 HABITANTES	2006-2009
FOMENTAR EL DEPORTE	CABECERA MUNICIPAL	ACTIVIDAD	1	RECURSOS PROPIOS	4514 HABITANTES	2006-2009
APOYO AL DEPORTE A TRAVES DE GESTIONES	CABECERA MUNICIPAL	ACTIVIDAD	1	INMCFIDE	4514 HABITANTES	2006-2009
DOTACION UNIFORMES DEPORT. SELECCIONES	CABECERA MUNICIPAL	ACTIVIDAD	VARIOS	RECURSOS PROPIOS	4514 HABITANTES	2006-2009
MANTO A CANCHAS DEPORTIVAS	CABECERA MUNICIPAL	ACTIVIDAD	VARIOS	RECURSOS PROPIOS	4514 HABITANTES	2006-2009
APOYO A ESCUELAS CON MAT. DEPORTIVO.	CABECERA MUNICIPAL	ACTIVIDAD	VARIOS	IMCUFIDE	1264 ALUMNOS	2006-2009
RECON. A DEPORTISTAS DESTACADOS D' MPIO.	CABECERA MUNICIPAL	ACTIVIDAD	VARIOS	RECURSOS PROPIOS	4514 HABITANTES	2006-2009
GESTION DE MAESTROS P/ ESCUELAS DEPORTE	CABECERA MUNICIPAL	ACTIVIDAD	VARIOS	RECURSOS PROPIOS	4514 HABITANTES	2006-2009

APOYO A DEPORTISTAS DESTACADOS	CABECERA MUNICIPAL	ACTIVIDAD	VARIOS	RECURSOS PROPIOS	4514 HABITANTES	2006-2009
FOMENTAR EL DEPORTE C/ PERSONAS ADULTAS Y CAPACIDADES DIFER.	CABECERA MUNICIPAL	ACTIVIDAD	VARIOS	RECURSOS PROPIOS	4514 HABITANTES	2006-2009
APOYO A DISCIPLINAS DEPORT. HABITUALES	CABECERA MUNICIPAL	ACTIVIDAD	VARIOS	RECURSOS PROPIOS	4514 HABITANTES	2006-2009
APOYAR A SELECCIONES MUNICIPALES	CABECERA MUNICIPAL	ACTIVIDAD	VARIOS	RECURSOS PROPIOS	4514 HABITANTES	2006-2009
GESTION INST. DE PRIMEROS AUXILIOS, PARA DEPORTISTAS	CABECERA MUNICIPAL	ACTIVIDAD	VARIOS	RECURSOS PROPIOS	4514 HABITANTES	2006-2009
APOYO A NIÑOS PARA FOMENTAR DEPORTE	CABECERA MUNICIPAL	ACTIVIDAD	VARIOS	RECURSOS PROPIOS	4514 HABITANTES	2006-2009
ELEVAR EL NIVEL COMPETITIVO DE TODAS LAS DISCIPLINAS.	CABECERA MUNICIPAL	ACTIVIDAD	VARIOS	RECURSOS PROPIOS	4514 HABITANTES	2006-2009

## UNIDAD DEPORTIVA

DESCRIPCION DEL PROYECTO.	LOCALIZACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BENEFICIOS ESPERADOS	PERIODO DE EJECUCION
CREACION, INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRACTICA DE JUEGOS EXTREMOS COMO ESCALAR EN PAREDES FABRICADAS Y RAPELEO	CABECERA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICA	2	PAGIM	4514 HABITANTES	2008
ELECTRIFICACION DELA UNIDAD DEPORTIVA	CABECERA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICA	1	FAFM	4514 HABITANTES	2007
ALBERCA RECREATIVA	CABECERA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICA	1	GIS	4514 HABITANTES	2009
CONST. DE CABAÑAS	CABECERA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICA	1	GIS	4514 HABITANTES	2009
CONST. DE L MIRADOR	CABECERA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICA	1	PAGIM	4514 HABITANTES	2008
CIRCUITO BICICLETAS	CABECERA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICA	1	PAGIM	4514 HABITANTES	2008
ESPACIO COMERCIAL	CABECERA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICA	1	PAGIM	4514 HABITANTES	2007
REPARACION CISTERNA	CABECERA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICA	1	PAGIM	4514 HABITANTES	2008
ANUNCIOS TURISTICOS	CABECERA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICA	VARIOS			
LINEA DE CONDUCCION DE AGUA	CABECERA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICA	1	PAGIM	4514 HABITANTES	2007
REHAB. Y ASIGNACION DE NOMBRE DEL CAMINO A LA UNIDAD DEPORTIVA	CABECERA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICA	2	FAFM	4514 HABITANTES	2007

## CULTURA

## ACCIONES

DESCRIPCION DEL PROYECTO.	LOCALIZACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BENEFICIOS ESPERADOS	PERIODO DE EJECUCION
DOTAR AL CENTRO DE ARTE Y CULTURA DE BUEN NIVEL ACADEMICO PARA LAS DIFERENTES RAMAS DE LA ENSEÑANZA ARTISTICA: MUSICA (PIANO, VIOLIN, TROMPETA, GUITARRA, Y VIRUHELA) DANZA (FOLKLORICA INFANTIL Y JUVENIL) TEATRO (ARTE DRAMATICO Y MARIONETAS) Y ARTES PLASTICAS (PINTURA, DIBUJO, ESCULTURA, GRABADO Y VITRAL)	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIOS	RECURSOS PROPIOS	4514 HABITANTES	2007-2009

PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO DE GRUPOS ARTÍSTICOS DEL MPIO.: ENSAMBLE FOLKLORICO TRADIC. (DANZA Y MUSIC. VIVA) GRUPOS DE DANZA FOLKLORICA INFANTIL Y JUVENIL, GRUPO DE MUSICA FOLKLORICA Y TRADIC. ORQ. DE CAMARA CON JOVENES QUE TENGAN FORMACION MUSICAL, ETC. PARA DIFUSION EN EL ESTADO Y EL PAIS.	CABECERA MUNICIPAL	ACCION	VARIOS	RECUSOS PROPIOS	4514 HABITANTES	2006-2009
EDICION DE VIDEO MONOGRAFICO DEL MPIO. P/DIFUNDIR LA HISTORIA Y LA CULTURA E IDENTIDAD.	CABECERA MUNICIPAL	ACCION	1	CONACULTA	4514 HABITANTES	2008
CREACION DE PAGINA WEB DEL MUNICIPIO	CABECERA MUNICIPAL	ACCION	1	RECURSOS PROPIOS	4514 HABITANTES	2007
PUBLICACION LIBRO SOBRE HISTORIA Y CULT. TEXCALYACAC	CABECERA MUNICIPAL	ACCION	1	RECURSOS PROPIOS	4514 HABITANTES	2007
PUBLICACION LIBRO SOBRE LA OBRA DEL CONCILIO DE SEMANA SANTA	CABECERA MUNICIPAL	ACCION	1	RECURSOS PROPIOS	4514 HABITANTES	2007
IMPLEMENTAR EN LA BIBLIOTECA MPAL. EL SISTEMA DE AUDIOLIBROS PARA ACERCAR A NIÑOS Y JOVENES. A LECTURA.	CABECERA MUNICIPAL	ACCION	1	RECURSOS PROPIOS	POBLACION ESTUDIANTIL	2007
INCREMENTAR EL ACERVO BIBLIOGRAFICO DE LA BIBLIOTECA MPAL.	CABECERA MUNICIPAL	ACCION	1	ESTATAL	POBLACION ESTUDIANTIL	2008
DOTAR DE EQ. DE CÓMPUTO INTERMET EN LA BIBLIOTECA	CABECERA MUNICIPAL	ACCION	1	ESTATAL	POBLACION ESTUDIANTIL	2008
REALIZAR ACTIVIDAD ARTISTICO, CULT. CADA DOS SEMANAS	CABECERA MUNICIPAL	ACCION	1	RECURSOS PROPIOS	4514 HABITANTES	2007-2009
PRESENT. DE LIBROS, DE DISCOS, EXPO. DE PINTURA, ESCULTURA, FOTO, ARTESANIAS, PEÑAS LITERARIAS, PRESENT. DE DANZA, TEATRO Y MUSICA	CABECERA MUNICIPAL	ACCION	VARIOS	RECURSOS PROPIOS	4514 HABITANTES	2007-2009
REALIZAR ANUALMENTE SEMANA CULTURAL CON LA PARTICIPACION DE DIFERENTES GRUPOS ARTÍSTICOS, EJECUTANTES Y EXPOSITORES CON UN ESPÉCTÁCULO ARTIST. INTERNACIONAL EN COORDINACIÓN CON EMBAJADAS.	CABECERA MUNICIPAL	ACCION	VARIOS	RECURSOS PROPIOS	4514 HABITANTES	2006-2009-2009
PROGRAMA, CONCURS DE COMPUTACIÓN E IDIOMAS PARA AMPLIAR LAS POSIBILIDADES ESTUDIANTILES DE NUESTROS NIÑOS Y JOVENES.	CABECERA MUNICIPAL	ACCION	1	FEDERAL	4514 HABITANTES	2007-2009
IMPARTIR TALLER DE LENGUA NÁHUATL Y DE MEMORIA ORAL PARA CONSERVAR Y REFORZAR LA CULTURA TRADICIONAL.	CABECERA MUNICIPAL	ACCION	1	RECURSOS PROPIOS	4514 HABITANTES	2007-2009
PROGRAMA ANUAL DE RECONOCIMIENTO Y ESTÍMULO A CIUDADANOS QUE POR SUS MÉRITOS EN EL ARTE, LA CULTURA, ECONÓMICO, DEPORT.	CABECERA MUNICIPAL	ACCION	1	RECURSOS PROPIOS	4514 HABITANTES	2007-2009

LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA ETC. SE HAGAN ACREEDORES A ESE MERECEIMIENTO EN EL MARCO DE LA CEREMONIA DE LA ERECCIÓN MUNICIPAL						
PROGRAMA DE BECAS DE ESTÍMULO A ESTUDIANTES DE ESTUDIOS ARTÍSTICOS A NIVEL MEDIO, Y PROFESIONAL	CABECERA MUNICIPAL	ACCION	1	FEDERAL	4514 HABITANTES	2007-2009
ENCUENTRO ESTATAL ANUAL DE DANZA TRADIC. DE EDO. MEX.	CABECERA MUNICIPAL	ACCION	1	RECURSOS PROPIOS	4514 HABITANTES	2007-2009
REALIZAR CADA AÑO EL CERTAMEN "REINA DE LAS FIESTAS PATRIAS" EN EL MES DE SEPTIEMBRE	CABECERA MUNICIPAL	ACCION	1	RECURSOS PROPIOS	4514 HABITANTES	2006-2009
REALIZAR UN CAMPAMENTO ANUAL DE INTERCAMBIO JUVENIL, INTERN. PARA ACERCAR A NUESTROS JOVENES AL CONOCIMIENTO DE LA CULTURA Y SOCIEDAD DE OTROS PAISES DEL MUNDO.	CABECERA MUNICIPAL	ACCION	1	RECURSOS PROPIOS	TODOS LOS JOVENES DEL MUNICIPIO	2007-2009
ELAB. DE ESCENOGRAFIA FALTANTE PARA LA OBRA TEATRAL DE SEMANA SANTA	CABECERA MUNICIPAL	ACCION	1	RECURSOS PROPIOS	4514 HABITANTES	2007

## RECREACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.	LOCALIZACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BENEFICIOS ESPERADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN
SIEMBRA DE ARBOLES DE ORNATO EN LA AV. MICHOACÁN.	CABECERA MUNICIPAL	ACTIVIDAD	VARIOS	ESTATAL (PROBOSQUE)	4514 HABITANTES	2007-2009
SEÑALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES LUGARES DE VISITA DEL MPIO.	CABECERA MUNICIPAL	ACTIVIDAD	VARIOS	RECURSOS PROPIOS	4514 HABITANTES	2007
ADO. AUTOBÚS PARA SERVICIO DE LA CASA DE CULTURA, Y OTROS USOS RECREATIVOS.	CABECERA MUNICIPAL	ADQUISICION	1	ESTATAL	4514 HABITANTES	2007-2009
PROGRAMA DE EXCURSIONES RECREATIVAS A ZONAS TURISTICAS, MUSEOS Y FESTIVALES CULT. PARA NIÑOS Y JOVENES.	CABECERA MUNICIPAL	ACTIVIDAD	VARIOS	RECURSOS PROPIOS	4514 HABITANTES	2007-2007
ORG. CAMPAMENTOS RECREATIVOS CON NIÑOS Y JOVENES	CABECERA MUNICIPAL	ACTIVIDAD	VARIOS	RECURSOS PROPIOS	NIÑOS Y JOVENES DEL MUNICIPIO	2007-2009
PINTURA Y REMODELACION DE FACHADAS PARA DAR AL MUNICIPIO IMAGEN TIPICA, Y FOMENTAR LA CULTURA ESTETICA.	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PUBLICA	2	PAGIM	4514 HABITANTES	2007

## OBRA

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.	LOCALIZACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BENEFICIOS ESPERADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN
CONST. DE TEATRO Y (SALON DE USOS MULTIPLES)	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PUBLICA	1	PAGIM	4514 HABITANTES	2008
REHAB. Y APERTURA DEL MUSEO COMUNITARIO PARA QUE DAR SERVICIOS AL PUBLICO FINES SEMANA Y DIAS FESTIVOS.	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PUBLICA	2	CONACULTA	4514 HABITANTES	2007

REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE ARTE Y CULTURA (IMPERMEABILIZACIÓN, REPARACIÓN ELÉCTRICA, SELLADO DE VENTANAS, BARNIZADO DE DUELA, ETC.)	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PUBLICA	1	CONACULTA	4514 HABITANTES	2008
IMPERMEABILIZACION DEL MUSEO COMUNITARIO	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PUBLICA	1	CONACULTA	4514 HABITANTES	2007

**DESARROLLO SOCIAL**

DESCRIPCION DEL PROYECTO.	LOCALIZACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BENEFICIOS ESPERADOS	PERIODO DE EJECUCION
PROGRAMA DE PENSION ECONOMICA A LOS ADULTOS MAYORES DE 60 AÑOS PARA MEJORAR SU NIVEL DE VIDA Y BIENESTAR.	CABECERA MUNICIPAL	ACCION	VIARIOS	FEDERALES	ADULTOS MAYORES	2007-2009
APOYO ECONOMICO A PROYEC. PRODUCTIVOS DE DESARROLLO SOCIAL A GRUPOS ORG. Y A PARTICULARES.	CABECERA MUNICIPAL	ACCION	VIARIOS	FEDERALES	GRUPOS ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO	2007-2009
PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL PARA DESEMPLEADOS	CABECERA MUNICIPAL	PROGRAMA	VIARIOS	FEDERALES	PERSONAS DESEMPLEADAS	2007-2009
PROGRAMA DE BECAS ECONOMICAS A HIJOS DE MADRES SOLTERAS.	CABECERA MUNICIPAL	PROGRAMA	VIARIOS	FEDERALES	MADRES SOLTERAS DEL MUNICIPIO	2007-209
PROGRAMA DE BECAS DE CAPACITACION PARA EL AUTOEMPLEO	CABECERA MUNICIPAL	PROGRAMA	VIARIOS	FEDERALES	AMAS DE CASA	2007-2009
PROGRAMA DE APOYO A LA VIVIENDA A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS.	CABECERA MUNICIPAL	ACCION	VIARIOS	FEDERALES	PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	2007-2009
PROGRAMA DE TALLERES DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO (ARTESANALES Y OFICIOS) PARA FOMENTAR EL DESARROLLO ECONOMICO Y CULTURAL. BORDADO Y CONFECCION DE ROPA DE VESTIR, VITRAL, SERIGRAFIA, REPUJADO EN METALES, CESTERIA, CARPINTERIA, TEJIDOS DE LANA, TEJIDO EN TULE, ETC.	CABECERA MUNICIPAL	PROGRAMA	VIARIOS	FEDERALES	4514 HABITANTES PERSONAS DESEMPLEADAS	2007-2009

**PILAR 2**

**SEGURIDAD ECONOMICA**

*"Con la seguridad económica, el Gobierno Municipal garantizará el progreso material de Texcalyacac"*  
Efraín Ramírez Valle.

**DIAGNOSTICO**

**OCUPACION DEL USO DE SUELO**

**ANALISIS FODA**

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
SON ATRACTIVOS LOS SUELOS DEL MUNICIPIO; LA LAGUNA DE CHICONAHUPAN, LOS TERRENOS DE LA CIENEGA, LOS TERRENOS DEL ALTIPLANO, EL BOSQUE Y LAS MINAS DE CANTERA NEGRA.	OPTIMIZAR EL USO Y APLICACION DE LOS RECURSOS DEL SUELO, SIN AFECTAR LA ECOLOGIA DEL TERRITORIO MUNICIPAL; LA LAGUNA CHICONAHUPAN Y LA MINA DE CANTERA NEGRA.	LA NO REGULARIZACION DE LA EXPLOTACION DE LAS MINAS DE CANTERA NEGRA, PARA SU OPERACION Y LA LAGUNA DE CHICONAHUPAN, EN LOS TRAMITES ANTE LA SEMARNAP.	EL DESINTERES QUE SE HA TENIDO PARA REGULAR LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DEL SUELO Y LA DESATENCIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTERIORES ADMINISTRACIONES.

El suelo del Municipio de Texcalyacac tiene diversas ocupaciones, mismas que son utilizadas de acuerdo las condiciones naturales que cada área tiene; Laguna Chiconahuapan, área que recibe residuos contaminantes de los

distintos municipios de la cuenca del río Lerma; misma que afortunadamente en pocos años, ha ido recuperando su fauna acuática, y flora, siendo ahora una excelente reserva ecológica para nuestro valle, además de ser un atractivo importante. Anualmente se ha autorizado por la SEMARNAP, un proyecto CINEGÉTICO o temporal durante los meses de noviembre a febrero de cada año. Cuenta con nueve especies de aves migratorias y siete de radicación, es por sus cualidades un santuario de aves migratorias y temporalmente puede ofrecer empleo a los lancheros de la comunidad. Texcalyacac, es una de las regiones más importantes de la cuenca hidrológica, con capacidad para ofrecer posibilidades de explotación sustentable en sus tierras de la ciénega, para promover el ecoturismo.

Es importantes señalar que los suelos que están en el altiplano son tierras cultivables que requieren de abonos y fertilizantes para su uso, con una extensión de 635 hectáreas. Mientras que las tierras de la ciénega son de alto rendimiento para la agricultura y lo pueden ser para la acuacultura y representan excelentes medios para desarrollar proyectos sustentables.

El uso pecuario representa 329 hectáreas, que son el 18.28%, el uso forestal equivale a 406 hectáreas que corresponde al 22.56%, el centro de población esta ubicado en un área de 44 hectáreas, y su porcentaje es de 2.42% los cuerpos de agua ocupan 342 hectáreas siendo el 19%, y por ultimo la parte erosionada abarca 38.5 hectáreas que representan el 2.14.

Anualmente se complementan asentamientos humanos; cabe señalar que en una parte del bosque se ubica el basurero municipal, resultando urgente solucionar este problema, mediante el uso de rellenos sanitarios.

Se cuenta con un área mineral, con excelentes bancos de cantera negra, que son explotadas por los mineros, en donde afortunadamente no es cuantiosa la afectación por tala de árboles, sin embargo deberán programarse actividades para restaurar la pérdida de flora propia del bosque.

El recurso natural de las minas de cantera actualmente representa para un sector de la población una actividad económica que debe ser atendida y apoyada de manera inmediata, esto debido a las condiciones sociales en que viven estas personas.

## ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

No existe Desarrollo ni erradicación definitiva de la pobreza si no se generan procesos sostenidos de incremento de la producción de bienes y servicios, es decir no hay desarrollo social sin desarrollo económico del municipio; por eso el gobierno municipal a través de sus integrantes actuaran como agentes promotores del desarrollo económico.

El desarrollo económico es una tarea compleja que requiere del compromiso y movilización de todos los sectores bajo la forma de amplias alianzas publico privadas, con metas estrategias y compromisos para corto, mediano y largo plazo. Actor fundamental del desarrollo económico es el sector privado, conformado en el municipio por grandes, medianos y pequeños empresarios, siendo los pequeños los que generan un número más alto de empleos y por lo tanto son los que mejor contribuyen en la lucha contra la pobreza.

### AGRICULTURA

#### ANALISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
SIGUE SIENDO UNA DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO. LA CANTIDAD DE PRODUCTORES ES CADA VEZ MENOR, SIN EMBARGO, SE CULTIVAN MAS DE MIL HECTAREAS, BUSCANDO PRODUCIR PARA SATISFACER EL AUTOCONSUMO DEL MUNICIPIO.	DEBIDO A LA CALIDAD DEL SUELO SE TIENE LA OPORTUNIDAD DE OBTENER VARIOS CULTIVOS, COMO LECHUGA, HABA, MAIZ, AVENA, RABANO, ZANAHORIA, ETC.	NO SE CUENTA CON LA ASESORIA TECNICA ADECUADA PARA MEJORAR LOS CULTIVOS, Y SU ROTACION, ASI MISMO MANIFESTAR QUE LOS SUBSIDIOS ECONOMICOS SON MINIMOS Y OTORGADOS A VARIAS PERSONAS QUE NO SON PRODUCTORES.	LAS AMENAZAS SON LA EVENTUALIDAD DEL TIEMPO AL EXISTIR POCAS POSIBILIDADES DE CULTIVOS DE RIEGO; Y EL BAJO VALOR COMERCIAL DE LOS PRODUCTOS DEL CAMPO, SITUACION QUE LIMITA Y DIFICULTA LA ACTIVIDAD AGRICOLA.

La agricultura es una de las principales actividades económica en el municipio. Se cultivan un total de 1,140 hectáreas, 635 son tierras de temporal y 505 de tierras de la ciénega, antes laguna. Se aprovecha el manto freático que está a poca profundidad para utilizar el agua en el periodo de estiaje, no se tiene un registro pero hay incremento de tierras de regadío. En años anteriores los terrenos de la ciénega se inundaban y se perdían las cosechas, con el canal real hubo un avance importante para lograr cosechas al 100%, lo que permite que haya dos cosechas anuales principalmente de lechuga y zanahoria. En 1991 había una producción de maíz de 1,292 toneladas, en la actualidad se cosechan más de 1,500 toneladas de este importante grano.

En cuanto a otros cultivos encontramos; haba, betabel, cilantro, lechuga, avena, rábano, acelga, espinaca, vinagrera, berro, xocoyol, nabo, quelite, huauzontle, calabaza y chilacayote.

## GANADERÍA

## ANALISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
POR SER UN MUNICIPIO RURAL, EL SUELO PRESENTA CONDICIONES FAVORABLES PARA LAS ACTIVIDADES GANADERAS Y PECUARIAS AL INTERIOR DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	LA ACTIVIDAD PERMITE LA CRIANZA DE VARIOS ANIMALES. TODA VEZ QUE EXISTEN LUGARES SUFICIENTES PARA PASTAR AL GANADO COMO LA CIENEGA, Y EL BOSQUE PARA PERIODOS DE LLUVIAS.	NO HA EXISTIDO EL APOYO ADECUADO DE LOS GOBIERNOS ESTATAL Y FEDERAL, AUNADO A LA DESORGANIZACIÓN Y APOYO DE LA ACTIVIDAD POR GOBIERNOS MUNICIPALES ANTERIORES.	LAS CONDICIONES DE LA CIENEGA Y DEL BOSQUE PARA PASTAR AL GANADO, NO ES DOTADA DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PUBLICA, LO QUE PERMITE EL ROBO DEL GANADO.

Esta actividad sigue siendo importante en la economía municipal, se puede considerar que casi todos los animales que representan esta actividad en el municipio son de tipo doméstico y dentro de ésta tenemos ganado porcino, equino, caprino, bovino, ovino, aves de corral como gallinas criollas, guajolotes, patos y gansos.

El Municipio de Texcalyacac tiene los medios para la explotación ganadera y para la producción pecuaria, estimulando los corrales familiares con aves y porcinos, y los rebaños de ovejas. Con la finalidad de apoyar esta importante área la comisión de fomento agropecuario en coordinación con dependencias estatales del género, deberán apoyar de manera decidida estas actividades.

## INDUSTRIA

## ANALISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
EL CRECIMIENTO DEL MUNICIPIO HA PERMITIDO PAULATINAMENTE EL INCREMENTO DE ESTA ACTIVIDAD, CON EL ASENTAMIENTO DE FIRMAS IMPORTANTES Y FORTALECIDO LA ACTIVIDAD CON LA CREACION DE MICROEMPRESARIOS DEL MUNICIPIO.	SE HAN INTEGRADO ACTIVIDADES DE LA INDUSTRIA, Y LA GRAN OPORTUNIDAD ES HACER FLORECER LA INDUSTRIA DEL VESTIDO, LA CONSTRUCCION, ETC. OTORGANDO EMPLEO A HABITANTES DEL MUNICIPIO.	ANALIZAR LA INSTALACION DE EMPRESAS GRANDES EN TAMAÑO Y ECONOMIA, VERIFICANDO QUE EL GIRO DE ESTAS NO PRESENTEN UN IMPACTO AMBIENTAL, QUE AFECTA EL MEDIO AMBIENTE Y LA ECOLOGIA DEL MUNICIPIO.	LA INCURSION DEL SECTOR INDUSTRIAL EN CUALQUIER ZONA RURAL O URBANA, SIEMPRE PRESENTA SERIAS AMENAZAS DE CONTAMINACION DEL AGUA, DEL SUELO Y DEL AIRE.

La población del municipio de Texcalyacac y otros inversionistas ajenos a la comunidad durante los últimos años han empezado a establecer ofertas de empleo relacionadas con la industria, siendo una de las más notables la Industria del vestido para lo cual los particulares han habilitado talleres donde maquilan ropa de vestir y otros en menor cantidad fabrican para venta directa en tianguis y mercados, existen otras actividades como la industria de la construcción que empieza a instalarse poco a poco, con negociaciones como; carpinterías, tabiquerías, Herrerías, etc., generando estas industrias un pequeño porcentaje de empleo para personas del municipio integrados a sector económicamente activo.

Se ha detectado que se han instalado en el municipio inversionistas con jerarquías diferentes a las de los empresarios locales, mismos que por diversas causas no han laborado de manera óptima, algunas porque continúan con sus procesos de instalación y otras donde el Ayuntamiento deberá analizar y considerar el impacto ecológico y las repercusiones económicas para el municipio.

## PISCICULTURA

## ANALISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
LA LAGUNA DE CHICONAHUPAN ES PROPIA PARA EL CULTIVO DE ESPECIES PARA SEMBRAR Y POSTERIORMENTE EXPLOTAR LA ACTIVIDAD DE LA PISCICULTURA.	RESCATAR EL CULTIVO DE CARPAS, ACOCILES, RANAS, AJOLOTES, ETC. QUE EN EL PASADO CONSTITUYERON PARTE DE LA DIETA ALIMENTICA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.	NO HAN EXISTIDO LAS PREVISIONES NECESARIAS PARA EL CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE LA LAGUNA Y LA MAYORIA DE LAS AGUAS SERVIDAS DEL MUNICIPIO, DESCARGAN EN LAGUNA.	ANTE EL GRAN RIESGO DE LA CONTAMINACION, LOS PRODUCTOS OBTENIDOS DE LA PESCA REPRESENTAN PELIGRO PARA EL CONSUMO DE LA POBLACION.

La laguna de Chiconahuapan ha ido paulatinamente recuperando parte de la fauna y de la flora silvestre, sus aguas aún están contaminadas, pero se logrará sanear la calidad del agua para realizar proyectos de desarrollo sustentable, o de ecoturismo, ya que sus paisajes son propios tanto para el turismo como para la actividad piscícola.

## SERVICIOS

## ANALISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
TEXCALYACAC, QUEDA DE PASO A PASEANTES A IXTAPAN DE LA SAL, TONATICO LAS GRUTAS Y AGRICULTORES DE FLOR DE VILLA GUERRERO; MISMOS QUE HAN FORTALECIDO EL ESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO.	EL INCREMENTO EN LA CIRCULACION DE PASEANTES, EMPRESARIOS Y AGRICULTORES HAN CREADO MEJORES POSIBILIDADES PARA EL ESTABLECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE OFERTA EL MUNICIPIO.	EL CONSUMO Y REQUERIMIENTO DE SERVICIOS PARA LA POBLACION DEL MUNICIPIO ES AUN BAJA, TODA VEZ QUE LA GRAN FUERZA RADICA EN EL TRANSITO DE DIVERSOS SECTORES DE LA SOCIEDAD EXTERNA AL MUNICIPIO.	EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD DE LOS SERVICIOS, SE HA DADO DE MANERA DESORDENADA, Y SIN EL APOYO, Y CONTROL DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, SIENDO URGENTE REESTRUCTURAR ESTAS ACTIVIDADES

El Municipio cuenta con servicios de Restaurantes, Gasolinera, Herrerías, expendios de auto partes automotrices, aceites y refacciones, talleres de reparación y mantenimiento de automóviles, y expendios de abasto de productos básicos como minisupers, lonjas mercantiles, misceláneas, carnicerías, y panaderías, etc.

## EMPLEO MUNICIPAL

## ANALISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
EL MUNICIPIO CUENTA UNA FUERZA IMPORTANTE EN MANO DE OBRA, TODA VEZ QUE EL 58% DE LA POBLACION TOTAL INTEGRA LA PEA CON 2,599 HABITANTES DE ENTRE 15 Y 54 AÑOS.	EL INDICE DE POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DEL MUNICIPIO, REPRESENTA UNA POSIBILIDAD REAL, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA DEL MUNICIPIO.	LA POBLACION ACTIVA NO CUENTA CON LA PREPARACION Y/O CAPACITACION PARA EL TRABAJO PARA UBICARSE EN LAS OFERTAS DE EMPLEO PUBLICAS Y PRIVADAS DEL DF. DEL ESTADO, Y LA REGION.	NO EXISTEN DENTRO DEL MUNICIPIO POSIBILIDADES DE CAPACITACION PARA LA PEA, POR LO QUE SE TIENE QUE ACUDIR A TIANGUISTENCO, TOLUCA Y EL DF. U OTRAS PARTES P/CAPACITARSE PARA EL TRABAJO.

El Desarrollo económico tiene impacto directo en la productividad, la calidad y como consecuencia en el empleo, la estructura ocupacional como se hace referencia en el aspecto de las actividades económicas, se ha inclinado principalmente en la agricultura, la ganadería, la pequeña industria, el comercio y servicios establecidos. Integrándose así la actividad y capacidad económica del Municipio. Se une a este diagnostico del empleo la poca o nula capacitación de la gente para desempeñar oficios que limitan sus posibilidades de empleo y les deja fuera de las diversas actividades de la vida económica del municipio.

Por esta causa la gran mayoría de los habitantes ha tenido que emigrar a otros lugares en busca del sustento familiar, siendo los principales lugares de atracción, la ciudad de México, la ciudad de Toluca, el Municipio de Tianguistenco, y desafortunadamente el gran fenómeno migratorio un gran numero de habitantes a los Estados Unidos de Norte América, en busca de mejores condiciones de vida.

Sin embargo, en el municipio no existe el servicio de empleo, por lo que esta administración se encargará de tramitar ante la Secretaria del Trabajo del Gobierno del Estado de México, los programas de capacitación para el trabajo (PROBECAT) y con EL ICATI. Siendo estas una alternativa de solución para la población, y obtener un oficio con soporte académico oficial que le acredite su capacitación y en consecuencia pueda ser gestor de su propio empleo

## POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR

El 95.73% de la población económicamente activa esta ocupada. Las actividades económicas del municipio por sector, según el Censo de 2005 son: Sector primario: 203 Personas, lo que representa al 28.27%. Sector secundario: 245 personas, que equivale al 34.12%. Sector terciario: 231 personas, lo que significa el 32.17%.

## SERVICIOS PUBLICOS

## DRENAJE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS

## ANALISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
COBERTURA DEL SERVICIO DE CASI EL 100% AL TOTAL DE LA POBLACION. CON REDES DE DRENAJE Y FOSAS SEPTICAS.	ACTUALIZAR, LAS REDES DE DRENAJE EXISTENTES TODA VEZ QUE YA SON OBSOLETAS O HAN CUMPLIDO SU VIDA UTIL.	EL TUBO EN MUCHAS DE LAS REDES ES DE 15 Y 20 CM. DE DIAMETRO, INSUFICIENTE PARA LAS NECESIDADES ACTUALES SOBRE TODO EN TIEMPO DE	SITUACION GRAVE DE CONTAMINACION DE LA LAGUNA CHICONAHUPAN TODA VEZ, QUE SOLO UNO DE TRES DESFOGUES DE AGUAS SERVIDAS,

		LLUVIAS, CON DESCARGAS A CIELO ABIERTO A LA LAGUNA CHICONAHUAPAN.	DESCARGAN EN LA LAGUNA DE OXIDACION, MISMA QUE NO OPERA ADECUADAMENTE.
--	--	---	--

El termino drenaje suele aplicarse a la eliminación del exceso de agua con canales de desagües, zanjas, alcantarillas y otros tipos de sistemas para recoger y transportar agua, con ayuda de bombas o por la fuerza de gravedad. Los proyectos de drenaje llegan a suponer operaciones a gran escala de recuperación y protección de pantanos, tierras sumergidas o expuestas a inundaciones frecuentes, estos proyectos suelen consistir en sistemas de zanjas y diques de drenaje, y a menudo se emplean bombas para elevar el agua hasta la red de drenaje.

Los sistemas de conducción de las aguas servidas son en la actualidad obras esenciales y prioritarias, pues el traslado y tratamiento a cielo abierto de aguas negras y heces fecales constituyen focos de infección que pueden causar problemas graves a la sociedad, y ponen en peligro de ocasionar enfermedades de parásitos intestinales como lombrices, solitaria, y en casos mas delicados tifoidea, cólera y cisticercosis que constituyen riesgos graves para la salud de los habitantes del municipio, por ello con toda oportunidad se ha revisado y analizado la conducción de las aguas servidas con redes de drenaje bastos y suficientes en longitud y diámetro, para la prestación satisfactoria de este servicio publico, determinando que en este momento la infraestructura de drenaje y alcantarillado observa cerca del 100 %, toda vez que en las colonias y ranchos donde no existen redes es por los accidentados de los terrenos, sin embargo se ha buscado soluciones a través de fosas sépticas y otras opciones.

El Municipio dispone de un sistema de drenaje obsoleto o que ya cumplió su vida útil de servicio, por lo que para mejorarlo es necesario cambiar la tubería en las calles del norte. Donde es el desfogue de todo el municipio. Se requiere crear un sistema de drenaje pluvial y sanitario que proporcione la captación de aguas negras municipales y que conduzcan las aguas residuales a los cuerpos receptores. Y dar solución a los problemas de inundaciones en la zona norte, cuando llueve mucho para evitar enfermedades de contaminación ambiental por los desechos de aguas negras, toda vez que desde hace varios años los habitantes de esta zona padecen estos problemas, para lo cual deberá restaurarse la laguna de oxidación. En el presente diagnostico se detecta como urgente la conexión de dos de los tres desfogues que descargan las aguas negras a la laguna de tratamiento.

**ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO**

**ANALISIS FODA**

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
COBERTURA DEL SERVICIO DEL 87% EN LA CABECERA MUNICIPAL Y CONEXIÓN DEL 95% DE LAS VIVIENDAS Y ESTABLECIMIENTOS.	INTRODUCIR ELECTRIFICACIONES Y ALUMBRADO PUBLICO EN LUGARES DONDE EXISTEN DEFICIENCIAS Y AUSENCIA DEL SERVICIO EN EL MUNICIPIO.	DEFICIENCIAS DEL SERVICIO EN LA COL. GUADALUPE, COL COLONIA MATLAZINCAPAN, Y ALGUNAS PARTES DE LA CABECERA MUNICIPAL, TRANSFORMADORES INSUFICIENTES SOBRE TODO EN EL BARRIO DE OTOMPA.	CONSTANTES BAJAS DE VOLTAJE POR DEFICIENCIAS EN LOS TRANSFORMADORES, EN LA CABECERA MUNICIPAL, Y COLONIAS DEL MUNICIPIO, POR LO QUE RESULTA URGENTE CONSIDERAR ESTAS DEFICIENCIAS.

La infraestructura de Electrificación y suministro de energía eléctrica traducidos en la prestación del servicio de Alumbrado Publico no presenta dificultades sustanciales en virtud de que el 95% de las viviendas y establecimientos están conectados a la red de distribución, además de que se tiene una cobertura aproximada del 87% de electrificación y alumbrado publico en la cabecera municipal, colonias y ranchos del municipio. Sin embargo la demanda tendrá que satisfacerse mediante la ampliación de las redes de electrificación y transformadores en las colonias Guadalupe, Matlazincapan, acciones con las que se lograra obtener una cobertura de casi el 100% del servicio requerido.

**LIMPIA RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS**

**ANALISIS FODA**

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
EL MUNICIPIO CUENTA CON UN CAMION RECOLECTOR DE BASURA CON EL QUE SE CUBRE AL 100% LAS NECESIDADES DE RECOLECCION DE BASURA Y DESECHOS SÓLIDOS DE LA POBLACION.	ACTUAR DE MANERA RESPONSABLE COMPLEMENTADO LA RECOLECCIÓN DE BASURA Y DESECHOS SÓLIDOS CON ACTIVIDADES DE SEPARACION DE BASURA Y DESECHOS SÓLIDOS PARA CUIDAR LA ECOLOGIA.	UN BASURERO EN MALAS CONDICIONES Y ABANDONADO Y SIN LA SEPARACION DE BASURA POR ADMINISTRACIONES ANTERIORES, GENERANDO CONTAMINACION AL BOSQUE MUNICIPAL.	EL PROBLEMA DE CONTAMINACION DEL BOSQUE MUNICIPAL Y MANTOS FREÁTICOS, DETERIORANDO LAS AREAS DE RESERVA ECOLOGICA, POR IRRESPONSABILIDAD DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES.

La sociedad y todos los órganos de gobierno deben actuar coordinada y permanentemente para evitar la degradación del medio ambiente renovar la conciencia ciudadana, desalentar los productos contaminantes y sancionar las practicas dañinas al ambiente. Es indispensable la acción solidaria y subsidiaria para frenar el deterioro ambiental y dirigir la actividad humana hacia el mejoramiento de nuestras actividades.

La recolección de basura se realiza dos veces por semana con lo que se satisface esta actividad al 100% con toda la población del Municipio, sin embargo se observa que una de las deficiencias detectadas es que todos los desechos y basura se siguen depositando al camión recolector sin separarse lo que origina contaminación para el basurero municipal, y otras de las graves deficiencias detectadas es que el actual basurero se recibió de la administración anterior en condiciones deplorables y en total abandono, por lo que se requiere aplicación y atención inmediata, para solucionar esta problemática.

### COMERCIO

#### ANALISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
ACTIVIDAD EN DESARROLLO POR EL AUMENTO DE TRANSITO VEHICULAR, EN LA AVENIDA PRINCIPAL, DERIVADO DE LAS ACTIVIDADES DE TURISMO, COMERCIO, AGRICULTORES Y EMPRESARIOS DE LA REGION Y EL ESTADO.	FORTALECER ESTA ACTIVIDAD, EN LA AV. MICHOCAN O AV. PRINCIPAL ASI COMO AL INTERIOR DEL MUNICIPIO CON ASESORIA Y APOYO DEL GOBIERNO MUNICIPAL, A TRAVES DE LA OCTAVA REGIDURIA Y LA DIRECCION DE GOBERNACION.	GRAN PARTE DE LAS PERSONAS QUE EJERCEN ESTA ACTIVIDAD, LO REALIZAN DE MANERA INFORMAL, TODA VEZ, QUE LAS AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPAL NO TIENEN REGISTRO DE LA MAYORIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS.	ES URGENTE LA REGULARIZACION O ACTUALIZACION DEL PADRON DE CONTRIBUYENTES, PARA CONOCER DE MANERA CONCRETA Y ADECUADA LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DEL COMERCIO EXISTENTE EN EL MUNICIPIO.

El comercio es una de las principales actividades económicas del municipio, en virtud de que cada día va adquiriendo mayor importancia, por ser nuestro municipio un lugar de importante de paso para turistas y paseantes a lugares turísticos de renombre como Ixtapan de la sal, Tonalico y Malinalco; considerando que esta actividad de comercio de alguna forma se da en todo el municipio, sin embargo la zona mas importante se establece en la Avenida Michoacán o carretera la Marquesa Tenango del Valle.

Esta actividad se clasifica en dos ramas principales: Comercio de productos alimenticios, bebidas y tabaco al por menor en establecimientos especializados y/o la estación de gasolina, refacciones, lubricantes, y servicios de reparación y mantenimiento vehicular. Estas dos ramas de la actividad comercial agrupaban a un sector importante de la población que de esta manera se auto emplean.

De manera general se observa que la mayor concentración de abasto de productos básicos y servicios. Se encuentran misceláneas, tiendas de abarrotes, lonjas, panaderías, molinos de nixtamal, carnicerías, talleres y loncherías.

### PANTEONES

#### ANALISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
EL MUNICIPIO CUENTA CON UN PANTEON MUNICIPAL, DONDE SE OTORGA SERVICIO AL 100% DE LOS REQUERIMIENTOS DEL PANTEON PARA LA INHUMACION DE CADAVERES, EN BUENAS CONDICIONES SALUBRES PARA LA POBLACION.	CONVERTIR ESTE INMUEBLE EN UN VERDADERO JARDIN DEL DESCANSO, CON LA CREACION DE JARDINES Y JARDINERAS EN LA PARTE NORTE, Y DOTAR DE LOS SERVICIOS ADECUADOS, AGUA Y RECOLECCION DE BASURA.	SERVICIOS INADECUADOS EN MATERIA DE AGUA Y RECOLECCION DE BASURA, TODA VEZ, QUE LA GENTE CREA BASUREROS EN TODAS PARTES DEL PANTEON, POR LA DESATENCIÓN Y ABANDONO DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES.	EXISTE COMO ACCION URGENTE DERRIBAR LOS CEDROS QUE ESTAN QUEMADOS EN SU PARTE BAJA Y EN MALAS CONDICIONES, CON PELIGRO DE QUE SE CAIGAN Y ROMPAN TUMBAS. Y LA CONSECUENTE ACCION DE REFORESTAR.

El Municipio de Texcalyacac, cuenta con los servicios de inhumación de cadáveres de un solo panteón, denominado panteón municipal; Bien Inmueble que analizado para efectos del presente Plan de desarrollo, se ha detectado que carece de recolectores de basura, generando esto que la basura y desechos se acumulen por diferentes partes, con problemas graves de limpieza en fechas como: El 3 de Mayo, el 10 de Mayo, y el 2 de Noviembre de cada año. Se carece de depósitos de agua para el suministro a floreros y limpieza de tumbas, con su respectiva conexión y conducción de agua. Además en este análisis se observo que existen varios árboles que se encuentran en condiciones lamentables y en peligro de caer y dañar tumbas, toda vez que han sido quemados sus troncos, resultando por ello necesario derivarlos y sembrar otros, manteniendo el orden y control en su plantación y crecimiento.

Se Observa que resulta primordial la terminación de la capilla del Panteón Municipal, en virtud de que, ya acumula una antigüedad de casi diez años, y solo presenta el carácter de obra negra con la aplicación de trabajos menores en el pasado inmediato ejecutados por la administración 2003-2006, sin embargo resulta prioritaria su terminación, sobre todo en la parte baja y en la instalación de accesorios y muebles fijos, así como la aplicación de pintura en todo el inmueble.

Finalmente con el objeto de observar un verdadero jardín del descanso, se detecto con bastante descuido y abandono la parte norte del panteón, donde es urgente intervenir, para realizar una limpia, emparejar el suelo, realizar la siembra de pasto, y construir jardineras con el objeto de establecer un jardín del descanso.

#### RASTROS

##### ANALISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
EL COMERCIO DE CARNE NATURAL Y PREPARADA ES REALIZADA POR VARIAS PERSONAS CUBRIENDO LA DEMANDA INTERNA Y LA MAYORIA SE LLEVA AL EXTERIOR. CIUDAD DE MEXICO Y TOLUCA ENTRE OTROS.	APOYAR LA ACTIVIDAD DE LA VENTA DE BARBACOA EN LAS CIUDADES DE MEXICO, TOLUCA, ETC. DIALOGANDO CON LOS GOBIERNOS DE TOLUCA, NAUCALPAN Y DONDE SEA NECESARIO.	NO SE CUENTA CON LOS SERVICIOS DE UN RASTRO, Y DEBIDO A ESTO LOS CARNICEROS TIENEN QUE REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MATANZA EN IMPROVISADOS OBRADORES DOMICILIARIOS.	EL REALIZAR EL SACRIFICIO O MATANZA DE ANIMALES, EN DOMICILIOS PARTICULARES, PUEDE AFECTAR LA SALUD DE LAS PERSONAS, SI NO SE TIENEN LAS CONDICIONES ADECUADAS.

En el Municipio de Texcalyacac, se lleva cabo la actividad del sacrificio de ganado, necesaria para la comercialización de carne natural para abastecimiento a la población, sin embargo estas no se generan en las condiciones sanitarias adecuadas, en virtud de que no ha sido considerada por administraciones anteriores, la construcción y/o habilitación de RASTRO, teniendo los carniceros, que realizar esta actividad de matanza en pequeños e improvisados obradores domiciliarios.

#### PARQUES, JARDINES, AREAS VERDES Y RECREATIVAS URBANAS

##### ANALISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
EL MUNICIPIO PRESENTA VARIOS INMUEBLES REGISTRADOS COMO AREAS VERDES, JARDINES Y DE RECREACION PARA HABITANTES Y VISITANTES, OBSERVANDOSE EN REGULARES CONDICIONES.	DAR MANTENIMIENTO OPORTUNO Y ADECUADO PARA QUE ESTAS INSTALACIONES SE ENCUENTREN DE MANERA EXCELENTE PARA EL USUFRUCTO DE NUESTROS HABITANTES Y VISITANTES.	PARA EFECTOS DE DIAGNOSTICO, SE HA OBSERVADO QUE ESTOS BIENES NO HAN SIDO ATENDIDOS DE MANERA ADECUADA, POR LOS GOBIERNOS DE ANTERIORES ADMINISTRACIONES.	VARIOS INMUEBLES CARECEN DE ILUMINACION ADECUADA, Y TODA VEZ QUE ESTOS TIENE UTILIDAD DURANTE VARIAS HORAS DEL DIA, GENERAN, PROBLEMAS DE POSIBLE DEMUNCIENCIA, INSEGURIDAD O SIMPLEMENTE MAL USO.

El inventario de bienes inmuebles del municipio, registran como parques, jardines, áreas verdes y recreativas urbanas, a la plaza cívica municipal, el Kiosco Municipal, las Jardineras de la Plaza Cívica, la Unidad Deportiva, la laguna Chiconahupana, la Capilla de cerro de la Gloria y sus Áreas verdes para esparcimiento de locales y visitantes, la Plaza de toros, el Auditorio Municipal, y el Centro de Arte y Cultura Municipal.

La plaza cívica, jardineras y kiosco municipal se clasifican como áreas verdes, parques, jardines, y recreativas del municipio observándose que sus condiciones actuales son regulares, y requieren de modificaciones, reparación y mantenimiento, y de manera urgente la correcta y adecuada iluminación.

La unidad deportiva derivado del análisis, se determina que requiere atención inmediata en la reparación y mantenimiento del lago artificial, electrificación y alumbrado publico, rehabilitación y mantenimiento de la cafetería, reparación y mantenimiento de los juegos infantiles, diseño y aplicación de instalaciones para asegurar bienes en la cafetería y aplicación de pintura en la techumbre del estadio de fútbol.

El Auditorio Municipal como área urbana recreativa requiere para su operación, la construcción y habilitación de sanitarios, las introducción de las líneas de drenaje y agua potable, la construcción de un modulo de taquilla, la instalación de iluminación y alumbrado, y la aplicación de pintura en todo el inmueble, así como la reparación de la terraza del lado izquierdo de la entrada y la instalación de protecciones al resto de terrazas.

**SITUACION E INFRAESTRUCTURA DE LAS COMUNICACIONES****VÍAS DE COMUNICACIÓN****ANALISIS FODA**

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
PARA EL TRASLADO INMEDIATO A DIFERENTES PARTES DE LA REGION, Y EL ESTADO, EL MUNICIPIO CUENTA CON VARIAS VIAS DE COMUNICACIÓN, QUE PERMITEN EFICIENTAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA POBLACION.	MANTENER Y AMPLIAR A TRAVES DE NUEVAS GESTIONES VIAS DE COMUNICACIÓN, COMO LA VIA PROYECTADA DE TEXCALYACAC AL MUNICIPIO DE MEXICALCINGO O CHAPULTEPEC, PARA DISMINUIR EL TRASLADO A LA CIUDAD DE TOLUCA.	POR FALTA DE MANTENIMIENTO A LAS VIAS DE COMUNICACIÓN SOBRE TODO EN TIEMPOS DE LLUVIA, ESTAS SE DETERIORAN CON FACILIDAD GENERANDO PROBLEMAS DE CIRCULACION Y RETRASO A LOS DIFERENTES DESTINOS.	EL NO REALIZAR DE MANERA OPORTUNA LAS REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DE COMUNICACIÓN, PROVOCA RIESGOS DE POSIBLES ACCIDENTES PARA USUARIOS, AFECTANDO SU SALUD Y SU ECONOMICA

Las vías de comunicación con que cuenta el municipio facilitan el acceso a principales ciudades como México y Toluca, Santiago Tianguistenco, Tenango del Valle, Tenancingo, Malinalco que está a 35 km. Chalma a 40 Km. e Ixtapan de la Sal a 60 km. El municipio tiene 5 Km. de la carretera la Marquesa Tenango del Valle. Muy cerca existen desviaciones que conducen a Joquicingo y Malinalco y otra que conduce a Almoloya del Río y Santa Cruz Atizapan. La ciudad de México se encuentra a una distancia de 67 km. y la ciudad de Toluca a 26 Km.

Se cuenta con una carretera recubierta que tiene más de 6 Km., y que forma parte del acueducto del Alto Lerma; el bordo perimetral de la laguna tiene carretera revestida. Existe otra carretera pavimentada que conduce de la cabecera municipal a la unidad deportiva. Existen en la población otros caminos que están revestidos y en buenas condiciones.

**MEDIOS DE COMUNICACIÓN****ANALISIS FODA**

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
POR LA UBICACIÓN GEOGRAFICA Y LOS AVANCES DE ESTOS TIEMPOS, EL MUNICIPIO CUENTA CON LA MAYORIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DISPONIBLES PARA CUALQUIER AREA URBANA	QUE LA ENTIDAD MUNICIPAL CUENTE CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DISPONIBLES EN TODA COMUNIDAD URBANA PARA BENEFICIO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS DE LA POBLACION.	HASTA EL INICIO DE LA PRESENTE ADMINISTRACION NO SE CUENTA OPORTUNAMENTE CON LOS SERVICIOS DE CORREO, PARA APOYAR LA ACTIVIDAD ECONOMICA, ASI COMO TELEVISION POR CABLE.	EL SERVICIO INADECUADO E INOPORTUNO DEL CORREO, CREA RETRASOS Y OBSTRUYE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS Y DE COMUNICACIÓN PARA LA POBLACION.

En la actualidad el Municipio de Texcalyacac cuenta con SERVICIO TELEFONICO, en dos modalidades, sistema por cable proporcionado por la Cía. de Teléfonos de México (Telmex) y telefonía inalámbrica, a través de celulares proporcionada por empresas como telcel, lusacel, Movistar, etc.

El Municipio no cuentan con servicios locales de CORREO, toda vez que no hay en el territorio una oficina de correos, pero sí recepción y distribución de correspondencia. Tampoco se cuenta con servicio telegráfico, condiciones que tendrán que ser atendidas y subsanadas a la brevedad para proporcionar mejores condiciones de desarrollo para el Municipio.

**RADIO Y TELEVISIÓN;** Se captan las señales de Radio y Televisión de manera adecuada, con señales de radiodifusoras del Distrito Federal y la Ciudad de Toluca, así como de los canales de televisión de la ciudad de México y de Toluca.

**SISTEMA DE LOCALIDADES DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS****ASENTAMIENTOS HUMANOS****ANALISIS FODA**

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
DE MANERA GENERAL EL LUGAR DE ASENTAMIENTO DE LA POBLACION ACTUAL, LO UBICA, CERCA DE LA	EL SUELO DE LA ENTIDAD MUNICIPAL, CONSTITUYE PARA EL CRECIMIENTO POBLACIONAL UN LUGAR	AL INICIO DEL PRESENTE GOBIERNO, Y DE ACUERDO AL DISGNOSTICO SE DETECTO UNA GRAN	BAJÓ LA PREMISA DE QUE LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES PROVOCAN IMPACTO ECOLOGICO A

LAGUNA Y CON UNA CORTINA NATURAL QUE LA CONSTITUYE EL BOSQUE MUNICIPAL.	ADECUADO PARA FUTUROS ASENTAMIENTOS, QUE DEBERAN HACERSE CON APEGO A LA NORMATIVIDAD MUNICIPAL.	NUMERO DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES, Y OTROS QUE DE MANERA IRREGULAR PRETENDEN ESTABLECERSE	LAS AREAS DE RESERVA ECOLOGICA Y SERVICIOS PUBLICOS, ESTOS DEBERAN SER ANALIZADOS.
---	---	---	--

Texcalyacac se encuentra en lo que los antiguos mexicanos conocieron como matlazincó, cuando llegaron los conquistadores a esta región le dieron el nombre de provincia matlazincó, así se dieron los primeros asentamientos en los montes aledaños de la actual población y se fundó el barrio de mexicapán, reconociendo a la laguna de chichonahuapan como parte del territorio del municipio, los primeros grupos humanos de la región, cazadores pescadores, y recolectores; se asentaron en la laguna, formando las primeras aldeas, eligieron este espacio por ser propicio para su desarrollo, con abundante agua, tierra fértil y monte boscoso.

Así en el presente 2006, se cuenta con una población total de 4,514 habitantes asentados en la cabecera municipal integrada por dos barrios otompa y mexicapán, extendiendo durante los últimos 30 años los asentamientos humanos en las colonias Guadalupe, Santa cecilia, la Joya, Matlazincó, el Carmen, así como los ranchos El Sapia, las Maravillas y los Gavilanes; donde de manera coordinada con el Comisariado de Bienes Comunales durante la presente Administración se tendrá especial cuidado y atención en que los asentamientos irregulares no se realicen sobre todo en áreas y terrenos comunales, en zonas de reserva ecológica, y fuera de la mancha urbana, situación que acarrea problemas por crecimiento urbano desordenado y la no disponibilidad de servicios públicos básicos; agua potable, drenaje, alcantarillado, y alumbrado público.

### IMAGEN URBANA Y TURISMO

#### IMAGEN URBANA

##### ANALISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
DURANTE 140 AÑOS DE HISTORIA DEL MUNICIPIO, SE HA LOGRADO INTEGRAR UNA IMAGEN URBANA CONFORMADA POR UN BOSQUE NATURAL, UNA LAGUNA QUE DA VIDA ABUNDANTE, EDIFICIOS PUBLICOS Y PRIVADOS Y CALLES ALINEADAS.	EL GOBIERNO MUNICIPAL TIENE LA OPORTUNIDAD DE MEJORAR LA IMAGEN URBANA, PARA SEGUIR HACIENDO HISTORIA, PERO SIEMPRE BAJO LA FIRME IDEA DE UNA COMUNIDAD LIMPIA, ORDENADA Y CON IMAGEN TIPICA DE PROVINCIA.	LA ACTUAL IMAGEN URBANA DE LA COMUNIDAD MANIFIESTA CONDICIONES REGULARES SIN EMBARGO LA MAYOR DEBILIDAD LA MANIFIESTAN LOS HABITANTES AL NO TENER LA CULTURA DE CUIDADO RESPETO Y CONSERVACION.	UNA DE LAS AMENAZAS MAS SIGNIFICATIVAS LA CONSTITUYEN LOS JOVENES QUE DE MANERA IRRESPONSABLE DESTRUYEN Y GRAFFITEAN, EDIFICIOS PUBLICOS Y PRIVADOS, DETERIORANDO ASI LA IMAGEN URBANA DEL MUNICIPIO.

Los Elementos naturales y construidos integran una urbe y al mismo tiempo constituyen el marco visual de sus habitantes; elementos entre los que podemos destacar el Bosque, la laguna, las calles y avenidas, la plaza cívica, los parques y jardines, las casas y edificios, y los anuncios publicitarios.

El Municipio de Texcalyacac, es considerado como rustico y tradicionalista, debido al conjunto de elementos estructurales (calles y edificaciones) y sus características fisiográficas, costumbres culturales y astronómicas que adquieren especial singularidad y que le otorgan identidad al municipio.

Una imagen óptima de urbanidad de un municipio o localidad, se convierte en un punto de atracción para capitales financieros (Instalación de Firmas Nacionales y Extranjeras) para oficinas administrativas tanto gubernamentales como del sector privado, convirtiéndose así en elementos de inversión para generar posibilidades de crecimiento y desarrollo del Municipio.

#### TURISMO

##### ANALISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
GRAN PARTE DEL DESARROLLO ECONOMICO DE LA COMUNIDAD, SE GENERA POR LOS ATRACTIVOS TURISTICOS, INMUEBLES NATURALES PRODUCTO DE LOS PRODIGIOS DE LA NATURALEZA Y OBRAS DE LA CIUDADANIA.	FORTALECER Y AUMENTAR LA ACTIVIDAD TURISTICA DEL MUNICIPIO CON EL INCREMENTO Y CREACION DE INFRAESTRUCTURA, ASI COMO ACCIONES DE PROMOCION. EN LA UNIDAD DEPORTIVA, LAGUNA DE CHICONAHUPAN, ENTRE OTROS.	LOS INMUEBLES CITADOS EN EL RUBRO DE OPORTUNIDADES Y OTROS MAS PRESENTA EXCELENTES OPCIONES DE DESARROLLO TURISTICO, SIN EMBARGO SE REQUIERE DE INVERSIONES CUANTIOSAS.	EL GOBIERNO MUNICIPAL TRABAJARA ARDUAMENTE A TRAVES DE GESTIONES, PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS Y METAS DE ESTA ACTIVIDAD CONCIENTE DE LA DIFICULTAD PARA OBTENER RECURSOS PUBLICOS.

Son atractivos turísticos para el Municipio de Texcalyacac; El templo de San Mateo Apóstol que fue construido en el siglo XVI, la El Museo Comunitario antes Biblioteca edificada con cantera negra labrada a mano en 1962. El Teatro al aire libre construido en el paraje conocido como el COCORITO, La Capilla de Cerro de la Gloria y su monumental plaza de Toros construidos también con cantera negra de la localidad, se cuenta con 16 bustos que representan a las etnias más importantes del país y una pintura de la Virgen de Guadalupe que data del siglo XVII.

En, el Texcalyacac contemporáneo y a partir del año 1985, se registra como Centros Turísticos el paraje tecula por la construcción e instalación de infraestructura deportiva para varias disciplinas deportivas y adecuado para la preparación y entrenamiento de atletas de alto rendimiento, con servicios de lago artificial, cafetería, y palapas, estadio de Fútbol Soccer, y la Laguna de Chiconahuapan, donde en breve quedara construido e instalando el parque eco turístico.

Sin embargo en este rubro de la administración publica municipal se observan rezagos importantes, toda vez que no obstante contar con varios sitios de interés turísticos las administraciones municipales anteriores, no han otorgado este carácter, y por consecuencia no han realizado ninguna actividad relacionada con la promoción y publicación de éstos sitios, para de esta manera atraer recursos que mucha falta hacen al municipio para seguir construyendo el progreso.

## CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL

### PARQUES RECREATIVOS Y AREAS NATURALES

#### ANALISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
DETECTAN COMO FUERZA A CUATRO INMUEBLES, CONSIDERADOS PARQUES RECREATIVOS Y AREAS NATURALES, INMUEBLES QUE TAMBIEN CONFORMAN LA IMAGEN URBANA Y TURISTICA DEL PUEBLO,	EN EL CARÁCTER DE GOBIERNO MUNICIPAL SE TIENE LA GRAN RESPONSABILIDAD DE MANTENER Y PROYECTAR EL USUFRUCTO DE ESTOS BIENES, EN BENEFICIO DE VECINOS Y VISITANTES.	VELAR Y VIGILAR LOS PARQUES RECREATIVOS Y AREAS NATURALES, PARA QUE SU USO Y/O EXPLOTACION, NO ALTERE, NI IMPACTE LA ECOLOGIA DEL MUNICIPIO Y LA REGION.	LAS PRINCIPALES AMENAZAS SE OBSERVAN, EN LOS USOS INMODERADOS QUE SE DEN A LA LAGUNA CHICONAHUAPAN, A LA UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL CONCRETAMENTE AL BOSQUE.

Se tiene la satisfacción de contar con parques y centros recreativos en el municipio, que comparativamente con otros municipios que se ubican en la región, no existen, debido a la gran ubicación geográfica, infraestructura instalada y áreas naturales donde se les ha establecido, inmuebles que vienen a ser únicos y sobresalientes no solo de la región, sino del Estado de México, entre los que podemos mencionar:

**El Centro recreativo de la unidad deportiva;** construido e instalado en el paraje conocido como TECULA ubicado al interior del bosque municipal, con infraestructura para la practica de varias disciplinas deportivas, con instalaciones de cafetería y estadio de fútbol soccer, condiciones aptas y acordes para la preparación de atletas de alto rendimiento, con proyecciones durante el presente gobierno de funcionalidad al 100%; pero encontrando como deficiencias en inmuebles como la cafetería, la falta de construcción del mirador, reparación y mantenimiento de juegos infantiles, electrificación y alumbrado publico, alumbrado del estadio de fútbol y conducción de la red de agua potable, entre otros.

**Teatro al aire libre;** foro natural habilitado en el paraje conocido como el cocorito, centro recreativo visitado por miles de visitantes al año, lugar donde se realizan los eventos cívico sociales que establece el calendario cívico oficial del gobierno del Estado de México, y la representación de magna obra del Concilio de Semana Santa los días viernes santo de cada año, habilitado con equipo de sonido instalado de manera permanente y que se utiliza para las actividades de perifoneo del Ayuntamiento en beneficio de la población del Municipio.

**Laguna de Chiconahuapan;** laguna ubicada en la parte norte del municipio, donde antiguamente se asentaron los habitantes matlazincas y explotaron la actividad de la pesca, hoy en día se pueden realizar actividades deportivas como caza, pesca y remo en canoas, actividades que han cobrado fama regional y nacional por la temporada de caza durante la época de invierno.

El Gobierno del Estado de México y el presente Gobierno Municipal, construirán e instalaran en este lugar un centro eco turístico con locales comerciales y de servicios para la atracción de turistas regionales y nacionales, con lo que se pretende captar recursos económicos en beneficio de varias familias, y mejorar el desarrollo y crecimiento el Municipio.

**Plaza de Toros Municipal;** Se integra a la clasificación de centros recreativos del municipio, toda vez que este inmueble constituye un escenario ubicado en áreas naturales con capacidad para 5000 espectadores, escenario

donde en diferentes fechas del año se practican actividades deportivas de jaripeo ranchero y otros eventos de tipo masivo y popular para recreación de la población.

**RECURSOS FORESTALES**

**ANALISIS FODA**

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
EL ESPACIO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO PRESENTA UNA SUPERFICIE DE 7.5 HECTAREAS FORESTALES, CON UNA GRAN CANTIDAD DE RECURSOS PARA USO Y BENEFICIO DE LA VIDA DEL HOMBRE.	APROVECHAR Y EXPLOTAR DE MANERA CONTROLADA Y ORDENADA LOS RECURSOS FORESTALES; LA FLORA Y FAUNA COMO RECURSOS NATURALES PARA COMPLEMENTAR LA CADENA ALIMENTICIA Y LA DOTACION DE AIRE LIMPIO.	LA FAUNA, HA SIDO DEPREDADA POR CAZADORES FURTIVOS, QUE CASI HAN EXTERMINADO A MUCHAS ESPECIES, LA FLORA TAMBIEN SE HA VISTO SOMETIDA AL MALTRATO Y DETERIORO CON INCENDIOS GENERADOS A PROPOSITO.	UNA SITUACION DESAGRADABLE EN EL APROVECHAMIENTO DEL BOSQUE ES LA CREACION DE HORNOS CLANDESTINOS DE CARBON, TODA VEZ QUE ESTOS HAN SIDO CONSTRUIDOS POR PERSONAS AJENAS AL MUNICIPIO.

El Municipio de Texcalyacac cuenta con una superficie reforestada de 7.5 hectáreas, con una gran variedad de flora y fauna silvestre, la variedad de su flora en el bosque se compone de árboles, arbustos, hierbas, flores, y hongos; Árboles maderables: ocote, encino, ayacahuite, madroño, ahilé, etc. Arbustos como: jarillas, tepehuajote, zarzamora, itamuriel, saúco, hierba de golpe, toronjil, textil y escobillas, entre otros. Hierbas: tabaquillo, te de monte, diente de león, lentejilla, chismes, helechos, heno, lama, hierba de cáncer, fresa silvestre, como las mas sobresalientes. Flores: orquideas, cardo santo, aretillo, flor morada y blanca, etc. Hongos: pancita, clavito, cumunzi, escobeta, xical, tazas, xocoyotl, olotes, gachupines, por mencionar algunos.

La fauna silvestre del bosque ha sido depredada por los cazadores furtivos, que casi han exterminado a los coyotes, venados, águilas, zopilotes, y gavilanes; sin embargo se encuentra regularmente como habitantes del bosque a tejones, tuzas, armadillos, ardillas voladoras, gato montes, conejos, colibrí, lechuzas, víboras, lagartijas, zorrillos, cacomiztles, tlacuaches, y otras especies.

El Desarrollo forestal así como la subsistencia de la fauna silvestre, van ligados unos con otros, el reto para el crecimiento y desarrollo de esta área es para las comisiones municipales de protección civil, y fomento agropecuario y forestal, encargadas de estructurar programas de difusión, a través de campañas a la población para participar en la diversas actividades en pro de la reforestación del bosque y protección de la fauna silvestre.

**CONTAMINACIÓN DE LOS RECURSOS**

**CONTAMINACIÓN DEL AIRE**

**ANALISIS FODA**

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
POR TRATARSE DE UN MUNICIPIO RURAL Y POR SU UBICACION GEOGRAFICA LEJOS DE LAS GRANDES CIUDADES Y METROPOLIS, Y CERCANO AL BOSQUE; LA CONDICION DEL AIRE ES ACEPTABLE.	PARA GARANTIZAR AIRE LIMPIO, SE VIGILARA QUE LOS FACTORES QUE AFECTEN LAS CONDICIONES DEL AIRE, SEAN CONTROLADAS A CADA MOMENTO POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL.	EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO, HA GENERADO EL AUMENTO DEL TRANSITO VEHICULAR POR EL MUNICIPIO, ASI COMO LA QUEMA DESORDENADA E IRRACIONAL DE PRODUCTOS CONTAMINANTES.	CONSTANTEMENTE Y DE MANERA IRRESPONSABLE, SE HACE INCENDIO DEL BASURERO MUNICIPAL, DONDE SE QUEMAN VARIOS PRODUCTOS CONTAMINANTES QUE NO FUERON SEPARADOS EN SU OPORTUNIDAD.

Como consecuencia del desarrollo que paulatinamente ha adquirido el Municipio, se ha visto sujeto a impactos negativos en la calidad del aire, en los recursos forestales, suelo y agua. Este proceso de deterioro ambiental manifiesta como causas principales; la creciente concentración demográfica, la tala inmoderada de la zona boscosa, la creación del tiradero de la basura sin tratamiento alguno de los desechos sólidos, la contaminación de las corrientes de aguas superficiales, mantos acuíferos, y el elevado uso de vehículos automotores.

**CONTAMINACIÓN DEL AGUA**

**ANALISIS FODA**

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
EL TERRITORIO MUNICIPAL A TRAVES DE VARIOS POZOS GENERA DE LOS	TRABAJAR COORDINADAMENTE CON PERSONAL DEL	SE DETECTAN DEBILIDADES EN EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS SERVIDAS,	CONTAMINACION IRRACIONAL DE LA LAGUNA CHICONAHUPAN, ACCION

MANTOS ACUIFEROS, AGUA SUFICIENTE PARA EL AUTOCONSUMO DEL MUNICIPIO E INCLUSIVE POR CONVENIOS APOYA CON SUMINISTRO AL DISTRITO FEDERAL	DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, PARA ESTABLECER UN POZO EXCLUSIVO O EMERGENTE PARA SUMINISTRO DE AGUA A LOS HABITANTES DE TEXCALYACAC.	TODA VEZ QUE ADEMAS DE NO OPERAR LA LAGUNA DE OXIDACION, SOLO UNA DE TRES DESCARGAS TIENE POSIBILIDADES DE TRATAMIENTO.	QUE AFECTA DIRECTAMENTE A LAS ESPECIES QUE ESTA LAGUNA ALBERGA, ASI COMO PONER EN PELIGRO LA SALUD DE LAS PERSONAS QUE LAS CONSUMAN.
--	---	---	--

En este aspecto el principal problema radica en las descargas de aguas negras en la laguna de Chiconahuapan, laguna de la cual se extrae agua a través de diversos pozos del Sistema del Departamento del Distrito Federal, con administración en Amomolucó perteneciente al Municipio de Lerma Estado de México, que abastece de agua al distrito federal y al mismo Municipio de Texcalyacac, y otras comunidades como San Pedro Techuchulco, San Lorenzo Hueuetitlan, Almoloya del Río, y Santa Cruz Atizapan, por mencionar algunos.

**CONTAMINACIÓN DEL SUELO**

**ANALISIS FODA**

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
EL SUELO DEL ENTORNO MUNICIPAL OFRECE A LA POBLACION LA GRAN POSIBILIDAD DE EJERCER VARIAS ACTIVIDADES PARA LA ECONOMIA COMO LA AGRICULTURA, GANADERIA, Y MINERALES DE CANTERA NEGRA.	ORGANIZAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE PRODIGIOSAMENTE OTORGA EL SUELO DE MUNICIPIO, ENTRE LAS QUE DESTACA Y PUEDE DESTACAR AMPLIAMENTE LA MINA DE CANTERA NEGRA.	EL BASURERO DEL MUNICIPIO, CONTAMINA AL SUELO Y SUBSUELO DE MANERA IMPORTANTE, ASI COMO LA TALA INMODERADA POR HORNOS DE CARBON, SEÑALANDO COMO RESPONSABLE DEL MAL USO Y MAL MANTENIMIENTO DEL BASURERO A LA ADMINISTRACION ANTERIOR.	DEBE SER ATENDIDO DE INMEDIATO EL PROBLEMA DE CONTAMINACION DEL SUELO, TODA VEZ QUE DE NO HACERSE, EN UN FUTURO INMEDIATO SE TENDRAN GRAVES PROBLEMAS PARA SU USO Y EXPLOTACION.

La creación de tiraderos clandestinos y controlados son la principal causa de contaminación del suelo, toda vez que en ninguno de ambos casos se da un tratamiento técnico de los residuos, generándose un gran número de filtraciones que contaminan los mantos freáticos, creando fauna nociva, malos olores y contaminación del aire. Otra de las formas de contaminación del suelo lo genera la tala inmoderada del bosque de manera clandestina, donde se ha elaborado carbón y hornos de carbón, toda vez que esto fomenta la erosión del suelo, así mismo el bosque es amenazado por los incendios y por el pastoreo no controlado, que termina con la reforestación natural.

Como medida de apoyo urge realizar programas de recuperación de las zonas boscosas que han sido dañadas, con asesoría técnica del organismo público probosque, con la finalidad de recuperar los suelos erosionados.

**PROSPECTIVA**

Esta fase de prospectiva comprende las proyecciones cuyo propósito es elaborar un horizonte a futuro, sobre los principales temas, con el fin de identificar las demandas sociales, principalmente considerando las condiciones futuras del municipio. De acuerdo a las tendencias y variables seleccionadas; se identifican las áreas de oportunidad para el desarrollo municipal, considerando las características socio-económicas del municipio y los atributos del territorio, para ubicar la zona de estudio, las áreas potenciales para el desarrollo de los proyectos estratégicos; en este sentido se realiza una prospectiva del municipio para el pilar de seguridad económica, mediante la planeación por escenarios.

Para empatar la relación entre el diagnóstico de los perfiles del Municipio, las proyecciones y la ubicación de las áreas de oportunidad para el desarrollo municipal con programas sectoriales, y que en forma cualitativa, cuantitativa y de resumen se identifique cada uno de los conceptos que integran el pilar de seguridad económica, se diseñaron escenarios para cada eje estratégico y se identificaron acciones claves para lograr lo deseado.

TEMAS	ESCENARIOS
<b>Ocupación del suelo</b>	El suelo del Municipio tiene diversas ocupaciones, mismas que son utilizadas de acuerdo las condiciones naturales que cada área tiene;  Destacando la Laguna Chiconahuapan, los suelos del altiplano, los suelos de la ciénega, y las reas minerales de bancos de cantera negra, todos con capacidad para ofrecer posibilidades de explotación sustentable,

	<p>Sin embargo presentan tendencia negativa, en virtud de que no se ha vigilado y coordinado los impactos ecológicos, de parte de las anteriores administraciones municipales, en virtud de que el recurso del suelo es bastante bondadoso sin embargo no se le ha dado el trato y la atención adecuada, toda vez, que a un futuro no muy lejano pueden darse resultados contradictorios para el bienestar y salud de la población del municipio</p>
<p><b>Actividades económicas del Municipio</b></p> <p>AGRICULTURA GANADERIA Y ACTIVIDADES PECUARIAS INDUSTRIA PSICULTURA COMERCIO Y SERVICIOS</p>	<p>Derivado de los estudios y análisis realizados, se tienen que las principales actividades del Municipio; Son La Agricultura, Ganadería y trabajos Pecuarios, la Industria en la etapa de iniciación, de pequeños y microempresarios, la Psicultura, y el establecimiento de comercios y servicios.</p> <p>La Actividad de la Agricultura presenta una tendencia a la baja toda vez que esta, ha venido disminuyendo paulatinamente motivado por las difíciles condiciones de la venta de sus productos y altos costos que representa la producción.</p> <p>La Ganadería y Actividades Pecuarias, han manifestado también una tendencia a la baja, toda vez que las áreas para pastizales se han reducido notablemente, y la incursión paulatina de la industria en diferentes clasificaciones.</p> <p>La Industria, sector que ha venido introduciéndose durante los últimos años sobre todo en pequeños y microempresarios, y que han venido constituyendo una mejor forma de vida para la población del municipio, sin embargo es insuficiente ante la demanda de la PEA.</p> <p>Psicultura; Actividad que desafortunadamente también se ha venido a la baja, debido a la contaminación por descarga de aguas negras, a la laguna chiconahuapan, situación que no ha permitido el desarrollo óptimo y adecuado de esta actividad.</p> <p>Comercios y Servicios; Estas indican una tendencia a la alza, toda vez que día con día estas actividades ha venido incrementándose, con la consecuente independencia en virtud de que esta actividad fomenta el autoempleo, constituyendo este rubro una actividad muy importante para la población del Municipio.</p>
<p><b>Empleo Municipal</b></p> <p>POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA</p>	<p>El Desarrollo económico tiene impacto directo en la productividad, la calidad y como consecuencia en el empleo, la estructura ocupacional como se hace referencia en el aspecto de las actividades económicas, se ha inclinado principalmente en la agricultura, la ganadería, la pequeña industria, el comercio y servicios establecidos. Integrándose así la actividad y capacidad económica del Municipio.</p> <p>No obstante la existencia de estas actividades económicas en el municipio, se observa una tendencia de insuficiencia para cubrir la demanda de la población económicamente activa del Municipio, toda vez que el 90.73% esta ocupada, y ante la insuficiencia de la oferta de empleo, gran parte de la población ha tenido que emigrar a otros lugares en busca del sustento familiar, siendo los principales lugares de atracción, la ciudad de México, la ciudad de Toluca, la ciudad de Tianguistenco, y otro numero importante de vecinos ha sido victima del gran fenómeno migratorio a los Estados unidos de Norte América, en busca de mejores condiciones de vida.</p>
<p><b>Servicios Públicos</b></p>	<p>Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas; se ha observado que en este momento la infraestructura</p>

<p>DRENAJE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS</p> <p>ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PUBLICO</p> <p>LIMPIEZA, RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS</p>	<p>de drenaje y alcantarillado cubre cerca del 100 %, de la demanda requerida en el municipio, toda vez que donde no existen redes es por lo accidentados de los terrenos, donde se ha buscado soluciones a través de fosas sépticas y otras opciones. Presentándose una tendencia insuficiente, en virtud de que actualmente el sistema de drenaje es obsoleto o ya cumplió su vida útil de servicio. También se detecta tendencia de una urgente conexión de dos de los tres desfuegos que descargan las aguas negras a la laguna de tratamiento.</p> <p>Electrificación y alumbrado público; la infraestructura de Electrificación y suministro de energía eléctrica traducidos en la prestación del servicio de Alumbrado Publico presenta cobertura del 95% de las viviendas y establecimientos comerciales y de servicios. Sin embargo esta cobertura es insuficiente toda vez que aunque se cubre este 95% en algunas partes del municipio las redes de electrificación con improvisadas como en las colonias Guadalupe, Matlazincapan, que la presente administración atenderá para alcanzar la cobertura del servicio al 100% .</p> <p>La recolección de basura se realiza de manera satisfactoria y oportuna, con una cobertura del 100% observándose deficiencias en los desechos y basura, toda vez, que se depositan sin separarse lo que origina contaminación para el basurero municipal, y que requiere atención inmediata, para solucionar problemas graves de contaminación a los mantos freáticos.</p>
<p>PANTEONES</p> <p>RASTROS</p> <p>PARQUES, JARDINES, ÁREAS VERDES Y RECREATIVAS</p>	<p>El servicio publico del panteón municipal, corresponde primordialmente a la inhumación de cadáveres, servicio que presenta tendencias de bastante deficiencia, toda vez que en su interior existen varios problemas que en breve deben ser solucionados; como lo son: el acomodamiento de basura, el adecuado suministro de agua, árboles viejos y en malas condiciones y con la obra de la capilla en proceso desde hace mas de 10 años, la limpieza y nivelación del suelo y la siembra de pasto en la parte nueva del panteón, acciones que permitirán abatir los rezagos detectados en la prestación de los servicios del panteón.</p> <p>Los servicios del rastro, no son prestados en el municipio, toda vez que la infraestructura de servicios públicos no contempla instalación alguna para este tipo de servicios; con lo que resultará urgente la construcción y equipamiento de un rastro municipal</p> <p>Las áreas registradas como parques, jardines, áreas verdes y recreativas urbanas; corresponde a sitios como la plaza cívica municipal, el Kiosco Municipal, las Jardineras de la Plaza Cívica, la Unidad Deportiva, la laguna Chiconahupana, la Capilla de cerro de la Gloria y sus Áreas verdes para esparcimiento, la monumental plaza de toros, el Auditorio Municipal, y el Centro de Arte y Cultura Municipal. Sitios que analizados presentan tendencias con bastantes rezagos y falta de atención</p> <p>Atención urgente e inmediata.</p>
<p><b>Situación e Infraestructura de las Comunicaciones</b></p> <p>VIAS DE COMUNICACIÓN</p> <p>MEDIOS DE COMUNICACION</p>	<p>Las vías de comunicación con que cuenta el municipio facilitan el acceso a ciudades como México, Toluca, y Municipios como Santiago Tianguistenco, Tenango del Valle, Tenancingo, Malinalco, Ixtapan de la Sal, con desviaciones cercanas que conducen a Joquicingo y Malinalco y otra Almoloya del Río y Santa Cruz Atizapan.</p> <p>Medios de comunicación que a menudo presentan tendencias de desatención y abandono, por lo que el</p>

	<p>gobierno municipal deberá hacer las gestiones suficientes para que la junta de caminos o el organismo que corresponda atienda con toda oportunidad estas deficiencias, así mismo se estará al pendiente para bachear o reencarpetar si es necesario las zonas en mal estado de las vías de comunicación que correspondan a la jurisdicción del municipio.</p> <p>Otra acción que propondrá el gobierno municipal, al gobierno del estado para mejorar las vías de comunicación y dotar de mejores condiciones de desarrollo y progreso al municipio es la construcción de la carretera Texcalyacac con entronque al municipio de San Miguel Chapultepec o Mexicalzingo.</p> <p>Respecto de la industria de la comunicación, el municipio de Texcalyacac, cuenta con los servicios básicos de comunicación, consistentes en: telefonía local y de larga distancia domiciliaria, comunicación a través de celulares, comunicación electrónica a través de servicios de Internet, y señal aceptable de radio y televisión; con todos estos medios de comunicación se cubre de manera adecuada y oportuna estas necesidades, sin embargo aun se detectan rezagos en medios tales el correo.</p>
<p><b>Sistema de localidades de los asentamientos humanos</b> ASENTAMIENTOS HUMANOS</p>	<p>La historia del Municipio manifiestan que los primeros pobladores matlazincas, se asentaron junto a la laguna chiconahuapan,</p> <p>En el presente, El municipio cuenta con una población de 4,514 habitantes asentados en la cabecera municipal, colonias y ranchos, con tendencia de crecimiento, pero desordenado. Por ello la prioridad de la presente administración será coordinarse con las autoridades del comisariado de bienes comunales para evitar a partir de este momento asentamientos irregulares y en áreas de reserva ecológica.</p> <p>Con la premisa, de que todo asentamiento rural o urbano será con apego al uso del suelo y a lo establecido en el plan de desarrollo urbano municipal.</p>
<p><b>Imagen urbana y turismo</b> IMAGEN URBANA Y TURISMO</p>	<p>No obstante que el municipio de Texcalyacac cuenta con una buena imagen urbana y atractivos sitios turísticos, la actividad del turismo no presenta tendencia de desarrollo, toda vez que hasta la fecha, no se ha dado la atención adecuada, por ello el compromiso del presente gobierno, será promocionar, y publicar la imagen urbana, y los atractivos turísticos, para que además de proyectar al municipio, esta actividad coadyuve a fortalecer la capacidad financiera del municipio, y una fuente de ingresos para los habitantes que ejerzan alguna actividad relacionada con el turismo de Texcalyacac.</p>
<p><b>Conservación del medio natural</b> PARQUES RECREATIVOS Y AREAS NATURALES RECURSOS FORESTALES</p>	<p>El Municipio cuenta con atractivos parques y centros recreativos debido a la ubicación geográfica, infraestructura instalada y áreas naturales donde esta establecido; la unidad deportiva; ubicada en el paraje TECULA, Teatro al aire libre; foro natural en el paraje el COCORITO, laguna Chiconahuapan; ubicada en la parte norte del municipio, y Monumental plaza de Toros Municipal junto a la Capilla del Cerro de la Gloria.</p> <p>Presentando estos parques recreativos y áreas naturales una tendencia con una gran numero de deficiencias; Toda vez que a pesar de ser de gran utilización para locales y visitantes, y generar ingresos para el municipio, estos parques atractivos y áreas naturales han sido</p>

	<p>desatendidos y abandonados por administraciones anteriores, creando con estas actitudes deterioro en la imagen urbana y poca afluencia de turismo para el municipio.</p> <p>Los recursos forestales son bastos en el municipio, ya que cuenta con una superficie reforestada de 7.5 hectáreas, con una gran variedad de flora y fauna silvestre.</p> <p>El escenario tendencial para este rubro, presenta también desatención y abandono, toda vez que esta área constituye para la población una fuente importante de oxígeno y el abastecimiento de productos que integran la gran riqueza forestal; misma que por desatención se ha deteriorado por que personas de municipios y poblaciones vecinas han habilitado hornos de carbón clandestinos con lo que han creando tala inmoderada e incendios forestales que destruyen la flora y fauna del bosque</p>
<p><b>Contaminación de los recursos</b></p> <p>CONTAMINACION DEL AIRE</p> <p>CONTAMINACION DEL AGUA</p> <p>CONTAMINACION DEL SUELO</p>	<p>Toda comunidad como consecuencia del desarrollo que paulatinamente va adquirido, se ve inmerso en problemas de contaminación de su medio natural, debido a la integración de ruidos, materias primas y materiales que se integran al entorno necesarias para la operación de diferentes actividades para el crecimiento social y económico de los pueblos.</p> <p>La contaminación del aire presenta tendencias negativas, en virtud de que cada día, el medio ambiente es sometido a un mayor tránsito vehicular, a la instalación de fabricas cercanas al municipio, a la quema indiscriminada de basura que contiene plásticos y materiales reciclables, que deberían tener otro tratamiento de parte de autoridades municipales de pasadas administraciones.</p> <p>La contaminación del agua también presente tendencias negativas, toda vez que una de las principales causas es trato inadecuado de las aguas servidas, el uso de jabones y detergentes que en su composición química integra sustancias toxicas para la vida humana.</p> <p>La contaminación del suelo, presenta tendencias negativas y que afectan de manera radical el entono natural del municipio, La existencia del basurero que ha operado sin control alguno con la consecuente falta de separación de basura, así como tiraderos clandestinos, y el desecho de cadáveres de animales que la población de manera inconciente deposita en lugares no adecuados; se detecta que no se ha dado trato técnico de los residuos, generándose filtraciones que contaminan los mantos freáticos, creando fauna nociva, malos olores y contaminación del aire.</p>

## ESTRATEGIA

### OCUPACIÓN DEL SUELO

**OBJETIVO;** Utilización del suelo de manera adecuada con apego a normatividad establecida en el Plan de Desarrollo Urbano Municipal, la Secretaría de Ecología, la Secretaría de desarrollo urbano y la Dirección de obras publicas y desarrollo urbano municipal.

**ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION;** Garantizar a los habitantes del Municipio, el uso adecuado del suelo de acuerdo a la actividad social y económica que libremente ejerza con aprovechamiento de las bondades del suelo, siempre con respeto y apego a la normatividad, para no alterar la ecología del municipio,

### ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL MUNICIPIO

**OBJETIVO;** apoyar decididamente durante la presente administración, a cada una de las actividades económicas que han prevalecido en el municipio, mismas que han constituido la fuerza económica interna para el municipio.

**ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION;** El Gobierno a través de las diferentes comisiones del cabildo municipal y de las Direcciones de la administración municipal involucradas en el desarrollo económico, apoyaran a cada una de estas actividades, considerando sus requerimientos;

Agricultura, Ganadería y actividades pecuarias; con acciones y subsidios de apoyo por el fomento agropecuario municipal y dependencias estatales de la materia,

La Industria; con acciones necesarias para que esta actividad aflore en el municipio con gestiones municipales y estatales,

La piscicultura; con el saneamiento de aguas negras y la puesta en marcha del proyecto eco turístico de la laguna Chiconahuapan,

El Comercio y Servicios; Con el apoyo y comunicación estrecha y permanente de la comisión de Comercio y la Dirección de Gobernación municipal para trabajar conjuntamente en beneficio de estas actividades y de la población, ejerce esta actividad.

#### **EMPLEO MUNICIPAL**

**OBJETIVO.-** Buscar que la población económicamente activa del municipio, tenga una actividad laboral, toda vez que las actividades económicas del municipio y las condiciones de autoempleo que se generan en la jurisdicción del municipio esta muy lejos de cubrir la demanda de empleo que se requiere.

**ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION;** Que la población económicamente activa del municipio este capacitado para desempeñar las actividades laborales que le convengan y acomoden, para lo cual se tendrá acercamiento con instituciones del gobierno del estado como PROBECAT, e ICATI quienes otorgaran capacitación para el trabajo con soporte documental que respalde su capacitación, ante entes laborales privadas y publicas.

#### **SERVICIOS PUBLICOS**

**OBJETIVO.-** Dotar a toda la población del municipio de los servicios públicos de drenaje, alcantarillado, tratamiento de aguas servidas, Agua potable, electrificación, alumbrado publico, recolección de basura, panteones, rastros, parques jardines y áreas verdes; con toda oportunidad y de manera adecuada.

**ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION.-** Rehabilitar las redes de drenaje obsoletas, y la construcción o puesta en acción de dos de tres desfogues para descargar las aguas servidas a la laguna de oxidación.

Rehabilitación de las redes de agua potable obsoletas en el municipio, y la red de abasto que conduce el agua del pozo suministrador al tanque de almacenamiento, y la construcción de una red general del pozo 63 ubicado en la colonia Guadalupe al tanque de almacenamiento para suministrar el vital liquido de manera exclusiva al municipio del pozo 63.

Revisar y gestionar los servicios de electrificación y alumbrado publico, para cubrir al 100% las demandas del servicio.

Continuar con la recolección de basura cubriendo al 100% la demanda del servicio como se viene realizando a partir de que inicio la presente administración, con la consecuente atención y solución del actual basurero.

Dar atención a las carencias y necesidades detectadas en el panteón municipal para proporcionar un servicio óptimo a la población.

Con la finalidad de guardar las condiciones sanitarias respecto del sacrificio de animales para su venta en carnicerías y tocinerías, construir y equipar en breve el rastro municipal que actualmente no existe en el municipio.

Dar la atención, reparación y mantenimiento a los parques jardines y áreas verdes del municipio, para proporcionar una imagen urbana acorde con la historia y momento actual que vive el municipio de Texcalyacac.

#### **SITUACION E INFRAESTRUCTURA DE LAS COMUNICACIONES**

**OBJETIVO.-** fomentar y apoyar las acciones inherentes con la creación, rehabilitación y mantenimiento de las vías y medios de comunicación para coadyuvar al desarrollo del municipio.

**ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION.-** Cuidar que los medios de comunicación no sean desatendidos y abandonados; por lo que el Gobierno Municipal hará las gestiones necesarias ante la junta de caminos o el organismo que corresponda para que se atienda con toda oportunidad las deficiencias que se presenten, estando al pendiente para bachear o reencarpetar si es necesario las zonas en mal estado que correspondan a la jurisdicción del municipio, y hacer lo necesario para que en el municipio se instalen oficinas de correos y abatir los rezagos que se han tenido en este rubro de la comunicación.

**SISTEMA DE LOCALIDADES DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS**

**OBJETIVO.-** Con fundamento en la normatividad municipal vigilar que los asentamientos sean ordenados y controlados por el H. Ayuntamiento, para evitar el crecimiento desordenado y para los casos autorizados, estos sean con apego y respeto al uso de suelo.

**ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION.-** El ayuntamiento de manera coordinada con el comisariado de bienes comunales vigilaran permanentemente los asentamientos irregulares sobre todo en áreas de reserva ecológica y terrenos comunales. Con la premisa, de que todo asentamiento rural o urbano será con apego al uso del suelo y a lo establecido en el plan de desarrollo urbano municipal.

**IMAGEN URBANA Y TURISMO**

**OBJETIVO.-** Impulsar en todo momento de la administración municipal las calles, las áreas verdes, los monumentos, los parques recreativos, etc. que constituyen la imagen urbana y turismo del municipio.

**ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION.-** Coordinar y administrar de manera adecuada los recursos y las acciones para dar oportunamente rehabilitación y mantenimiento a todos los bienes inmuebles que al interior del municipio representan la imagen urbana y son el motor de las actividades turísticas del municipio.

**CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL**

**OBJETIVO.-** En el presente gobierno establecerán acciones de limpia municipal, incluyendo medidas preventivas sobre la materia a efecto proporcionar limpieza y saneamiento al municipio. Para prevenir y mitigar los impactos nocivos al medio ambiente, es fundamental la participación corresponsable de la sociedad, no solo como conjunto de consumidores, si no de personas que ejerzan sus derechos y asumen responsabilidades cívicas.

**ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION.-** Lograr obtener un basurero municipal saneado periódicamente, para estar en posibilidades de realizar un reordenamiento ecológico, conjuntamente con las comisiones involucradas en la ecología del municipio, el establecimiento de un reglamento municipal y aplicarlo para tener un control respecto al problema de la basura, e inclusive la realización de un relleno sanitario.

**CONTAMINACIÓN DE LOS RECURSOS**

**OBJETIVO.-** Establecer acciones de limpia municipal, incluyendo medidas preventivas sobre la materia a efecto proporcionar limpieza y saneamiento al municipio. Para prevenir y mitigar los impactos nocivos al medio ambiente, es fundamental la participación corresponsable de la sociedad, no solo como conjunto de consumidores, si no de personas que ejerzan sus derechos y asumen responsabilidades cívicas.

**ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION.-** Durante el presente gobierno con absoluta responsabilidad se otorgará atención a los problemas ecológicos, con la aplicación de medidas necesarias y el asesoramiento adecuado de personal calificado para hacer solucionar esta problemática.

Se vigilara que tanto la laguna de oxidación o tratamiento de aguas negras, funcione correctamente y de manera adecuada, con lo que se estaría en la posibilidad de mejorar la calidad del agua potable, y extender el uso de las aguas tratadas a usos agrícolas, turísticos y de recuperación de la fauna acuática que en este momento esta en graves peligros de subsistencia.

Se realizarán programas de recuperación de las zonas boscosas que han sido dañadas, solicitando asesoría técnica al organismo del gobierno estatal y federal, con la finalidad de recuperar los suelos erosionados. Se promoverá la creación de los consejos de protección civil, y seguridad publica para coordinar campañas y operativos entre autoridades y la población para contrarrestar la tala inmoderada, y por otro lado trabajar de manera coordinada con la autoridades de la Secretaría de Ecología para manejar y dar un tratamiento y mantenimiento adecuado al tiradero de basura.

**CARTERA DE PROYECTOS**

Durante la campaña proselitista del presente Gobierno Municipal, se recibió propuestas de obras y acciones que la comunidad hizo; observaciones y sugerencias producto de demandas ciudadanas, respecto de carencias y rezagos sociales, en materia económica, servicios públicos, obra publica, turismo, partiendo además con la convicción de un Gobierno Democrático y Abierto a sugerencias y quejas de la sociedad, con metas, objetivos, y ambiciones para modificar y mejorar la calidad de vida de la población.

## TURISMO

DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIZACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BENEFICIOS ESPERADOS	PERIODO DE EJECUCION
CONST. DE ARCO A LA ENTRADA DEL MUNICIPIO	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PUBLICA	1	PAGIM	4514 HABITANTES	2009
CONST. DE PARQUE DE DINOSAURIOS DE CONCRETO EN LA UNIDAD DEPORTIVA	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PUBLICA	1	FEDERAL	4514 HABITANTES	2009
ADQ. DE UN TREN PARA LA UNIDAD DEPORTIVA	CABECERA MUNICIPAL	ACCION	1	FEDERAL	4514 HABITANTES	2009
REHAB. CAFETERIA DE LA UNIDAD DEPORTIVA	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PUBLICA	1	PAGIM	4514 HABITANTES	2007
REHAB. SANITARIOS UNIDAD DEPORTIVA	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PUBLICA	VARIOS	PAGIM	4514 HABITANTES	2007
ACONDICIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DEL LAGO DE LA UNIDAD DEPORTIVA	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PUBLICA	1	PAGIM	4514 HABITANTES	2007
ADQ. DE LANCHAS PARA EL LAGO DE LA UNIDAD DEPORTIVA	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	GIS	4514 HABITANTES	2007
ADQ. DE MOTONETAS P/UNIDAD DEPORTIVA	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	GIS	4514 HABITANTES	2007
MANTENIMIENTO Y PINTURA DE LOS JUEGOS INFANTILES DE LA UNIDAD DEPORTIVA	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIOS	RECURSOS PROPIOS	4514 HABITANTES	2007
DISEÑO Y APLICACIÓN DE FIGURAS EN LOS ÁRBOLES QUE SE ENCUENTRAN JUNTO A LAS PALAPAS	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIOS	RECURSOS PROPIOS	4514 HABITANTES	2007
CONST. DE UN FARO EN LOS ARCOS DEL TEATRO AL AIRE LIBRE	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PUBLICA	1	FEDERAL	4514 HABITANTES	2008
CONST. DE PIRAMIDE OBELISCO EN LA ENTRADA DEL MUNICIPIO	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PUBLICA	1	PAGIM	4514 HABITANTES	2009
DAR DIFUSION EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA QUE VISITEN NUESTRO MUNICIPIO Y LUGARES RECREATIVOS INCLUYENDO LAS FESTIVIDADES	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIOS	RECURSOS PROPIOS	4514 HABITANTES	2007
DAR DIFUSION EN DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN A LA REPRESENTACION DEL CONCILIO DE SEMANA SANTA Y APOYO EN LA MODIFICACION DE LA ESCENOGRAFIA	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIOS	RECURSOS PROPIOS	4514 HABITANTES	2007
INVITAR Y EXHORTAR A LAS PESONAS EXPEDEDORAS DE ALIMENTOS (GORDITAS) EN LA AV. MICHOCAN PARA QUE ADORNEN SUS PUESTOS CON LONAS DE	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	4514 HABITANTES	2007

DIFERENTES COLORES PARA QUE EL MUNICIPIO SE VEA TÍPICO.						
COLOCAR UN MAPA DE LOCALIZACIÓN EN LA AV. MICHACAN PARA MEJOR UBICACIÓN DE VISITANTES	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	1	RECURSOS PROPIOS	4514 HABITANTES	2007
PINTAR EL PUENTE ESCUELA PRIMARIA	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	1	RECURSOS PROPIOS	4514 HABITANTES	2007
APLICACIÓN ARQUITECTÓNICA DE PAISAJE EN UNIDAD DEPORTIVA	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PÚBLICA	1	RECURSOS PROPIOS	4514 HABITANTES	2008
CONSTRUCCIÓN DE ALBERCA OBRA CIVIL	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PÚBLICA	1	GIS	4514 HABITANTES	2008

**OBRA PÚBLICA EN AUDITORIO MUNICIPAL**

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BENEFICIOS ESPERADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN
INSTALACION DE AGUA POTABLE	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PÚBLICA	1	PAGIM	4514 HABITANTES	2007
INSTALACION DE DRENAJE	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PÚBLICA	1	PAGIM	4514 HABITANTES	2007
APERTURA DEL ESTACIONAMIENTO	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PÚBLICA	1	PAGIM	4514 HABITANTES	2007
TERMINADO DE APLANADOS	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PÚBLICA	METROS CUADRADOS	PAGIM	4514 HABITANTES	2007
CONST. Y EQUIP. DE SANITARIOS	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PÚBLICA	VARIOS	PAGIM	4514 HABITANTES	2007
CONST. E INSTALACION DE AREA DE TAQUILLA	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PÚBLICA	1	PAGIM	4514 HABITANTES	2007
INSTALACION DE AREA RECIBIMIENTO	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PÚBLICA	1	PAGIM	4514 HABITANTES	2007
ACONDICIONAMIENTO DEL ALUMBRADO	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PÚBLICA	1	PAGIM	4514 HABITANTES	2007
HABILITACION DE UNA AREA DEPORTIVA	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PÚBLICA	1	PAGIM	4514 HABITANTES	2007
HABILITACION P/ USO FAMILIAR, CON UNA COCINETA Y SANIT.	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PÚBLICA	1	PAGIM	4514 HABITANTES	2007
HABILITACION DE UN AREA GENERAL	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PÚBLICA	1	PAGIM	4514 HABITANTES	2007

**AGUA POTABLE**

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BENEFICIOS ESPERADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN
SUBSTITUCION DE LA RED HIDRAULICA EN EL MUNICIPIO	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PÚBLICA	VARIOS METROS LINEALES	FAFM	4514 HABITANTES	2008
REHAB. Y MANTTO. TUBO GENERAL TRAMO DEL POZO 58, A TANQUE ALMACEN.	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PÚBLICA	1	FAFM	4514 HABITANTES	2007
CONST. DE RED DE AGUA DEL POZO 83 AL TANQUE ALMACEN.	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PÚBLICA	1	FAFM	4514 HABITANTES	2007

**DRENAJE Y ALCANTARILLADO**

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BENEFICIOS ESPERADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN
CONST. DE LINEA DE CONDUCCION AGUAS SERVIDAS, CALLE MARAVILLAS	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PÚBLICA	1	FAFM	VECINOS RANCHO MARAVILLAS	2007
CREACION DEL DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PÚBLICA	VARIOS METROS	FAFM	VECINOS CALLE	2007

COLON, ZARAGOZA Y MANUEL MOLINA, CON COLADERAS			LINEALES		ZARAGOZA	
CONST. RED DE DESFOGUE DE AGUAS SERVIDAS A LAGUNA DE OXIDACION VIA AMANALCO	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PUBLICA	VARIOS METROS LINEALES	PAGIM	4514 HABITANTES	2007
CONST. RED DE DESFOGUE DE AGUAS SERVIDAS A LAGUNA DE OXIDACION VIA AMANALTUNCO	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PUBLICA	VARIOS METROS LINEALES	PAGIM	4514 HABITANTES	2007

**CONSTRUCCION DE GUARNICIONES**

DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIZACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BENEFICIOS ESPERADOS	PERIODO DE EJECUCION
CALLE MARAVILLAS	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PUBLICA	VARIOS METROS LINEALES	FAFM	VECINOS RANCHO MARAVILLAS	2007
CALLE ACUEXAMAL	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PUBLICA	VARIOS METROS LINEALES	FAFM	VECINOS CALLE ACUEXAMAL	2008
PROLONGACION INDEPENDENCIA	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PUBLICA	VARIOS METROS LINEALES	FAFM	POLONGACION INDEPENDENCIA	2008
CALLE AMANALCO	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PUBLICA	VARIOS METROS LINEALES	FAFM	VECINOS CALLE AMANALCO	2007
EN MELCHOR OCAMPO	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PUBLICA	VARIOS METROS LINEALES	FAFM	4514 HABITANTES	2008
EN CALLE PUEBLA	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PUBLICA	VARIOS METROS LINEALES	FAFM	4514 HABITANTES	2009
EN JORGE JIMENEZ CANTU	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PUBLICA	VARIOS METROS LINEALES	FAFM	4514 HABITANTES	2007
CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PUBLICA	VARIOS METROS LINEALES	FAFM	4514 HABITANTES	2009
CALLE HERMENEGILDO GALEANA	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PUBLICA	VARIOS METROS LINEALES	FAFM	4514 HABITANTES	2007

**REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS**

DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIZACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BENEFICIOS ESPERADOS	PERIODO DE EJECUCION
REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE CAMINO AMANALCO	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PUBLICA	1	FAFM	4514 HABITANTES	2007
REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE CAMINO PROLONGACION MANUEL MOLINA	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PUBLICA	1	FAFM	4514 HABITANTES	2008
REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE CAMINO PROLONGACION ZARAGOZA	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PUBLICA	1	FAFM	4514 HABITANTES	2008
REHABILITACION Y MEJORAS EN CALLE PUEBLA	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PUBLICA	1	FAFM	4514 HABITANTES	2007
REHABILITACION Y MEJORAS EN CALLE COLON	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PUBLICA	1	FAFM	4514 HABITANTES	2007

**CONSTRUCCION DE BANQUETAS**

DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIZACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BENEFICIOS ESPERADOS	PERIODO DE EJECUCION
CALLE MARAVILLAS	RANCHO MARAVILLAS	OBRA PUBLICA	VARIOS M2	FISM	VECINOS RANCHO MARAVILLAS	2007

CALLE ACUEXAMAL	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PUBLICA	VARIOS M2	FISM	VECINOS CALLE ACUEXAMAL	2007
CALLE PROLONGACION INDEPENDENCIA	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PUBLICA	VARIOS M2	FISM	VECINOS PROLONGACION INDEPENDENCIA	2007
CALLE AMANALCO	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PUBLICA	VARIOS M2	FISM	VECINOS BARRIO MEXICAPAN	2007

**PAVIMENTACIONES**

DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIZACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BENEFICIOS ESPERADOS	PERIODO DE EJECUCION
CALLE MARAVILLAS	RANCHO MARAVILLAS	OBRA PUBLICA	VARIOS M2	FAFM	VECINOS RANCHO MARAVILLAS	2008
CALLE ACUEXAMAL	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PUBLICA	VARIOS M2	FAFM	VECINOS CALLE ACUEXAMAL	2008
CALLE PROLONGACION INDEPENDENCIA	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PUBLICA	VARIOS M2	PAGIM	VECINOS PROLONGACION INDEPENDENCIA	2009
CALLE AMANALCO	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PUBLICA	VARIOS M2	FISM	VECINOS BARRIO MEXICAPAN	2007

**ALUMBRADO PUBLICO**

DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIZACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BENEFICIOS ESPERADOS	PERIODO DE EJECUCION
CALLE PROLONGACION INDEPENDENCIA ENTRE LAS CALLE COLON Y CUEXCUMAL	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	1	GIS	VECINOS CALLE PROLONGACION INDEPENDENCIA	2008
CALLE PROLONGACION MANUEL MOLINA	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	1	GIS	VECINOS CALLE PROLONGACION MANUEL MOLINA	2008
CAMINO A LA ERA ENTRE MICHOACAN Y LA ERA	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	1	GIS	VECINOS CAMINO A LA ERA	2009
CALLE LA FABRICA ENTRE ZARAGOZA Y ACAPULCO	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	1	GIS	VECINOS CALLE LA FABRICA	2008
CAMINO A LA UNIDAD DEPORTIVA ENTRE EL CERRO DE LA GLORIA Y UNIDAD DEPORTIVA (PARAJE TECULA)	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	1	FAFM	4514 HABITANTES	2007

**CABECERA MUNICIPAL**

DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIZACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BENEFICIOS ESPERADOS	PERIODO DE EJECUCION
ESTRUCTURA Y TECHUMBRE DEL GRANERO MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PUBLICA	1	PAGIM	4514 HABITANTES	2007
TERMINACION DE LA CAPILLA DEL PANTEON	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PUBLICA	1	PAGIM	4514 HABITANTES	2007
CONSTRUCCION DEL MERCADO MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PUBLICA	1	PAGIM	4514 HABITANTES	2009
JARDINES RECREATIVOS	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PUBLICA	VARIOS	RECURSOS PROPIOS	4514 HABITANTES	2007
AMPLIACION Y REHABILITACION DE CAMINOS	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PUBLICA	VARIOS	ESTATALES	4514 HABITANTES	2007
CONSTRUCCION DEL DIF. MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PUBLICA	1	PAGIM	4514 HABITANTES	2007-2008
CONSTRUCCION DE SALON DE USOS MULTIPLES CON PLATAFORMA CON CAPACIDAD	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PUBLICA	1	PAGIM	4514 HABITANTES	2007-2008

PARA 500 PERSONAS A UN COSTADO DEL PALACIO MUNICIPAL						
PROPUESTA DE MEJORA URBANA EN EL CENTRO DEL MUNICIPIO	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PUBLICA	1	GIS	4514 HABITANTES	2007
MEJORAMIENTO DE IMAGEN EN LA AVENIDA ALFREDO CAMPANELLA DE MICHOACAN A COLON	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PUBLICA	1	GIS	4514 HABITANTES	2009
CONSTRUCCION DE ESTANCIA INFANTIL	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PUBLICA	1	PAGIM	4514 HABITANTES	2008
CREACION DE CENTRO ECOTURISTICO DE LA LAGUNA DE CHICONAHUPAN	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PUBLICA	1	GIS	4514 HABITANTES	2008-2007
CONST. DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO PARA AGUA POTABLE EN LA COLONIA GUADALUPE	COLONIA GUADALUPE	OBRA PUBLICA	1	GIS	VECINOS COLONIA GUADALUPE	2007
CONST. DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO PARA AGUA POTABLE EN LA COL. LA JOYA	COLONIA LA JOYA	OBRA PUBLICA	1	GIS	VECINOS COLONIA LA JOYA	2008
CONST. DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO PARA AGUA POTABLE EN EL BARRIO MEXICAPAN	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PUBLICA	1	GIS	VECINOS BARRIO MEXICAPAN	2008
CONSTRUCCION DE PORTALES EN LA PLAZA DEL KIOSCO MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PUBLICA	VARIOS	PAGIM	4514 HABITANTES	2008
AMPLIACION DE LA AV. ALFREDO CAMPANELLA	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PUBLICA	1	GIS	4514 HABITANTES	2008
REMODELACION DEL PALACIO MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PUBLICA	1	RECURSOS PROPIOS	4514 HABITANTES	2007
ADQ. DE RELOJ PÚBLICO PARA LA PARROQUIA MPAL.	CABECERA MUNICIPAL	ADQUISICIÓN	1	RECURSOS PROPIOS	4514 HABITANTES	2007
ALUMBRADO DE PLAZA CIVICA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	ACCION	1	PAGIM	4514 HABITANTES	2007
REHAB. ALUMBRADO PARA LOS JARDINES DEL KIOSCO MPAL.	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	1	PAGIM	4514 HABITANTES	2007
ESTUDIO DE IMAGEN URBANA EN LA AVENIDA MICHOACAN O CARRETERA LA MARQUESA TENANGO DEL VALLE	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PUBLICA	1	GIS	4514 HABITANTES	2008
MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA EN AV. MICHOACAN DE CALZADA 21 DE SEPTIEMBRE A LA CALLE TLAPEXCO	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PUBLICA	1	GIS	4514 HABITANTES	2008
MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA EN JARDIN CENTRAL (PROYECTO PORTALES Y OFICINAS)	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PUBLICA	1	GIS	4514 HABITANTES	2008

MEJORAMIENTO DE IMAGEN EN AV. ALFREDO CAMPANELLA DE MICHOACAN A COLON (AFECTACION POR ALINEAMIENTO)	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PUBLICA	1	GIS	4514 HABITANTES	2009
PROYECTO DE NOMENCLATURA (NOMBRE CALLE Y NUMERO OFICIAL, SENTIDOS DE CIRCULACION TODO EL MUNICIPIO)	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	1	RECURSOS PROPIOS	4514 HABITANTES	2007
CONSTRUCCION DE DRENAJE P/DESCARGA DE AGUAS SERVIDAS DE LA PLANTA DE OXIDACION AL CANAL DE FILTRACION.	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PUBLICA	1	PAGIM	4514 HABITANTES	2007
CONSTRUCCION DE CHINAMPAS EN LOS TERRENOS DE CULTIVO DE LA CIENEGA MUNICIPAL. (PARCELAS)	CABECERA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICA	VARIAS	ESTATALES	SECTOR AGRICOLA DEL MUNICIPIO	2007

## PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

## PROGRAMAS

DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIZACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BENEFICIOS ESPERADOS	PERIODO DE EJECUCIO
PLATICAS DE CONCIENTIZACION A TODOS LOS NIVELES DE LA POBLACION, SOBRE EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	4514 HABITANTES	2006-2009
TALLERES DE ACTIVIDADES MANUALES CON EL SUMINISTRO DE MATERIALES POR EL AYUNTAMIENTO	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIOS	RECURSOS PROPIOS	4514 HABITANTES	2006-2009
CONFERENCIAS FOROS Y EXPOSICIONES EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIOS	RECURSOS PROPIOS	4514 HABITANTES	2007-2009
AUDIVISUALES CON MENSAJES ECOLOGICOS DIRIGIDOS A TODA LA POBLACION	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAIOS	RECURSOS PROPIOS	4514 HABITANTES	2006-2009
ORGANIZACION DE RONDAS INFANTILES CON MENSAJES ECOLOGICOS	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	4514 HABITANTES	2007-2009
JORNADAS CONMEMORATIVAS EN FECHAS ASIGNADAS COMO EL SEGUNDO JUEVES DEL MES DE JULIO (DIA MUNDIAL DEL ARBOL), 6 DE JUNIO (DIA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE) Y 22 DE MARZO (DIA MUNDIAL DEL AGUA)	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	4514 HABITANTES	2007-2009
ORGANIZACION DE CONCURSOS ECOLOGICOS A	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIOS	RECURSOS PROPIOS	4514 HABITANTES	2007-2009

TRAVES DE DIBUJOS CARTULINAS, ECOMUROS, TRABAJO MANUALES, ETC.						
---	--	--	--	--	--	--

## ACCIONES

DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIZACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BENEFICIOS ESPERADOS	PERIODO DE EJECUCIO
DIFUSION PERMANENTE DEL CUIDADO DEL AGUA	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	4514 HABITANTES	2006-2009
SEPARACION DE RESIDUOS Y CUIDADO DE LOS RECURSOS NATURALES	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIOS	RECURSOS PROPIOS	4514 HABITANTES	2006-2009
PERIODICOS MURALES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CENTRO DE ARTE Y CULTURA Y PALACIO MUNICIPAL CON TEMAS ALUSIVOS PARA LA PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIOS	RECURSOS PROPIOS	4514 HABITANTES	2006-2009
GORRAS Y PLAYERAS CON MENSAJES ECOLOGICOS PARA LOS GRUPOS FODIS.	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIOS	RECURSOS PROPIOS	4514 HABITANTES	2007-2009
REGULAR EL BASURERO MUNICIPAL PARA QUE SE APEGUE A LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE	CABECERA MUNICIPAL	ACCION	1	RECURSOS PROPIOS	4514 HABITANTES	2007-2009
DOTAR A LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE TAMBOS CONTENEDORES PARA LA SEPARACION DE RESIDUOS.	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIOS	ESTATALES	4514 HABITANTES	2007
RESTRINGIR EL PASO A PERSONAS QUE TRASLADEN BASURA DE OTROS MUNICIPIOS Y SANCIONARLOS	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIOS	RECURSOS PROPIOS	4514 HABITANTES	2006-2009
RESTRINGIR EL PASO A PERSONAS QUE TRASLADEN DESECHOS INDUSTRIALES	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIOS	RECURSOS PROPIOS	4514 HABITANTES	2006-2009
RESTRINGIR EL PASO A PERSONAS QUE TRASLADEN O PRETENDAN DEPOSITAR DESECHOS DE VULCANIZADORAS	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIOS	RECURSOS PROPIOS	4514 HABITANTES	2006-2009
ACONDICIONAR UN LUGAR PARA EL ENTIERRO O CREMACION DE CADAVERES DE ANIMALES	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	1	RECURSOS PROPIOS	4514 HABITANTES	2007
ACONDICIONAR UN LUGAR PARA EL ENTIERRO DE LOS DESECHOS DE LAS CARNICERIAS Y SIMILARES	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	1	RECURSOS PROPIOS	4514 HABITANTES	2007

OBRAS

DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIZACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BENEFICIOS ESPERADOS	PERIODO DE EJECUCION
INSTALAR CONTENEDORES FIJOS EN LOS PRINCIPALES PUNTOS DE AFLUENCIA DEL MUNICIPIO Y CALLES Y AVENIDAS	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIOS	ESTATALES	4514 HABITANTES	2007
DOTAR O ADQUIRIR MAQUINARIA PARA EL PROCESAMIENTO DE PLASTICO (MAQUINA TRITURADORA)	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIOS	FEDERAL	4514 HABITANTES	2007
LA CREACION DE UN RELLENO SANITARIO, DEFINIENDO UBICACION Y COSTO DEL MISMO	CABECERA MUNICIPAL	ACCION	1	PAGIM	4514 HABITANTES	2007
CONST. DE UN CENTRO DE ACOPIO PARA RESIDUOS RECLASIFICACION	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PUBLICA	1	PAGIM	4514 HABITANTES	2008
REOPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA LAGUNA OXIDACION	CABECERA MUNICIPAL	ACCION Y OBRA PUBLICA	2	PAGIM	4514 HABITANTES	2007
CONSTRUCCION DE UN SITIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PUBLICA	1	FEDERAL	4514 HABITANTES	2007
CONSTRUCCION DE CENTRO DE COMPOSTEO MUNICIPAL PARA RESIDUOS ORGANICOS	CABECERA MUNICIPAL	OBRA PUBLICA	1	FEDERAL	4514 HABITANTES	2007

PILAR 3

SEGURIDAD PUBLICA

"Mi prioridad es dar a Texcalyacac seguridad publica eficaz, que garantice su integridad fisica y proteja su patrimonio"  
Efraín Ramírez Valle.

DIAGNOSTICO

SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACION DE JUSTICIA

ANALISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
OFICIALES SUFICIENTES PARA ATENDER LAS DEMANDAS DE SEGURIDAD, QUE CUENTE CON MATERIALES Y EQUIPO BASICO, PATRULLAS Y UNIFORMES ADECUADOS PARA DESEMPEÑAR LA ACTIVIDAD.	OPTIMIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD, ELABORACION Y ACTUALIZACION DE DIRECTORIOS Y REGLAMENTOS, Y COMBATIR CON RESPONSABILIDAD LOS PROBLEMAS DE SEGURIDAD MUNICIPAL.	PERSONAL NO CAPACITADO PARA EJERCER LA ACTIVIDAD, INSTALACIONES INADECUADAS PARA ATENCION Y DESCANSO, Y PATRULLAS QUE POR FALLAS MECANICAS NO FUNCIONAN ADECUADAMENTE.	PERCEPCIONES BAJAS QUE MOTIVAN LA CORRUPCCION, E IRRESPONSABILIDAD DEL PERSONAL PARA EJERCER SUS FUNCIONES.

Uno de los aspectos más importantes para cualquier sociedad, es el que tiene que ver con la garantía de saber que cuenta con seguridad dentro y fuera de sus hogares. Por ello toda administración publica debe ofrecer a sus habitantes seguridad sin condición, extremadamente buena y eficiente. Si bien podemos decir que al interior de nuestro municipio se goza de una estabilidad social aceptable, no podemos negar que esporádicamente y cada vez

con mas frecuencia se padecen actos de vandalismo, asalto y robos; por lo tanto no debemos cerrar los ojos a que dicha situación genere mayores e incontrolables brotes de desequilibrio social.

Somos concientes de que toda sociedad que avanza y se moderniza fomenta e incrementa desequilibrios sociales y todos aquellos elementos que tienen el sello de la violencia y precisamente por ellos daremos nuestra mejor atención para generar soluciones apropiadas. Bajo esta premisa la administración municipal debe garantizar una sistemática y eficaz seguridad publica.

Se ha podido determinar que se requiere de una mayor aplicación, cobertura y alcances de la seguridad publica municipal, toda vez que actualmente y de acuerdo al tamaño y características del Municipio de Texcalyacac, el numero de elementos no presenta mayor problema sin embargo, resulta necesario capacitar, y realizar adecuaciones y modificaciones al Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno, y reglamento de seguridad publica, para mejorar las condiciones de seguridad publica a los habitantes del municipio, así como la aplicación de operativos los días viernes y sábados de cada semana con la finalidad de prevenir accidentes y actos delictivos con la colaboración de la policía Estatal y Ministerial cuando se requiera.

#### DERECHOS HUMANOS

##### ANALISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
PROCEDIMIENTO LEGAL Y ADECUADO PARA ELEGIR AL COORDINADOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS.	INTEGRAR DE FORMA LEGAL Y POR PRIMERA VEZ UN COORDINADOR EN EL MUNICIPIO, Y PROMOCIONAR LA ACTIVIDAD DE LA COORDINACION EN TRIPTICOS Y OTROS MEDIOS PARA CONOCIMIENTO DE LA POBLACION	DESCONOCIMIENTO DE LA POBLACION DE LA EXISTENCIA DE LA COORDINACION MUNICIPAL, Y NO SE CUENTA CON OFICINAS PROPIAS Y ADECUADAS PARA EL DESEMPEÑO DE ESTA ACTIVIDAD.	INCERTIDUMBRE EN EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DEL NUEVO COORDINADOR, Y FALTA DE RECURSOS PARA LA ADQ. DE EQUIPO Y OFICINAS PARA ATENDER LAS CONTROVERSIAS.

Todo gobierno en la búsqueda de la modernización de su estructura operativa y administrativa, deberá de tener siempre presente el total respeto a toda forma u organización social, en lo político, color de piel, cultura, credo y manifestación publica, siempre y cuando no trasgreda las leyes que nos rigen. Así la administración en turno estará siempre abierta a toda la ciudadanía que exija un cabal cumplimiento de los derechos humanos; mismos que desde ahora serán la base de sustentación y la razón de ser del actual gobierno.

En este sentido, la acción inmediata de la presente administración será promover que la coordinación municipal de derechos humanos, posterior al proceso de selección de este, atienda la situación actual dando seguimiento a la atención de controversias de los ciudadanos del municipio y en caso de ser necesario, canalizar a la Comisión estatal para su optima atención; de igual forma dar seguimiento y solución a las recomendaciones interpuestas a nuestro municipio por la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de México.

#### PROTECCION CIVIL

##### ANALISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
SE CUENTA CON DOS UNIDADES AUTOMOTORES (AMBULANCIA Y CAMIONETA) PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE PROTECCION DE LA POBLACION, ADEMAS SE CUENTA CON LOS APOYOS NECESARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y OTROS MUNICIPIOS PARA HACER FRENTE A LAS NECESIDADES DE PROTECCION.	PROTEGER LA INTEGRIDAD FISICA DE LAS PERSONAS CON MOTIVO DE EVENTOS Y POSIBLES DESASTRES NATURALES, Y ELABORAR Y/O ACTUALIZAR EL ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE TEXCALYACAC, EN COORDINACION CON LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO.	TRASLADOS INADECUADOS POR FALTA DE PERSONAL TUM, EQUIPO Y MATERIAL MEDICO EN LA AMBULANCIA MUNICIPAL Y LA FALTA DE PROMOCION E IMPARTICION DE CURSOS A ESCUELAS, Y POBLACION EN GENERAL PARA CONOCER LAS POSIBLES FORMAS DE PROTECCION EN CASO DE CONTINGENCIAS.	EL SERVICIO DE PROTECCION Y TRASLADOS EN EL PASADO INMEDIATO NO SE REALIZO DE MANERA ADECUADA Y OPORTUNA, POR IRRESPONSABILIDAD DE LAS AUTORIDADES Y DESCONOCIMIENTO DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE PARTE DE LA POBLACION.

Es un hecho que ninguna comunidad, esta exenta de posibles fenómenos o desastres naturales por lo que no se puede responsabilizar a ningún gobierno de que estos ocurran, pero si es su total responsabilidad garantizar que la sociedad a su cargo se sienta segura de que se cuenta con una política de prevención y protección a posibles calamidades naturales.

En el pasado inmediato se observó un total desinterés o desconocimiento del tema o de lo que significa la protección civil, por ello nuestro propósito será normar los criterios para que la ciudadanía conozca de todos aquellos riesgos que en lo ecológico, urbano, salud y contingencias naturales estamos expuestos.

El presente gobierno municipal promoverá, coordinará y realizará los operativos necesarios que garanticen la prevención de riesgos o desastres a que nuestra comunidad está expuesta, buscando siempre la coordinación entre la Dirección de Protección Civil Municipal y la Dirección General de Protección Civil del Estado de México. Con la aplicación de acciones inmediatas como la creación del atlas riesgos, la reparación mantenimiento, equipamiento y material médico, así como el emplacamiento de la unidad A-02 Ambulancia Municipal para otorgar de manera oportuna los servicios de atención prehospitales, traslados y protección a los ciudadanos que así lo requieran, toda vez que con estas acciones se protege la vida e integridad física de los habitantes del municipio.

### PROSPECTIVA

Esta fase de prospectiva comprende las proyecciones cuyo propósito es elaborar un horizonte a futuro, sobre los principales temas, con el fin de identificar las demandas sociales, principalmente considerando las condiciones futuras del municipio. De acuerdo a las tendencias y variables seleccionadas; se identifican las áreas de oportunidad para el desarrollo municipal, considerando las características de seguridad pública del municipio y los atributos del territorio, para ubicar la zona de estudio, las áreas potenciales para el desarrollo de proyectos estratégicos; en este sentido se realiza una prospectiva del municipio para cada uno de los temas rectores sobre la prestación de los servicios públicos de Seguridad Pública, Derechos Humanos y Protección Civil. Mediante la planeación por escenarios.

Para empatar la relación entre el diagnóstico de los perfiles del Municipio, las proyecciones y la ubicación de las áreas de oportunidad para el desarrollo municipal con programas sectoriales, y que en forma cualitativa, cuantitativa y de resumen se identifica cada uno de los conceptos, se diseñaron escenarios para cada eje estratégico y se identificaron acciones claves para lograr lo deseado.

### CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO

TEMAS	ESCENARIOS
<b>Seguridad Pública y Procuración de Justicia</b>	<p>La sociedad del Municipio demanda seguridad pública, y la aplicación de justicia cuando es atentado contra sus derechos personales y en sus propiedades; son acción que tiene que ver con la garantía de saber que cuenta con protección dentro y fuera de sus hogares, por ello el actual gobierno municipal esta conciente de esta gran responsabilidad.</p> <p>El análisis observa una tendencia con la presentación de varias deficiencias en la prestación del servicio, como lo son: la falta de equipo de radiocomunicación y armamento, capacitación adecuada del personal para el desempeño de sus funciones, etc. por lo que se deberá implementar esquemas de capacitación y profesionalización de todos los elementos, la adquisición de equipo y armamento para proporcionar eficiente servicio publico a la población.</p>
<b>Derechos Humanos</b>	<p>Todo gobierno en el ejercicio de la función pública, debe estar conciente que en su actuar deberá respetar la integridad física de las personas, sus derechos civiles y espirituales, mismos que le dan identidad y personalidad en el desarrollo de la vida social.</p> <p>Se observa a través del análisis aplicado un escenario tendencial con marcadas deficiencias, toda vez que el órgano interno del municipio, no existe para atender los asuntos inherentes y coadyuvar con la administración municipal en materia de derechos humanos. En este sentido, una de las acciones prioritarias será su instalación</p>
<b>Protección Civil</b>	<p>La vida civil de los pueblos, por la naturaleza que nos toca tener esta expuesta a un sin numero de contingencias o desastres, contingencias que escapan a</p>

	<p>la fuerza y control de los seres humanos; por ello la sociedad se cobija con la protección de las autoridades municipales para prevenirlos y recibir apoyo en caso de que estos se presenten.</p> <p>Así en la construcción del escenario se observa a este rubro con tendencias de deficiencia; toda vez que aunque se cuenta con una ambulancia y una camioneta pick up pertenecientes al área de protección civil, no se cuenta con el personal adecuado y capacitado, ni con el equipo y material medico que requiere la ambulancia municipal.</p>
--	---

## ESTRATEGIA

### SEGURIDAD PÚBLICA

**OBJETIVO;** Otorgar seguridad plena al interior de todo el municipio, combatiendo con estricto apego a la ley, toda acción de violencia y enfrentando la delincuencia que pueda presentarse, buscando que los elementos a nuestro cargo permanente se capaciten y profesionalicen y cuenten con las unidades y equipo necesarios; tomando siempre como base la opinión y participación de todos los sectores de la sociedad.

**ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION;** Proporcionar el ayuntamiento todas los apoyos y facilidades para que la dirección de seguridad publica, proporcione los servicios de seguridad con eficacia y eficiencia, para satisfacción de la población, con acciones tales como: contratación del personal adecuado en cantidad y capacidad, uniformes con implementos que permitan realizar acciones de vialidad, equipo de radio comunicación fijos y portátiles necesarios, y demás herramientas y materiales necesarios para ejercer de manera optima el servicio publico.

### DERECHOS HUMANOS

**OBJETIVO;** Promover que la Coordinación Municipal de Derechos Humanos se vigore y dinamice, con el propósito de brindar apoyo, asesoría y preservación de los derechos de la población. para lo cual se buscaran los recursos necesarios para estas acciones, con la contratación y capacitación del personal, recursos materiales y equipo.

**ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION;** Ofrecer a los ciudadanos una adecuada y oportuna atención ante quejas y denuncias, desde su inicio hasta la conclusión de estas; Brindar atención clara y precisa, en el ejercicio de los derechos humanos, así como de las actividades de la coordinación municipal; Vigilar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; Fomentar y promover las acciones que realice la coordinación municipal entre la población.

### PROTECCIÓN CIVIL

**OBJETIVO:** Proteger la vida e integridad física de los habitantes del Municipio, mediante la gestión que permita la incorporación de infraestructura y equipamiento básico que permita alcanzar la misión de la administración, así como el adecuado funcionamiento de la Dirección Municipal de Protección Civil

**ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION;** Dinamizar y fortalecer la unidad de protección civil existente en el municipio, incorporando mas y mejores recursos humanos y materiales, a través de capacitación del personal y equipo seguro; Se promoverá la participación ciudadana con el firme propósito de que adquiera conciencia y reporte los posibles riesgos a la unidad municipal de protección civil que enfrente el municipio.

Fomentar la formación de grupos voluntarios integrados a la unidad municipal de protección civil que apoyen o auxilien en cualquier contingencia, para lo cual se les proporcionara todo tipo de asesoría, cursos e información para su eficaz desempeño.

## CARTERA DE PROYECTOS

Durante la campaña proselitista del presente Gobierno Municipal, se recibió propuestas de obras y acciones que la comunidad hizo; observaciones y sugerencias producto de demandas ciudadanas, respecto de carencias y rezagos sociales, en materia de seguridad publica, Derechos Humanos y Protección Civil. Y partiendo además con la convicción de un Gobierno Democrático y Abierto a sugerencias y quejas de la sociedad, con metas, objetivos, y ambiciones para modificar y mejorar la calidad de vida de los habitantes de este Municipio.

## SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIZACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BENEFICIOS ESPERADOS	PERIODO DE EJECUCION
REFORZAR LA SEGURIDAD PUBLICA EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	F.A.F.M.	4,514 HABITANTES	2006-2009
PROPORCIONAR EL SERVICIO A LA COMUNIDAD, CON CALIDAD, AMABILIDAD Y RESPECTO	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	F.A.F.M.	4,514 HABITANTES	2006-2009
PROPORCIONAR SEGURIDAD Y VIGILANCIA LAS 24 HORAS DEL DIA LOS 365 DIAS DEL AÑO EN TODO EL MUNICIPIO	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	F.A.F.M.	4,514 HABITANTES	2006-2009
OTORGAR DIRECTORIOS TELEFONICOS DE EMERGENCIA Y DEL AYUNTAMIENTO A LAS NEGOCIACIONES PARA SU AUXILIO Y APOYO EN CASO DE EMERGENCIA.	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	F.A.F.M.	4,514 HABITANTES	2006-2009
DAR VIGILANCIA EN HORAS DE CLASE Y EN HORARIOS DE ENTRADAS Y SALIDAS, EN DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	F.A.F.M.	4,514 HABITANTES	2006-2009
PROPORCIONAR VIGILANCIA EN LA UNIDAD DEPORTIVA Y EN TODO SU ALREDEDOR	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	F.A.F.M.	4,514 HABITANTES	2006-2009
ATENDER OPORTUNAMENTE CUALQUIER EMERGENCIA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	F.A.F.M.	4,514 HABITANTES	2006-2009
DAR PLÁTICAS A LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS; SOBRE TEMAS COMO VIALIDAD, PREVENCIÓN DROGADICCIÓN, ALCOHOLISMO Y ACTOS DELICTIVOS	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	F.A.F.M.	4,514 HABITANTES	2006-2009
CONTAR LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA CON PERSONAL CAPAZ Y EFICIENTE PARA ATENDER A LA CIUDADANIA	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	F.A.F.M.	4,514 HABITANTES	2006-2009
APOYAR EN LABORES SOCIALES Y COMUNITARIAS AL MUNICIPIO	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	F.A.F.M.	4,514 HABITANTES	2006-2009
LLEVAR A CABO ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DEL DELITO AL INTERIOR DEL TERRITORIO MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	F.A.F.M.	4,514 HABITANTES	2006-2009
REALIZAR OPERATIVOS LOS FINES DE SEMANA EN TODO EL MUNICIPIO	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	F.A.F.M.	4,514 HABITANTES	2006-2009
CONTAR CON EL EQUIPO NECESARIO PARA LA OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA. RADIOS, ARMAMENTO ETC.	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	F.A.F.M.	4,514 HABITANTES	2006-2009
CAPACITAR A LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD PUBLICA CON RESPONSABILIDAD Y EFICIENCIA.	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	F.A.F.M.	4,514 HABITANTES	2006-2009
TRABAJAR DE MANERA						

COORDINADA CON LOS MUNICIPIOS VECINOS EN APOYOS RECIPROCOS POR EVENTOS MASIVOS.	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	F.A.F.M.	4,514 HABITANTES	2006-2009
SALVAGUARDAR Y PROTEGER LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	F.A.F.M.	4,514 HABITANTES	2006-2009
VIGILAR COORDINADAMENTE CON LA DIRECCION DE GOBERNACION MUNICIPAL, QUE LAS NEGOCIACIONES QUE EXPENDAN BEBIDAS ALCOHOLICAS, CIERREN SUS ESTABLECIMIENTOS A LAS 22:00 HRS Ó COMO LO ESTABLECE EL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, VIGENTE EN EL MUNICIPIO	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	F.A.F.M.	4,514 HABITANTES	2006-2009

## DERECHOS HUMANOS

DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIZACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BENEFICIOS ESPERADOS	PERIODO DE EJECUCION
REALIZAR EL NOMBRAMIENTO DEL COORDINADOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO.	CABECERA MUNICIPAL	PROCEDIMIENTO	1	RECURSOS PROPIOS	4,514 HABITANTES	2006-2009
ATENDER CON OPORTUNIDAD LOS DIVERSOS PROBLEMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, ABUSO A LAS MUJERES, MALTRATO A LOS NIÑOS, ATENCION A LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	4,514 HABITANTES	2006-2009
DAR ATENCION ESPECIAL A LAS CONTROVERSIAS DE LA COMUNIDAD PARA DARLES UNA SOLUCION RESPONSABLE Y ADECUADA O CANALIZARLOS A LA CDH EDO. MEXICO.	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	4,514 HABITANTES	2006-2009
DAR ATENCION Y SOLUCION A LAS RECOMENDACIONES QUE REALICE LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS POR REVISIONES QUE REALICE LA 1ª VISITADURIA	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	4,514 HABITANTES	2006-2009

## PROTECCION CIVIL

DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIZACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BENEFICIOS ESPERADOS	PERIODO DE EJECUCION
DOTAR AL PERSONAL DE PROTECCION CIVIL CON EL EQUIPO NECESARIO PARA LA REALIZACION DE APOYOS A LA COMUNIDAD	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIOS	RECURSOS PROPIOS	4,514 HABITANTES	2006-2009
IMPARTICION CURSOS DE PRIMEROS AUXILIOS A PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE PUEDAN	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIOS	RECURSOS PROPIOS	4,514 HABITANTES	2006-2009

ACTUAR EN CASOS DE CONTINGENCIAS O EMERGENCIAS.						
DOTAR A LA AMBULANCIA DEL EQUIPO NECESARIO Y DARLE EL USO EFICIENTE Y ADECUADO, VIGILANDO QUE NO SEA UTILIZADO PARA UN FIN DISTINTO DEL QUE TIENE ESTABLECIDO	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIOS	RECUROS PROPIOS	4,514 HABITANTES	2006-2009
REALIZAR INSPECCIONES EN LA COMUNIDAD Y ESCUELAS PARA DETECTAR CUALQUIER ENJAMBRE QUE PONGA EN PELIGRO LA INTEGRIDAD FISICA DE LAS PERSONAS.	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIOS	RECUROS PROPIOS	4,514 HABITANTES	2006-2009
RALIZAR ANUALMENTE FUMIGACIONES EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS Y EVITAR CON ESTO PICADURAS DE ALACRANES O ALGUN ANIMAL RASTRERO	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIOS	RECUROS PROPIOS	4,514 HABITANTES	2006-2009
INTEGRAR EL DIRECTORIO DE LOS MUNICIPIOS VECINOS PARA ESTABLECER COMUNICACIÓN ENTRE LAS UNIDADES Y ORGANISMOS DE PROTECCION CIVIL PARA ATENDER CON OPORTUNIDAD Y EFICENCIA CUALQUIER CONTINGENCIA.	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIOS	RECUROS PROPIOS	4,514 HABITANTES	2006-2009
IMPARTIR PLATICAS DE PROTECCION Y SIMULACROS EN LAS ESCUELAS Y CENTROS DE TRABAJO DEL MUNICIPIO PARA ESTAR EN CONDICIONES DE ATENDER CUALQUIER CONTINGENCIA O ACCIDENTE.	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIOS	RECUROS PROPIOS	4,514 HABITANTES	2006-2009
TRAMITAR EL EMPLACAMIENTO DE LA UNIDAD A-002 AMBULANCIA MUNICIPAL, PARA APOYAR EN LAS CANALIZACIONES DE MANERA ADECUADA; AL DISTRITO FEDERAL Y OTROS LUGARES DE LA REPUBLICA.	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIOS	RECUROS PROPIOS	4,514 HABITANTES	2006-2009
APOYO Y PROTECCION A LOS DIFERENTES EVENTOS MASIVOS QUE SE ORGANIZAN EN EL MUNICIPIO DURANTE EL AÑO, CON MOTIVO DE FESTIVIDADES, EVENTOS Y ESPECTACULOS PUBLICOS	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIOS	RECUROS PROPIOS	4,514 HABITANTES	2006-2009
REALIZAR INSPECCIONES A ESTABLECIMIENTOS QUE LABORAN CON GAS LICUADO DE PRETROLEO	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	4,514 HABITANTES	2006-2009
PROGRAMA DE PROTECCION CIVIL FAMILIAR QUE TENDRA COMO TEMAS: "COMO DETECTAR Y REDUCIR RIESGOS", "DISEÑAR RUTAS DE EVACUACION", "PREPARATE PARA TOMAR DECISIONES EN CASO DE EMERGENCIA", Y "QUE DEBE CONTENER UN	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	4,514 HABITANTES	2006-2009

BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS						
REALIZAR PROGRAMAS DE COMO PREVENIR INCENDIOS	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	4,514 HABITANTES	2006-2009
ESTABLECER CAMPAMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS PARA DAR ATENCION A VISITANTES Y PASEANTES EN LOS DIFERENTES PERIODOS VACAIONALES, CON MOTIVO DE POSIBLES ACCIDENTES CARRETEROS	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	4,514 HABITANTES	2006-2009

## ANALISIS FODA PARA LA ADMINISTRACIÓN Y GESTION PÚBLICA

### OPORTUNIDADES

La visión política y administrativa del gobierno federal para el periodo 2006-2012, ha manifestado desde su campaña un gran interés en apoyar y respetar la autonomía de los Gobiernos Municipales, para que de acuerdo a la capacidad de infraestructura y del carácter y empeño de sus titulares logre obtenerse en todo el país mejores condiciones de desarrollo, en todos los ámbitos de la vida social, económica, política y de seguridad. De igual forma el Lic. Enrique Peña Nieto Gobernador Constitucional del Estado de México, con su perfil de Gobierno Municipalista brinda todo el apoyo posible para promover el desarrollo de las comunidades con la finalidad de que estas respondan a las exigencias de la realidad social, y de acuerdo a las expectativas del Gobierno Municipal. Vivimos tiempos de paz social y una oportunidad histórica real para dar cumplimiento y satisfacción a las demandas sociales del Municipio, toda vez que el municipio cuenta con la infraestructura y personal capaz y adecuado que cumple los perfiles académicos y de experiencia, para el desempeño de las funciones y actividades de la administración pública en beneficio de la ciudadanía del Municipio de Texcalyacac.

### AMENAZAS

La Sociedad mexicana, al igual que todas las sociedades del mundo se encuentran en constante cambio económico, político y social, requiriendo de un análisis constante para satisfacer sus necesidades básicas, y sobre todo las de apoyo a las clases más vulnerables y necesitadas.

Los rezagos y la crisis política que actualmente vive el país, puede sentirse en el Estado de México y por consecuencia en los entes municipales, la efervescencia política por las elecciones locales del 12 de Marzo de 2006, ha creado estabilidad política en la población del municipio que decidió alternar el poder del Gobierno Municipal en otro partido político diferente al que gobernó la administración anterior, generando con ello críticas infundadas y mala voluntad en las acciones y el actuar del actual gobierno, de parte de los dirigentes, militantes y simpatizantes del partido que estuvo en el poder hasta el 17 de Agosto de 2006, situación que solo manifiesta revanchismo político; y la negativa de no apoyar los trabajos y acciones de la administración 2006-2009, que esta solo enfocada en trabajar para bien y beneficio de los habitantes del municipio de Texcalyacac, toda vez que la mayoría de estos, observan un gobierno con carácter institucional, responsable, y voluntarioso con miras únicamente de desarrollo y progreso.

### FORTALEZAS

El Iniciar un nuevo periodo de Gobierno en el ámbito federal y ante la situación de acumular apenas un año y meses de gestiones del gobierno estatal, motiva, crea y propicia mejores posibilidades de progreso y desarrollo para todos los Gobiernos Municipales del Estado de México que inician sus gestiones, por ello y derivado de estas condiciones; El H. Ayuntamiento de Texcalyacac 2006-2009, esta ampliamente interesado en trabajar de manera ardua, abierta y sin horarios a favor de la población del municipio, creando y construyendo obras, acciones y una administración integral eficiente y eficaz para mejorar las condiciones de vida de la población, y ubicar al municipio en un nivel jerárquico que sea reconocido en todo el Estado de México, como lo fue en los tiempos, cuando se creara el ejercito del trabajo en este municipio aproximadamente en los años cincuentas y sesentas del siglo pasado, que dieron al Municipio de Texcalyacac, Respeto, Reconocimiento, Fama y Popularidad.

### DEBILIDADES

El Gobierno del Estado de México desde el inicio de sus gestiones en Septiembre de 2005 presidido por el Lic. Enrique Peña Nieto, se manifestó por practicar un Gobierno plural y democrático, atendiendo todas y cada una de las necesidades y demandas de los Mexiquenses; Sin Embargo a partir del ejercicio del presente Gobierno Municipal en agosto de 2006, hemos observado una sociedad, apática e indiferente de cooperar y contribuir con los actos y actividades del Gobierno Municipal, lo cual viene a limitar el apoyo y compromisos que el gobierno estatal tiene para con nuestro municipio; estas actitudes de apatía e indiferencia son encabezadas por representantes y militantes de

otros partidos políticos diferentes al que actualmente gobierna, y además de que la población ignora varios problemas y situaciones adversas heredados de la administración anterior, aunado a una sensible disminución en el presupuesto municipal, elementos que vienen a constituir obstáculos tangibles en las actividades y posibilidades de crecimiento, prosperidad y desarrollo del Municipio.

Así al asumir el presente gobierno nos hemos dado cuenta que existe una separación entre pueblo y gobierno, divorcio que desafortunadamente fue generado por la administración anterior y que desafortunadamente en menor grado pero subsiste hasta nuestros días, pues la gente manifiesta incredulidad hacia el gobierno, situación prioritaria que en breve tiene que solucionar el presente gobierno con trabajo diario, toda vez que este gobierno esta plenamente conciente de que no existen mejores posibilidades de éxito que el trabajo y la comunión entre pueblo y gobierno.

## CIMIENTO PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL

*"Los Tiempos actuales exigen renovación e innovación de la Administración pública Coordinando adecuadamente las actividades de la entidad municipal para resolver los problemas de la población"*  
Efraín Ramírez Vaite.

## DIAGNOSTICO

### GOBIERNO MUNICIPAL

El Gobierno Municipal es el responsable de ejercer la función pública en favor y beneficio de todos los habitantes del Municipio de Texcalyacac, actividad que con fundamento en el artículo 115 de la Constitución General de la Republica, establece que cada municipio será Gobernado por un Ayuntamiento de elección popular, teniendo como base su división territorial, y su organización política y administrativa con el carácter de municipio libre investido de personalidad jurídica propia y manejando su patrimonio y hacienda de manera libre y autónoma y no habrá autoridad intermedia entre este y el Gobierno del Estado, y tendrán a su cargo las funciones y la prestación de los servicios públicos de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, Tratamiento y disposición de aguas residuales, Alumbrado Publico, Limpia y Recolección de basura, Mercados y Centrales de Abasto, Panteones, Rastros, Construcción, Reparación, Mantenimiento y Equipamiento de Calles, Parques y Jardines.

### ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

La Estructura del Ayuntamiento de Texcalyacac, está constituida por el Presidente, El Síndico Procurador, y diez Regidores; y la Administración Municipal por el Secretario del Ayuntamiento, El Tesorero Municipal, el Contralor Interno, y Director de obras públicas y desarrollo urbano. Así como la creación de las direcciones necesarias para la eficaz operación de la administración municipal.

**El Presidente Municipal** tiene las atribuciones que le otorga el Art. 128 de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de México y el 48 de la Ley Orgánica Municipal, que a la letra dicen: Son atribuciones del Presidente Municipal: Presidir las sesiones de sus ayuntamientos, Ejecutar las decisiones de los ayuntamientos e informar de su cumplimiento, Cumplir y hacer cumplir dentro del municipio, las leyes federales y del Estado y todas las disposiciones que expidan los mismos ayuntamientos, Ser el responsable de la comunicación de los ayuntamientos que presiden, con los demás ayuntamientos y con los Poderes del Estado.

**El Síndico Procurador Municipal** tendrá a su cargo la procuración y defensa de los derechos e intereses del municipio en especial los de carácter patrimonial y la función de Contraloría Interna, la que, en su caso, ejercerán conjuntamente con el órgano de control y evaluación que al efecto establezcan los ayuntamientos, además de procurar, defender y promover los derechos e intereses municipales; representar jurídicamente al Ayuntamiento en los litigios en que éste fuere parte, y en la gestión de los negocios de la hacienda municipal, Revisar y firmar los cortes de caja de la Tesorería Municipal, hacer que oportunamente se remitan al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México los informes mensuales, cuentas publicas anuales y presupuestos.

**Los Regidores** con fundamento en el artículo 55 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, actuaran conforme a las siguientes atribuciones; Asistir puntualmente a las sesiones que celebre el ayuntamiento, suplir al Presidente Municipal en sus faltas temporales, en los términos establecidos por esta Ley, vigilar y atender el sector de la administración municipal que les sea encomendado por el ayuntamiento, participar responsablemente en las comisiones conferidas por el ayuntamiento y aquéllas que le designe en forma concreta el presidente Municipal, proponer al ayuntamiento alternativas de solución para la debida atención de los diferentes sectores de la administración municipal, promover la participación ciudadana en apoyo a los programas que formule y apruebe el ayuntamiento. Y las demás que les otorgue esta Ley y otras disposiciones aplicables, con la distribución de comisiones establecidas para la administración 2006-2009, por el H. Cabildo Municipal en su carácter de Órgano Colegiado:

PRIMERA REGIDURÍA	Agua Potable, Obras Publicas y Desarrollo Urbano.
SEGUNDA REGIDURÍA	Cultura, Recreación y Desarrollo Social.
TERCERA REGIDURÍA	Fomento Agropecuario y Desarrollo Forestal
CUARTA REGIDURÍA	Educación Pública y Turismo
QUINTA REGIDURÍA	Deporte y Seguridad Pública

SEXTA REGIDURÍA	Salud Pública, y Protección Civil
SÉPTIMA REGIDURÍA	Alumbrado Público, Drenaje y Alcantarillado
OCTAVA REGIDURÍA	Preservación del Medio Ambiente
NOVENA REGIDURÍA	Revisión y Actualización de reglamentación, y Limpieza Municipal
DÉCIMA REGIDURÍA	Panteón, Parques y Jardines

Con fundamento en el Art. 90 de la Ley Orgánica Municipal, Los titulares de cada una de las dependencias de la administración pública municipal, acordarán directamente con el presidente municipal o con quien éste determine, y deberán cumplir los requisitos señalados en esta Ley; estos servidores públicos preferentemente serán vecinos del municipio.

**El Secretario del Ayuntamiento.** Es quien auxilia al presidente municipal para el despacho, estudio y planeación de los diversos asuntos de la administración municipal. Y con fundamento en Artículo 91 de la ley Orgánica Municipal, tiene las atribuciones siguientes:

1. Asistir a las sesiones del ayuntamiento y levantar las actas correspondientes;
2. Emitir los citatorios para la celebración de las sesiones de cabildo, convocadas legalmente;
3. Llevar y conservar los libros de actas de cabildo, obteniendo las firmas de los asistentes a las sesiones;
4. Validar con su firma, los documentos oficiales emanados del ayuntamiento o de cualquiera de sus miembros;
5. Tener a su cargo el archivo general del ayuntamiento;
6. Controlar y distribuir la correspondencia oficial del ayuntamiento, dando cuenta diaria al presidente municipal para acordar su trámite;
7. Publicar los reglamentos, circulares y demás disposiciones municipales de observancia general;
8. Compilar leyes, decretos, reglamentos, periódicos oficiales del estado, circulares y órdenes relativas a los distintos sectores de la administración pública municipal;
9. Expedir las constancias de vecindad que soliciten los habitantes del municipio, a la brevedad, en un plazo no mayor de 24 horas, así como las certificaciones y demás documentos públicos que legalmente procedan, o los que acuerde el ayuntamiento;
10. Elaborar con la intervención del síndico el inventario general de los bienes muebles e inmuebles municipales.
11. Ser responsable de la publicación de la Gaceta Municipal;

**El Tesorero Municipal.** Es el encargado de la recaudación de los ingresos municipales y responsable de realizar las erogaciones que haga el Ayuntamiento, y con fundamento en el Art. 95 de la Ley Orgánica Municipal, tiene las funciones y atribuciones siguientes:

1. Administrar la hacienda pública municipal, de conformidad con las disposiciones legales aplicables;
2. Determinar, liquidar, recaudar, fiscalizar y administrar las contribuciones en los términos de los ordenamientos jurídicos aplicables y, en su caso, aplicar el procedimiento administrativo de ejecución en términos de las disposiciones aplicables;
3. Imponer las sanciones administrativas que procedan por infracciones a las disposiciones fiscales;
4. Llevar los registros contables, financieros y administrativos de los ingresos, egresos, e inventarios;
5. Proporcionar oportunamente al ayuntamiento todos los datos o informes que sean necesarios para la formulación del Presupuesto de Egresos Municipales, vigilando que se ajuste a las disposiciones de esta Ley y otros ordenamientos aplicables;
6. Presentar anualmente al ayuntamiento un informe de la situación contable financiera de la Tesorería Municipal;
7. Diseñar y aprobar las formas oficiales de manifestaciones, avisos y declaraciones y demás documentos requeridos;
8. Participar en la formulación de Convenios Fiscales y ejercer las atribuciones que le correspondan en el ámbito de su competencia;
9. Proponer al ayuntamiento la cancelación de cuentas incobrables;
10. Custodiar y ejercer las garantías que se otorguen en favor de la hacienda municipal;
11. Proponer la política de ingresos de la tesorería municipal;
12. Intervenir en la elaboración del programa financiero municipal;
13. Elaborar y mantener actualizado el Padrón de Contribuyentes;
14. Ministrarle a su inmediato antecesor todos los datos oficiales que le solicitare, para contestar los pliegos de observaciones y alcances que formule y deduzca el Órgano Superior de fiscalización
15. Solicitar a las instancias competentes, la práctica de revisiones circunstanciadas, de conformidad con las normas que rigen en materia de control y evaluación gubernamental en el ámbito municipal;
16. Glosar oportunamente las cuentas del ayuntamiento;
17. Contestar oportunamente los pliegos de observaciones y responsabilidad que haga el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, informando al ayuntamiento.

**El Contralor Interno Municipal.** Es el funcionario que apoya en la planeación, programación, organización, coordinación del control y evaluación municipal. Y con fundamento en el Artículo 112 de la Ley Orgánica Municipal tendrá a su cargo las siguientes funciones:

1. Planear, programar, organizar y coordinar el sistema de control y evaluación municipal;
2. Fiscalizar el ingreso y ejercicio del gasto público municipal y su congruencia con el presupuesto de egresos;
3. Aplicar las normas y criterios en materia de control y evaluación;
4. Asesorar a los órganos de control interno de los organismos auxiliares y fideicomisos de la administración pública municipal;
5. Establecer las bases generales para la realización de auditorías e inspecciones;
6. Vigilar que los recursos federales y estatales asignados a los ayuntamientos se apliquen en los términos estipulados en las leyes, los reglamentos y los convenios respectivos;
7. Vigilar el cumplimiento de las obligaciones de proveedores y contratistas de la administración pública municipal;
8. Coordinarse con el Órgano Superior de Fiscalización, la Contraloría del Poder Legislativo y con la Secretaría de la Contraloría del Estado para el cumplimiento de sus funciones;
9. Establecer y operar un sistema de atención de quejas, denuncias y sugerencias;
10. Realizar auditorías y evaluaciones e informar del resultado de las mismas al ayuntamiento;
11. Participar en la entrega-recepción de las unidades administrativas de las dependencias, organismos auxiliares y fideicomisos del municipio;
12. Dictaminar los Estados Financieros de la tesorería municipal y verificar que se remitan los informes correspondientes al Órgano Superior de Fiscalización.
13. Vigilar que los ingresos municipales se enteren a la tesorería municipal conforme a los procedimientos contables y disposiciones legales aplicables;
14. Participar en la elaboración y actualización del inventario general de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio, que expresará las características de identificación y destino de los mismos;
15. Verificar que los servidores públicos municipales cumplan con la obligación de presentar oportunamente la manifestación de bienes, en términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios

**El Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.** Tiene a su cargo la prestación, explotación, administración y conservación de los servicios públicos municipales: agua potable, alcantarillado, saneamiento y aguas residuales, alumbrado público, limpia y disposición de desechos; mercados y centrales de abasto, panteones, rastro, calles y parques. Dirección que se auxilia de comisiones para su mejor desempeño.

Otras áreas y direcciones de la administración pública municipal 2006-2009 necesarias para la eficaz y eficiente operación:

**Director de Seguridad Pública Municipal.** Se encarga de vigilar, auxiliar y mantener el orden en el territorio municipal.

**Dirección de Gobernación.** Se encarga de mantener la relación de las autoridades municipales y la ciudadanía, las relaciones políticas y el otorgamiento de licencias para la actividad comercial y de servicios que no correspondan al área de obras públicas.

**Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.** Se encarga de atender las funciones públicas de asistencia social; relacionadas concretamente con la satisfacción de necesidades de la población relacionadas con la familia; la mujer y principalmente al niño, personas de bajos recursos económicos. Así como dotar de servicios médicos y entrega de subsidios alimenticios (despensas). Es el órgano encargado de atender y gestionar las posibles respuestas de las demandas de asistencia social a las clases más vulnerables del Municipio.

#### MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

Revisar los manuales de organización y procedimientos del Ayuntamiento con el objeto de visualizar el funcionamiento de la administración municipal y poder determinar en una fase posterior el mejoramiento y/o actualización de dichos manuales.

#### REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

Es el instrumento jurídico que establece la forma en que la autoridad debe ejercer sus derechos y como la población debe de cumplir con sus obligaciones. De manera general las leyes y reglamentos son un medio de garantías individuales a favor de la comunidad para regular las acciones del Gobierno.

Hasta este momento el Ayuntamiento se rige en su actuar solo con los lineamientos establecidos en el Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno, documento que es necesario revisar y actualizar para corregir e implementar su normatividad en beneficio de la población, por ello durante el presente gobierno se creará y trabajará con

reglamentos existentes y la creación de otros no existentes para el ejercicio de la función pública, siendo los siguientes ordenamientos

BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO  
REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO  
REGLAMENTO INTERIOR DE ADMINISTRACIÓN  
REGLAMENTO DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL  
REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL  
REGLAMENTO DE SALUD  
REGLAMENTO DE ESPECTÁCULOS Y DIVERSIONES PÚBLICAS  
REGLAMENTO DE EXPENDIOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS  
REGLAMENTO DE LIMPIA  
REGLAMENTO DE COMERCIO Y MERCADOS  
REGLAMENTO DE PANTEONES  
REGLAMENTO DE AGUA POTABLE DRENAJE Y ALCANTARILLADO  
REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO DEL H. AYUNTAMIENTO

#### PERFIL TECNICO-PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PUBLICOS MUNICIPALES

Actualmente no es posible avanzar sin recurrir a la Planeación y sin desconocer la realidad social, histórica y cultural del entorno en que vivimos, hoy mas que nunca es necesario el conocimiento pleno de los elementos que conforman nuestro municipio, porque es la realidad la que nos permite transformar nuestro entorno, porque conociendo nuestra realidad tenemos elementos que nos permiten iniciar la transformación del entorno de nuestro municipio.

Transformar la Administración Pública Municipal con una cultura de servicio para coadyuvar a satisfacer las necesidades legítimas de la sociedad, es el objetivo de la presente administración, combatir la corrupción e irresponsabilidad a través del impulso y promoción de acciones correctivas antes que de sanción, y de ser necesario la aplicación de carácter firme, ágil, y efectivo de acciones correctivas.

Promover la formación, actualización y desarrollo del factor humano, brindando oportunidades de capacitación, con un enfoque de calidad, contribuyendo a la dignificación, profesionalización y ética, con el propósito de lograr mayor competitividad y calidad en los servicios que ofrece la administración pública municipal. Por ello con orgullo podemos decir que durante el presente gobierno se cuenta con personal profesional y técnico acorde al perfil que cada cartera de la administración municipal requiere para hacer frente con capacidad a los requerimientos de la administración municipal.

#### MECANISMOS PERMANENTES PARA LA PARTICIPACION SOCIAL

El trabajo entre pueblo y gobierno es el mas importante y exitoso para cualquier pueblo, por ello la participación social siempre será significativa en el desarrollo de la gestión pública, así en el presente gobierno los mecanismos para fomentar la participación ciudadana serán de aplicación prioritaria, toda vez que tiene como característica ser un gobierno incluyente, democrático y de puertas abiertas. En atención a estas propuestas de gobierno y con apego a la normatividad municipal, estatal y federal requerida para la operación del gobierno municipal, en la aplicación de recursos públicos se actuara con la integración de mecanismos de participación social. Determinando que los consejos y comités de participación ciudadana, serán un canal permanente de comunicación y consulta popular entre los habitantes del municipio y el Ayuntamiento, para: Colaborar en el mejoramiento y supervisión de los servicios públicos municipales; promover la consulta pública, para establecer las bases o modificaciones de los planes y programas municipales; promover financiar y ejecutar obras públicas; presentar propuestas al Ayuntamiento, fijar las bases de los planes y programas municipales respecto a su región; prestar auxilio en las emergencias donde se demande los servicios de protección civil, así como cuando lo solicite el Ayuntamiento.

El Ayuntamiento constituirá los consejos y comités previstos en la normatividad federal, estatal y municipal, para coordinar las acciones en materia de; administración y finanzas, obras públicas y desarrollo urbano, protección ecológica y ambiental, seguridad pública, desarrollo económico, protección civil, etc.

**COCICOVIS.-** Los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia, corresponde a mecanismos de participación de la sociedad donde con la participación de tres contralores sociales, supervisa y vigila junto con la contraloría del Gobierno del Estado la correcta aplicación de recursos públicos en la ejecución de obras y acciones de carácter público, aplicable a las fuentes de financiamiento federal, estatal o municipal.

**COPACI Y/O CODEMUN.-** Los consejos de participación ciudadana o Consejo de desarrollo Municipal, corresponde a los mecanismos de participación de la ciudadanía, donde de manera conjunta con algunos integrantes del cabildo los representantes sociales comunitarios aprueban de acuerdo a la normatividad establecida las obras acciones subsidiadas con el programa del Fondo de Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33. Otorgando así la capacidad de decisión a ciudadanos del municipio, poniendo en sus manos las formas de prosperidad y desarrollo del municipio.

**COPLADEMUN.-** El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, integra y aplica la participación de ciudadanos de los diferentes barrios, colonias, y sectores del municipio quienes trabajaran de manera coordinada con las autoridades municipales y el apoyo invariable del COPLADEM. En este comité los ciudadanos participan de manera directa en las actividades de planeación del gobierno municipal, para lo cual dicho comité sesionará cuando menos cada dos meses, y derivado de estos trabajos se definirá las principales acciones del gobierno municipal, así como la evaluación de los resultados que vaya obteniéndose del trabajo y gestiones de la administración municipal.

**CONSEJOS MUNICIPALES DE SEGURIDAD PUBLICA.-** Siendo la Seguridad Pública actualmente uno de los principales retos de todo gobierno, la integración de este consejo será fundamental en la operación del gobierno municipal, por ello, desde los primeros días se instalará este consejo con los funcionarios involucrados en la seguridad pública, mismos que tendrá como apoyo las dependencias gubernamentales de carácter federal y estatal, involucradas también en las actividades de seguridad pública, así como ciudadanos representativos de barrios colonias y sectores de la población, para de manera conjunta dar soluciones a problemas actuales de seguridad pública, así como algunos otros que puedan presentarse.

La participación social o participación ciudadana en el ejercicio de la actividad gubernamental del municipio, ha cobrado radical importancia en los tiempos actuales, toda vez que además de los mencionados anteriormente, se integran otros tales como: El Comité Municipal de Prevención y Control del Crecimiento Urbano coordinado los trabajos con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), Con la firma de un convenio donde se fomentara la construcción y mejoramiento de la vivienda social integración de la reserva territorial, regulación del suelo y la tenencia de la tierra, así como la ordenación y prevención de los asentamiento humanos irregulares.

**El Consejo Municipal de Participación Social en la Educación,** tiene como objetivo promover la participación de la sociedad en acciones que permitan elevar la calidad de la educación, y ampliar la cobertura de los servicios educativos, coordinando los trabajos de este consejo con la dirección general de educación básica del gobierno del estado.

**Consejo Municipal de Población;** Gracias al compromiso de las administraciones municipales ha venido funcionando como un espacio de coordinación interinstitucional ante el estado y los municipios, en materia de política de población.

**El Consejo Municipal de Protección Civil,** tiene entre sus principales funciones la coordinación de acciones de los sectores públicos, privado y social, que tiene por objeto sentar las bases para prevenir los problemas que puedan ser causados por riesgos, siniestros o desastres, así como proteger y atender a la población ante la eventualidad cuando dichos fenómenos ocurran.

#### **FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO**

##### **AUTONOMIA FINANCIERA**

La Constitución General de la Republica en su Artículo 115 fracción IV, establece que el Municipio administrara libremente su Hacienda, la cual se formara de los rendimientos de los bienes que le pertenecen, así como de las contribuciones y otros ingresos que la legislatura establece. Y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México en su artículo 122 y 125 que establece Autonomía Financiera al Municipio. De esta forma el municipio percibe ingresos estatales y federales derivados de convenios con el estado y la federación así como ingresos propios con motivo de la prestación de servicios públicos.

El ejercicio de la actividad gubernamental del Municipio de Texcalyacac, identifica en su presupuesto ingresos; Ingresos federales como el Fondo de Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal pertenecientes al Ramo General 33, Participaciones Federales, Derivadas de la aplicación de la ley de coordinación fiscal y demás ordenamientos jurídicos federales aplicables, y los derivados de la aplicación de Ingresos del título séptimo del Código Financiero del Estado de México y Municipios, del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria; recursos que percibe el municipio en carácter de ingresos propios para gasto corriente; Ingresos Estatales como el Programa de Inversión Municipal (PAGIM) destinados para la aplicación de acciones y obras publicas, e ingresos propios ordinarios derivados de la prestación de servicios públicos como el impuesto predial, traslación de dominio, licencias de funcionamiento, panteones, certificaciones, registro civil, aportaciones de mejoras, productos, y aprovechamientos, entre otros; recursos públicos que constituyen el patrimonio económico del municipio, y a los que la ley otorga autonomía financiera al municipio para el desempeño de las funciones de gobierno, conduciendo las erogaciones de acuerdo como lo establece la normatividad establecida en el presupuesto de egresos del Estado de México y del municipio de Texcalyacac, así como los ordenamientos establecidos por la Dirección General de Planeación y Gasto Publico, El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, la Contraloría del Poder legislativo del Estado de México y La Secretaria de Contraloría del Gobierno del Estado de México.

##### **RECAUDACION Y PADRON DE CONTRIBUYENTES**

La recaudación de Ingresos propios municipales a través de conceptos descritos en la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México. como: IMPUESTOS; Predial, traslación de dominio, anuncios publicitarios,

diversiones juegos y espectáculos públicos, DERECHOS; Registro civil, Licencias de construcción, corral de concejo, por uso de vías y áreas publicas para las actividades de comercio y de servicios, servicios de panteón, estacionamiento en la vía publica, por la expedición o refrendo anual de licencias de funcionamiento para la venta de bebidas alcohólicas y otros giros comerciales y de servicios, por servicios prestados por las autoridades de catastro; APORTACIONES DE MEJORAS, derivadas de la aplicación del título sexto del Código Financiero del Estado de México y Municipios; PRODUCTOS por la venta o arrendamiento de bienes muebles e inmuebles municipales; APROVECHAMIENTOS por multas, reintegros, uso o explotación de bienes de dominio publico. Estos son los conceptos en donde la normatividad municipal otorga atribuciones para que el municipio pueda hacerse de recursos públicos y hacer frente a las necesidades y requerimientos de orden publico, sin embargo es importante señalar que el municipio de texcalyacac aun existiendo tantos conceptos, hasta la fecha ha sido declarado como municipio sin vida económica propia, toda vez que depende de las participaciones federales y estatales para su existencia en las erogaciones básicas del Gobierno, como son: Los SERVICIOS PERSONALES, que incluye los conceptos de pagos por remuneraciones de sueldos y salarios al Ayuntamiento y su personal, los MATERIALES Y SUMINISTROS, que integra diversas erogaciones como gasolina, materiales de oficina, etc., SERVICIOS GENERALES, como Reparaciones y Mantenimientos, TRANSFERENCIAS como subsidios y ayudas, BIENES MUEBLES E INMUEBLES, que considera las adquisiciones de bienes y OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCCIONES, por ejecución realización de obra publica solo con recursos propios.

Es por ello que resulta apremiante que la presente administración 2006-2009 ponga énfasis y especial atención a la recaudación de ingresos propios y ordinarios, porque en la medida que se mejore estas actividades, se mejorara la capacidad financiera del municipio, toda vez que estas acciones de recaudación influyen de manera directa en el tamaño e importe de las participaciones federales,

Con la finalidad de fortalecer la capacidad financiera del municipio se intensificara, en el área de CATASTRO funciones como; levantamientos topográficos, verificación de linderos, certificaciones de clave y valor catastral, constancias de información catastral, certificaciones de plano catastral, incorporación de predios al padrón catastral que actualmente presente rezagos, y sobre todo el cobro de impuesto predial, calculo de cuentas para notificar a los contribuyentes, invitaciones al pago, y promociones para actualización y tramite de traslados de dominio. (Cambios de propietarios)

En la DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO; la puesta en marcha de acciones que nunca se han llevado a cabo como: El tramite de cobro de Licencias de Construcción y alineamiento de calles y avenidas.

En la DIRECCION DE GOBERNACION; la integración o actualización del padrón de contribuyentes de los diferentes giros comerciales y prestadores de servicios para cobrar de manera oportuna las licencias de funcionamiento, poniendo especial atención en las negociaciones que expenden bebidas alcohólicas. y el cobro por concepto de derechos de estacionamiento en la unidad deportiva municipal.

### ESTRUCTURA DE INGRESOS Y EGRESOS

#### FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES 2006-2009

<b>INGRESOS MUNICIPALES.....</b>	<b>\$ 40,756,198.00</b>
IMPUESTOS.....	457,881.00
DERECHOS.....	280,977.00
APORTACIONES DE MEJORAS.....	43,566.00
PRODUCTOS.....	127,107.00
APROVECHAMIENTOS.....	104,022.00
PARTICIPACIONES.....	38,900,000.00
OTROS INGRESOS.....	713,000.00
INGRESOS PROPIOS DIF.....	129,645.00
<b>EGRESOS MUNICIPALES.....</b>	<b>40,756,198.00</b>
SERVICIOS PERSONALES.....	16,232,032.00
MATERIALES Y SUMINISTROS.....	257,798.00
SERVICIOS GENERALES.....	5,268,982.00
TRANSFERENCIAS.....	147,503.00
BIENES MUEBLES E INMUEBLES OBRAS PÚBLICAS Y CONSTRUCCIONES.....	2,985,450.00
GASTOS DIF.....	11,335,000.00
GASTOS DIF.....	2,209,245.00
<b>INVERSION PÚBLICA EJERCIDA POR PROGRAMA</b>	<b>28,400,000.00</b>
GIS.....	8,000,000.00
RAMO 33.....	7,900,000.00

PAGIM.....	10,500,000.00
OTROS.....	2,000,000.00
<b>SALARIO MINIMO AREA GEOGRAFICA "C"</b>	<b>\$ 45.81</b>

### PROSPECTIVA

Esta fase de prospectiva comprende las proyecciones cuyo propósito es elaborar un horizonte a futuro, sobre los principales temas del cimiento de seguridad integral; con el fin de identificar las demandas sociales, principalmente considerando las condiciones futuras del municipio. De acuerdo a las tendencias y variables seleccionadas; se identifican las áreas de oportunidad para el desarrollo municipal, considerando las características socio-económicas del municipio y los atributos del territorio, para ubicar la zona de estudio, las áreas potenciales para el desarrollo de proyectos estratégicos; en este sentido se realiza una prospectiva del municipio para cada uno de los temas de la administración y los procesos de la gestión pública, mediante la planeación por escenarios.

Para empatar la relación entre el diagnóstico de los perfiles del Municipio, las proyecciones y la ubicación de las áreas de oportunidad para el desarrollo municipal con programas sectoriales, y que en forma cualitativa y de resumen se identifique cada uno de los ejes rectores, se diseñaron escenarios para cada eje estratégico y se identificaron acciones claves para lograr lo deseado.

### CONSTRUCCION DEL ESCENARIO

TEMAS	ESCENARIOS
<b>Gobierno Municipal</b>	<p>Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución General de la Republica; se crean los Ayuntamientos, otorgándoles fundamento legal que les otorga representación jurídica propia y autonomía y libertad en el manejo de su hacienda pública y patrimonio.</p> <p>Detectándose tendencia deficiente en la operación del ayuntamiento en el pasado inmediato, (administraciones anteriores), toda vez que el mismo ordenamiento jurídico también establece la prestación de los servicios básicos, mismos que no se han prestado con oportunidad y responsabilidad, dando curso a deficiencias y rezagos para la administración municipal y para el Municipio.</p>
<b>Estructura Administrativa del Gobierno Municipal</b>	<p>La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del estado Libre y Soberano de México, la Ley orgánica municipal, y otros ordenamientos; establecen la estructura que debe contener los Ayuntamientos Municipales, misma que además de integrar al cabildo municipal debe integrar para su operación al personal de confianza y direcciones que sean necesarias para la óptima prestación de los servicios públicos.</p> <p>De acuerdo al análisis y diagnóstico correspondiente se observa una tendencia con deficiencias en la operación de la estructura administrativa y operativa del Gobierno Municipal y Sistema Dif, en el pasado inmediato, esto debido a que no se contó con los perfiles adecuados de los funcionarios de confianza; tanto del ayuntamiento como del personal de confianza, y la falta de aplicación y responsabilidad en el desempeño de las funciones públicas. Situaciones que originaron deficiencias en el actuar del gobierno municipal y rezagos en la construcción de obras y la prestación de los servicios públicos.</p>
<b>Manuales de Organización y Procedimientos</b>	Instrumentos como los manuales de organización y procedimientos son esenciales para la adecuada operación de los Gobiernos Municipales, en virtud de que

	<p>constituyen guías y metodologías para actuar con orden en el ejercicio de la función pública</p> <p>Sin embargo la tendencia encontrada en este sentido es de total inexistencia, toda vez que no se tiene indicios que las administraciones anteriores hayan operado con estos instrumentos técnicos, por lo que el actual gobierno, a través de la cartera correspondiente realizara los trabajos conducentes para aplicar estos instrumentos en la administración municipal.</p>
<p><b>Reglamentación Municipal</b></p>	<p>Los Ayuntamientos deben preservar y fortalecer el Estado de Derecho a través de reglamentos que establezcan las bases jurídicas para una convivencia y un desarrollo constante y progresivo de la sociedad.</p> <p>Así, el análisis del escenario tendencial representa rezagos y deficiencias muy marcadas en el rubro de la Reglamentación municipal; toda vez que se tiene una desorganización con respecto a cada área que integra el Ayuntamiento e incluso no existen reglamentos al interior de la Administración Municipal, provocando que en el actuar no se tiene atribuciones para los integrantes del cabildo y directores de áreas, siendo urgente la reconstrucción y actualización del Bando Municipal entre otros ordenamientos legales.</p>
<p><b>Perfil Técnico Profesional de los Servidores Públicos</b></p>	<p>Los tiempos actuales demandan que para la prestación de los servicios públicos, de cada cartera de la administración municipal integre en su estructura administrativa, el perfil idóneo para el desempeño de la función pública que cada área de la administración pública municipal requiere.</p> <p>Se observa que la tendencia en este renglón considerando el pasado inmediato no cumplió con lo establecido en los ordenamientos legales de carácter municipal; toda vez que además de no contar con el personal y perfil adecuado, en la mayoría de los cargos se optó por contratar a personas que no eran oriundos, ni radicaban en el Municipio. Ante este panorama el cabildo Actual esta tomando y tomará las previsiones necesarias para corregir estas irregularidades en beneficio del municipio y del actual gobierno municipal.</p>
<p><b>Mecanismos Permanentes para la Participación Social</b></p>	<p>En cualquier organismo social el trabajo conjunto siempre es el más exitoso, por ello, la normatividad municipal considera y garantiza en sus ordenamientos legales la participación ciudadana en casi todos los rubros de la administración pública municipal.</p> <p>El escenario de este instrumento, detecta que la participación social ha sido muy poco considerado en el desarrollo de la administración municipal, toda vez que no se ha actuado con acatamiento a esta; ejemplos evidentes son el CODEMUN, LOS COCICOVIS, COPLADEMUN, EL CONSEJO DE SEGURIDAD PUBLICA, EL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN, entre otros; elementos y actos que en su ejercicio adecuado proporcionan importantes resultados a favor del Municipio y del Gobierno Municipal.</p>
<p><b>Financiamiento para el desarrollo</b></p>	<p>El cumplimiento de la actividad gubernamental, conlleva además del esfuerzo y voluntad de sus autoridades municipales, el disponer de los recursos necesarios y</p>

suficientes, así los instrumentos de la normatividad municipal cobran relevante importancia, toda vez, que además de que el gobierno municipal sea subsidiado con participaciones federales, el gobierno municipal haga lo propio con la recaudación de ingresos productos de la prestación de los servicios públicos que le obliga prestar la misma normatividad.

Derivado de este panorama, el actual gobierno a través de su aparato gubernamental apoyara las gestiones, poniendo en acción tareas específicas para la recaudación de impuesto, derechos, aportaciones de mejoras, productos, aprovechamientos, y a través de la gestión ingresos estatales y federales para el cumplimiento de las demandas sociales.

**ORGANIGRAMA DEL H. AYUNTAMIENTO**



**GOBIERNO MUNICIPAL**

**OBJETIVO;** Integrar un Gobierno municipal de acuerdo como lo estable los ordenamientos federales y estatales, que cumplan cabal y oportunamente, con la prestación de servicios públicos así como la atención y apoyo de las gestiones de la ciudadanía del Municipio.

**ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION;** Con apego a las leyes y reglamentos internos y externos cada integrante del Ayuntamiento y directores de área de la Administración Municipal, cumplirá con los planes, programas y objetivos establecidos en el presente plan de desarrollo municipal, dando su mejor esfuerzo y contribuyendo con los elementos necesarios para cumplir con las demandas sociales de la población.

**ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL**

**OBJETIVO;** Integrar un equipo de Servidores y funcionarios públicos Municipales, comprometidos con las causas e ideales de la democracia y la apertura de un gobierno cuyas metas y objetivos son: la prestación oportuna y

adecuada de los servicios públicos, transformar la imagen rural y urbana del Municipio, y colocarlo en otras latitudes de la vida social de la región y el Estado de México.

**ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION;** Integrar desde el inicio y hasta el final de la administración municipal un equipo de funcionarios y servidores públicos, comprometidos con las causas e ideales que los llevaron a integrar un gobierno municipal, donde cada comisión y cartera sean desempeñados con absoluta responsabilidad y entrega, y donde cada persona funcionario público tenga el perfil y la experiencia que el cargo requiera

#### **MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS**

**OBJETIVO;** Utilizar técnicas y herramientas metodológicas, para organizar y planear las actividades de la administración, en áreas básicas y motores del Gobierno Municipal; con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos sociales y al otorgamiento de servicios públicos.

**ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION;** Toda vez, que se ha observado que no existe documentalmente y en la práctica la aplicación de manuales de organización y procedimientos, la administración en turno realizara los trabajos necesarios para implementar dichas guías técnicas, en las áreas administrativas como la tesorería, dirección de obras públicas y desarrollo urbano, contraloría interna municipal y Secretaría del H. Ayuntamiento, así como otras direcciones de la administración que por la naturaleza de su operación sea necesaria su tecnificación.

#### **REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL**

**OBJETIVO;** Regular la actividad de la autoridad, y ampliar el alcance de los órganos de gobierno con los que se brinda mayor seguridad a los gobernados en sus condiciones de vida y protección, coadyuvando en una mejor convivencia y la captación de ingresos para fortalecimiento de la hacienda pública municipal

**ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION;** Reglamentar en función de las necesidades y problemas de fondo existentes que requieran atención de las autoridades; y la posibilidad de satisfacer las necesidades solucionando los diversos problemas de la vida social; vigilar que los reglamentos y disposiciones no contravengan las normas de orden público y disposiciones jerárquicamente superiores; y someter a discusión y aprobación del H. Cabildo Municipal los reglamentos y ordenamientos municipales para la aplicación de los nuevos y modificación de los que en su momento estén operando.

#### **PERFIL TÉCNICO PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS**

**OBJETIVO;** Impulsar un equipo profesional y técnico acorde con las necesidades administrativas del Gobierno, para cumplir con las comisiones y servicios que establecidos en la normatividad, federal, estatal y municipal.

**ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION;** Durante el presente Gobierno Municipal impulsaremos la modernización de la administración pública municipal, que será parámetro de conducta. El presente exige retos ineludibles respecto a la modernización, a través de las áreas respectivas coordinaremos los esfuerzos encaminados a la modernización integral de la administración municipal, con la finalidad de hacerla eficiente y eficaz para otorgar un servicio óptimo a la ciudadanía.

#### **MECANISMOS PERMANENTES PARA LA PARTICIPACION SOCIAL**

**OBJETIVO;** Considerar la participación ciudadana con apego a la reglamentación establecida participando en los diferentes Consejos y Comités, con la finalidad de que la ciudadanía sea considerada con voz y voto, en la toma de decisiones para la ejecución de obras y acciones para el progreso y desarrollo para el Municipio.

**ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION;** Aplicar las normas y lineamientos que establecen la participación social, integrando cada comité y cada consejo municipal con la participación de vecinos representantes de cada colonia y de cada barrio, para que exista pluralidad en la toma de decisiones, y la aplicación y vigilancia de los recursos, además de cumplir con los objetivos de participación social, cumpliendo también con actividades de contraloría social en obras y acciones como seguridad pública, planeación, y gestión.

#### **FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO**

**OBJETIVO;** Buscar por todos los medios, fortalecer la hacienda pública municipal, buscando que este fortalecimiento sea adicional a la participación federal existente tanto como recursos ordinarios como etiquetados para obras y acciones, buscando obtener estos recursos por la vía estatal y federal.

**ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION;** Aumentar la recaudación de recursos mediante la captación de impuestos, así como la obtención de recursos adicionales por las vías estatal y federal, estatales como los recursos del programa de inversión estatal (GIS), federales como los del Ramo 20, Ramo 28, PAICE, etc. También buscaremos el apoyo de la banca de desarrollo como BANOBRAS, BANCOMEX, Y FIRA; con el fin de impulsar programas de desarrollo de infraestructura, equipamiento y de servicios públicos.

Y como acción de responsabilidad, se trabajara arduamente en la aplicación de los recursos que se proporcionan en función de la habilidad y aprovechamiento de recursos estatales, toda vez que, la entidad municipal demostrará trabajo y avance en las obras y acciones etiquetadas para este tipo de financiamiento, la liberación de los recursos estatales del PAGIM.

### CARTERA DE PROYECTOS

Durante la campaña proselitista del presente Gobierno Municipal, se recibió propuestas de obras y acciones que la comunidad hizo; observaciones y sugerencias producto de demandas ciudadanas, respecto de carencias y rezagos sociales, en materia de profesionalización y modernización de la administración pública municipal, producto de deficiencias en atención a la ciudadanía y público en general. Y partiendo además de la convicción de un Gobierno Democrático y Abierto a sugerencias y quejas de la sociedad, con metas, objetivos, y ambiciones para modificar y mejorar la calidad de vida de los habitantes de este Municipio.

#### REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

CRITERIOS PARA LA ELABORACION DE LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES; ESTUDIAR LAS NECESIDADES Y PROBLEMAS DE FONDO EXISTENTES QUE REQUIEREN ATENCION DE LA AUTORIDADES Y LA POSIBILIDAD DE SATISFACER LAS NECESIDADES Y SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS:

1. **FLEXIBILIDAD Y ADAPTACION;** PREVEER LA POSIBILIDAD DE QUE EL REGLAMENTO SE ADAPTE A NUEVAS CONDICIONES SOCIOECONOMICAS CULTURALES E HISTORICAS DEL MUNICIPIO, PARA RESOLVER DE MANERA PRONTA Y EXPEDITA LOS REQUERIMIENTOS DE LA COMUNIDAD.
2. **AGILIDAD;** PARA SU CORRECTA Y EFICIENTE APLICACIÓN, EL REGLAMENTO DEBE SER CLARO Y PRECISO, OMITIENDO TODA AMBIGÜEDAD EN SU LENGUAJE.
3. **SIMPLIFICACION;** DEBE SER CONCISO, ATENDIENDO UNICAMENTE AL TEMA QUE TRATE EL REGLAMENTO
4. **PRINCIPIOS DE LEGALIDAD;** LA ACTUACION DE LA AUTORIDAD DEBE REALIZARSE UNICAMENTE DENTRO DEL MARCO JURIDICO ESTABLECIDO, ES DECIR QUE TODO ACTO DE LA AUTORIDAD DEBE ESTAR FUNDADO EN ALGUNA DISPOSICION QUE FACULTA A LA AUTORIDAD PARA SU REALIZACION. ESTE PRINCIPIO PERMITE A LOS GOBERNADOS CALIFICAR Y EVALUAR DETERMINADOS ACTOS DE LA AUTORIDAD PARA FRENAR O CONTROLAR LA COMISION DE FALTAS QUE PERJUDIQUE EL INTERES PUBLICO Y PRIVADO.

#### FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL

PARA FORTALECER Y DAR APOYO A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS, AGRICOLAS, PECUARIOS, TEXTILES, ARTESANALES, INDUSTRIALES, Y GANADEROS; Y SALVAGUARDAR LAS AREAS Y RECURSOS FORESTALES, ESTA COMISION ACTUARA CON FUNDAMENTO EN LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS:

DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIZACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BENEFICIOS ESPERADOS	PERIODO DE EJECUCIO
INTEGRACION DE GRUPOS DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑAN LOS PRODUCTORES	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	SECTOR AGROPECUARIO, GANADERO Y FORESTAL	2006-2009
DETECTAR LAS NECESIDADES CONCRETAS DE CADA PRODUCTOS DE ACUERDO A SU PERFIL DE PRODUCCION	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	SECTOR AGROPECUARIO, GANADERO Y FORESTAL	2006-2009
ATENCION A CADA GRUPO Y CANALIZARLO A LA DEPENDENCIA QUE CORRESPONDA PARA RECIBIR LA CAPACITACION Y ASESORIA TECNICA NECESARIA	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	SECTOR AGROPECUARIO, GANADERO Y FORESTAL	2006-2009
TRABAJO EN GRUPO PARA LA GESTION DE RECURSOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	SECTOR AGROPECUARIO, GANADERO Y FORESTAL	2006-2009
SE REESTRUCTURARA EL CONSEJO TECNICO MUNICIPAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE, ACTIVIDAD QUE SE LLEVARA A CABO CUANDO SE TENGAN INTEGRADOS LOS GRUPOS DE TRABAJO, DADO QUE LOS PRESIDENTES DE CADA GRUPO SERAN REPRESENTANTES EN EL CONCENSO	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	SECTOR AGROPECUARIO, GANADERO Y FORESTAL	2006-2009

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

DESEMPEÑAR CON CALIDAD HONRADEZ, EFICIENCIA Y PROFESIONALISMO LAS TAREAS PROPIAS DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL EN ACCIONES COMO:

DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIZACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BENEFICIOS ESPERADOS	PERIODO DE EJECUCION
ASISTENCIA PUNTUAL AL CABILDO Y LEVANTAMIENTO DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	4,514 HABITANTES	2006-2009
APOYO OPORTUNO CON LA LOGISTICA EN LOS DIFERENTES ACTOS CIVICOS Y SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	4,514 HABITANTES	2006-2009
SERVIR CON LEALTAD Y PATRIOTISMO EN LA EXPEDICION DE CARTILLAS DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	4,514 HABITANTES	2006-2009
EXPEDIR CON APEGO A LA LEY LAS CONSTANCIAS A FAVOR DE LA CIUDADANIA.	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	4,514 HABITANTES	2006-2009
ENCARGARSE DE LA PUBLICACION DE LA GACETA MUNICIPAL CUANDO MENOS UNA VEZ AL AÑO COMO LO ESTABLECE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	4,514 HABITANTES	2006-2009
DAR FE EN LOS ACTOS DEL AYUNTAMIENTO.	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	4,514 HABITANTES	2006-2009
PUBLICAR EL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, Y DEMAS REGLAMENTOS DE OBSERVANCIA PUBLICA PARA EL MUNICIPIO	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	4,514 HABITANTES	2006-2009

**TESORERO MUNICIPAL**

EN CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LA NORMATIVIDAD MUNICIPAL ESTABLECE, LA SOCIEDAD DEMANDA EL DESEMPEÑO ADECUADO, OPORTUNO, EFICIENTE Y RESPONSABLE DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL.

DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIZACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BENEFICIOS ESPERADOS	PERIODO DE EJECUCION
REGISTROS REALES Y OPORTUNOS DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS EN LA CONTABILIDAD DEL MUNICIPIO	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	4,514 HABITANTES	2006-2009
CONTROL APLICACION HONESTA Y OPORTUNA DE LOS RECURSOS PUBLICOS DE FUENTES FEDERALES ESTATALES Y MUNICIPALES.	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	4,514 HABITANTES	2006-2009
PRESENTACION OPORTUNA DE LOS INFORMES MENSAUALES Y CUENTAS PUBLICAS ANUALES ANTE EL ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	4,514 HABITANTES	2006-2009
PRESENTACION OPORTUNA DE LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTOS Y PRESUPUESTOS DEFINITIVOS ANTE EL ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION PARA LA OPERACION LOS RECURSOS PUBLICOS	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	4,514 HABITANTES	2006-2009
PRESENTACION VERAZ Y OPORTUNA DE SU MANIFESTACION DE BIENES POR ALTA, ANUALIDAD Y BAJA DEL SERVICIO PUBLICO.	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	4,514 HABITANTES	2006-2009

**CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL**

EL ORGANO DE CONTROL INTERNO, COMO ORGANISMO AUXILIAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, VIGILARA Y HARA LA APLICACION DE SANCIONES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DICIPLINARIOS, Y RESARCITORIOS CON MIRAS A GARANTIZAR LA CORRECTA APLICACION DE LOS RECURSOS PUBLICOS EN TODAS LAS AREAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, ASI EL DESEMPEÑO DEL CONTRALOR SERA:

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BENEFICIOS ESPERADOS	PERIODO DE EJECUCION
DAR ATENCIÓN OPORTUNA A LA PRESENTACIÓN DE LAS MANIFESTACIONES DE BIENES POR ALTA ANUALIDAD Y BAJA EN EL SERVICIO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO.	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	4,514 HABITANTES	2006-2009
FISCALIZAR LOS INGRESOS Y EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y SISTEMA MUNICIPAL DIF	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	4,514 HABITANTES	2006-2009
FISCALIZAR EL GASTO PÚBLICO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	4,514 HABITANTES	2006-2009
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL DESEMPEÑO DEL CABILDO, ESTANDO ATENTO DE QUE NO COMETAN IRREGULARIDADES EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, TODA VEZ QUE DE HACERLO, DARA AVISO A LA CONTRALORIA DEL PODER LEGISLATIVO.	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	4,514 HABITANTES	2006-2009
LLEVAR ACABO LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS Y RESARCITORIOS CORRESPONDIENTES, CON MOTIVO DE LA FALTA DE ENTREGA DE LA MANIFESTACION DE BIENES, INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CON MOTIVO DEL SERVICIO PÚBLICO, Y LA FALTA DE HONRADEZ Y PROUIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES, CON ATRIBUCIONES DE SUSPENSION E INHABILITACION.	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	4,514 HABITANTES	2006-2009
INFORMAR POR ESCRITO DE SUS ACCIONES A LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y LA CONTRALORIA DEL PODER LEGISLATIVO, DE SUS LABORES Y GESTIONES.	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	4,514 HABITANTES	2006-2009
SER EL CONTACTO INMEDIATO DEL AYUNTAMIENTO ANTE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA, CONTRALORIA DEL PODER LEGISLATIVO, Y ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION, PARA VIGILAR QUE LOS RECURSOS PÚBLICOS TENGAN APLICACIÓN OPORTUNA, Y ADECUADA.	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	4,514 HABITANTES	2006-2009

**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO**

EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES, ES CORRESPONSABLE DE LOS ACIERTOS Y ERRORES EN LA EJECUCION DE LAS ACCIONES Y OBRAS PÚBLICAS, ASI SU PERFIL DEBE SER DE ABSOLUTO PROFESIONALISMO, TODA VEZ QUE EL DIRECTOR DEBERA LLEVAR A CABO LAS SIGUIENTES FUNCIONES Y ACTIVIDADES:

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BENEFICIOS ESPERADOS	PERIODO DE EJECUCION
ELABORACION DE FICHAS TÉCNICAS PARA CADA UNA DE LAS OBRAS O ACCIONES	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	4,514 HABITANTES	2006-2009
PRESENTAR OPORTUNAMENTE LOS PROYETOS, FICHAS TÉCNICAS Y ESTUDIOS NECESARIOS PARA CADA OBRA O ACCION ANTE LA	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	4,514 HABITANTES	2006-2009

DIRECCION GENERAL DE GASTO PUBLICO, PARA SU AUTORIZACION Y APROBACION TRATANDOSE DE RECURSOS ESTATALES, Y FEDERALES Y MUNICIPALES ELABORARLOS Y RESGUARDALOS EN EL SUS OFICINAS						
ACTUAR CON ABSOLUTA PROVIDES Y HONRADEZ EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES PÚBLICAS.	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	4,514 HABITANTES	2006-2009
CUMPLIR CON LA SUPERVISION Y VIGILANCIA EN LA APLICACION DE LOS RECURSOS PUBLICOS, EN LAS DIVERSAS Y DIFERENTES OBRAS Y ACCIONES PÚBLICAS.	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	4,514 HABITANTES	2006-2009
ELABORACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS PARA CADA UNA DE LA OBRAS O ACCIONES	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	4,514 HABITANTES	2006-2009
HACER ENTREGA CON TODA OPORTUNIDAD Y PROFESIONALISMO, DE LA ENTREGA DE LOS INFORMES MENSUALES DE OBRA PUBLICA, PARA SU ENTREGA AL ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	4,514 HABITANTES	2006-2009
TODAS LAS DEMAS QUE EL EJECUTIVO MUNICIPAL LE INSTRUYA CON MOTIVO DEL EJERCICIO DE LA FUNCION PUBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	4,514 HABITANTES	2006-2009

**DIRECTOR DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL**

PARA COADYUVAR AL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, EL DIRECTOR DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DEMANDAS SOCIALES LLEVARA A CABO LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES SIGUIENTES:

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	LOCALIZACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BENEFICIOS ESPERADOS	PERIODO DE EJECUCION
ATENDER Y APOYAR A LA CIUDADANIA Y PUBLICO EN GENERAL DE MANERA OPORTUNA	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	4,514 HABITANTES	2006-2009
DETECTAR A LOS CONTRIBUYENTES QUE PRESENTAN REZAGOS EN EL PAGO DE SUS CONTRIBUCIONES	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	4,514 HABITANTES	2006-2009
REALIZAR CAMPAÑAS DE DESCUENTO PARA FOMENTAR EL PAGO DE LOS IMPUESTOS	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	4,514 HABITANTES	2006-2009
LLEVAR A CABO REUNIONES CON COMERCIANTES PARA CONCIENTIZAR Y ESTIMULAR LA CULTURA DEL PAGO	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	4,514 HABITANTES	2006-2009
HACER BARRIDOS CONTINUOS POR EL MUNICIPIO PARA DETECTAR LOS NUEVOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS, PARA MANTENER ACTUALIZADO EL PADRON DE CONTRIBUYENTES	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	4,514 HABITANTES	2006-2009
PROPONER MODIFICACIONES AL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, DONDE SE PLASMAN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS COMERCIANTES	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	4,514 HABITANTES	2006-2009
SE MANTENDRA COMUNICACIÓN PERMANENTE CON LOS COMERCIANTES QUE ESTAN INSTALADOS EN LA AVENIDA MICHOACAN	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	4,514 HABITANTES	2006-2009
SE SOMETERA Y SUGERIRA AL H. CABILDO MUNICIPAL LA CREACION DE UN MERCADO O PLAZA, EN UN DIA ESPECIFICO DE LA SEMANA	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	4,514 HABITANTES	2006-2009

SE BRINDARA APOYO A LAS DEMAS AREAS CUANDO ASI LO REQUIERAN Y POSIBILIDADES.	HAYA	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	4,514 HABITANTES	2006-2009
REALIZAR COMERCIALES	EXPO-FERIAS	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	4,514 HABITANTES	2006-2009

## DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL

OTRAS DE LAS FUNCIONES IMPORTANTES DENTRO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, ES EL AREA DE CATASTRO MUNICIPAL EN LA CONSIDERACION DE QUE, ESTA ES UNA DE LAS QUE MAS INGRESOS PROPIOS GENERAN PARA BENEFICIO DE LA ACTIVIDAD DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y PARA CUMPLIMIENTO Y APOYO DE LAS DEMANDAS SOCIALES, SE APLICARAN LAS ACTIVIDADES SIGUIENTES:

## SERVICIOS

DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIZACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BENEFICIOS ESPERADOS	PERIODO DE EJECUCION
AVANCES MENSUALES DEL PROGRAMA DE TRABAJO	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	4,514 HABITANTES	2006-2009
LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	4,514 HABITANTES	2006-2009
VEIFICACION DE LINDEROS	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	4,514 HABITANTES	2006-2009
ACTUALIZACION DEL REGISTRO TOPOGRAFICO	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	4,514 HABITANTES	2006-2009
ACTUALIZACION DEL REGISTRO ALFANUMERICO	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	4,514 HABITANTES	2006-2009

## ATENCION AL PÚBLICO

DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIZACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BENEFICIOS ESPERADOS	PERIODO DE EJECUCION
CERTIFICACIONES DE CLAVE CATASTRAL	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	4,514 HABITANTES	2006-2009
CERTIFICACIONES DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	4,514 HABITANTES	2006-2009
CERTIFICACIONES DE PLANO MANZANERO	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	4,514 HABITANTES	2006-2009
MANIFESTACION CATASTRAL	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	4,514 HABITANTES	2006-2009
CONSTANCIAS DE INFORMACION CATASTRAL	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	4,514 HABITANTES	2006-2009
ORDENES DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL Y TRASLADOS DE DOMINIO	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	4,514 HABITANTES	2006-2009

## ACTUALIZACION DE TABLAS DE VALOR

DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIZACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BENEFICIOS ESPERADOS	PERIODO DE EJECUCION
INVESTIGACION DE OPERACIONES COMERCIALES	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	4,514 HABITANTES	2006-2009
ACTUALIZACION DE TABLAS DE VALOR DEL SUELO Y CONSTRUCCIONES POR TIPOLOGIA PARA EJERCICIOS POSTERIORES	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	4,514 HABITANTES	2006-2009
SOLICITUDES DE OPINIONES TECNICAS DEL IGECEM	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	4,514 HABITANTES	2006-2009
REUNIONES DE TRABAJO CADA DOS MESES CON LOS REPRESENTANTES Y RESPONSABLES DE CATASTRO DE DIFERENTES MUNICIPIOS	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	4,514 HABITANTES	2006-2009

INFORMES MENSUALES IGCEM	AL	CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	4,514 HABITANTES	2006-2009
INFORMES MENSUALES A LA TESORERIA MUNICIPAL POR LA RECAUDACION DE INGRESOS		CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	4,514 HABITANTES	2006-2009
AUXILIO Y APOYO AL SINDICO MUNICIPAL EN LAS MEDICIONES Y CERTIFICACION DE MEDIDAS		CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	4,514 HABITANTES	2006-2009
ACTUALIZACION DE CONSTRUCCIONES, TRABAJO QUE SE REALIZARA EN CAMPO		CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	VARIAS	RECURSOS PROPIOS	4,514 HABITANTES	2006-2009

## INSTRUMENTACIÓN

### PROCESOS DE LA PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

Llevar a cabo la actividad del gobierno municipal, es cumplir con las demandas sociales ciudadanas, por ello en el proceso de planeación es necesario conocer costo de los programas y sus alcances. Toda vez que con la presupuestación se cuantifica en términos monetarios, las actividades a corto plazo, mediano y largo plazo a efecto de cumplir con los objetivos planeados por la entidad municipal, razón por la cual el presupuesto tiene una vinculación indisoluble con el plan de desarrollo municipal y con el programa operativo anual.

La instrumentación del plan de desarrollo municipal, considera el área presupuestal, permitiendo observar que existan los elementos suficientes para la elaboración, integración, y ejecución de los programas y acciones establecidas en la cartera de proyectos, con la finalidad de que se distribuyan correctamente los recursos.

Para el ejercicio de la actividad gubernamental es necesario contar con un presupuesto municipal fortalecido y sólido, que mas que un documento sea un instrumento jurídico de política económica y de política del gasto, que aprueban los ayuntamientos, para el desarrollo integral de la administración municipal, toda vez que vincula los procesos organizacionales, que van desde la planeación y contabilidad hasta la fiscalización; debiendo considerar su conformación:

**PROGRAMACIÓN:** Debe reflejar en sus programas las metas del plan anual operativo

**EQUILIBRIO:** Que los egresos e inversiones, sean iguales a los ingresos, y aplicados de acuerdo a los principios de obligatoriedad, disciplina y austeridad presupuestal.

**PERIODICIDAD:** Establece que debe presentarse cada año o cada ejercicio fiscal, con apego a la normatividad establecida en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, Ley de Planeación del Estado de México, Ley de Fiscalización Superior del Estado de México

**UNIDAD:** Un solo presupuesto Municipal

**UNIVERSALIDAD:** Incluir todas las operaciones que permitan articular los programas entre si, en un sentido racional

Podemos definir que **EL PRESUPUESTO MUNICIPAL**, es la previsión de los ingresos y egresos para un periodo determinado, que permite al Gobierno Municipal establecer prioridades y evaluar la consecución de los objetivos, así también es un elemento de planificación y control expresado en términos económicos y financieros dentro del marco de un plan estratégico y que promueve la integración en las diferentes áreas del sector publico.

### FUNCIONES DEL PRESUPUESTO

El presupuesto como órgano técnico; es una herramienta analítica, precisa y oportuna; integra la capacidad para pretender el desempeño; constituye el soporte para la asignación de recursos; Observa las advertencias de las desviaciones respecto a los pronósticos; y es la concepción comprensible, que conduce a un consenso y al respaldo del presupuesto final.

### PRINCIPALES INSTRUMENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN

Contar con los recursos financieros suficientes garantiza la ejecución de las demandas sociales plasmadas en la cartera de proyectos del plan de desarrollo, dichas metas y objetivos son el registro y el compromiso de la administración municipal recabadas por la ciudadanía en la etapa de campaña.

la continuidad de los trabajos, se dará en función de los programas, cuyo impacto social y político sea representativo en el municipio, y la evaluación periódica que se realice determinara la continuidad y terminación de estos; para el

rubro de los programas de carácter social, se buscara formas de financiamiento con instancias del ámbito federal y estatal.

Bajo el esquema y carácter de ente Municipal, el Ayuntamiento buscará la suscripción de convenios con el estado y la federación con la finalidad de optimizar la utilización de los recursos públicos; buscando obtener subsidios del Ramo General 26 que integra los conceptos como el Fondo para el desarrollo productivo, Fondo para impulsar el desarrollo regional y sustentable, Fondo para atender grupos prioritarios, Fondo de Conversión Social y desarrollo Comunitario; Del Ramo General 28, participaciones a entidades federativas y municipios; Ramo General 33, Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, así como aquellos que deriven del convenio de Desarrollo Social y el convenio marco de coordinación hacendaría, que busca sentar las bases de la función hacendaría y premiar el esfuerzo en la consolidación de la hacienda municipal.

En el ámbito estatal con el subsidio de recursos del programa de Inversión Municipal (PAGIM) y Gasto de Inversión Sectorial (GIS), y finalmente con el subsidio de recursos municipales con el subsidio de ingresos ordinarios derivados de la recaudación por la prestación de los servicios públicos municipales.

#### INSTANCIAS ENCARGADAS DE LA PLANEACIÓN EN EL MUNICIPIO

Para llevar a cabo las funciones de planeación en el municipio de Texcalyacac, de manera prioritaria se ha buscado cumplir con la normatividad municipal establecida, por ello se ha integrado el Comité de Planeación para el desarrollo Municipal (COPLADEMUN) organismo social coordinado por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) sin dejar de considerar el viejo esquema de usos y costumbres en la gestión de obras y acciones que benefician a la población y a todo el territorio del municipio

Las diferentes áreas del Gobierno Municipal son responsables y están obligadas a contar con la información relacionada al área o dirección que represente, con referencia al proyecto de planeación, programación del plan de desarrollo y de cada presupuesto anual.

Por todo lo anterior se cumplirá con la instrumentación como lo que establece el marco legal siguiente, y con el esquema de estructura programática presupuestal que se utilizará para el ejercicio del gasto público.

Artículo 115 fracción IV inciso c) tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 77 fracción VI, 128 fracción IX, 129 y 139 de de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículos 23, 24 fracciones V, XIV, XX, XXIX, XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México. Artículo 64, 69, 70, 72, 73, 80, 82, 85, 31 fracción XIX, y 95 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, título noveno artículos 285, 290, 292, 302 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios. Reglamento de la ley de Planeación del Estado de México y Municipios. y Ley de Fiscalización Superior del Estado de México

ESTRUCTURA PLAN MUNICIPAL 2006-2008	CLAVE			ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL
	F	PR	PY	
	01			REGLAMENTACION
	01	01		REGLAMENTACION MUNICIPAL
	01	01	01	EXPEDICION DE BANDOS, REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS
	02			IMPARTICION DE JUSTICIA
	02	01		IMPARTICION DE JUSTICIA MUNICIPAL
	02	01	01	CONCILIACION DE CONTROVERSIAS Y CALIFICACION Y APLICACION DE SANCIONES
	03			PROCURACION DE JUSTICIA
	03	01		PROCURACION DE JUSTICIA MUNICIPAL
	03	01	01	PROCURACION Y DEFENSA DE LOS INTERESES MUNICIPALES
	03	02		DERECHOS HUMANOS
	03	02	01	DIFUSION DE LA PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS
SEGURIDAD PUBLICA	03	02	02	ATENCION A QUEJAS Y DENUNCIAS DE VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS
	04			SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL
	04	01		SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
	04	01	01	PREVENCION DE LA DELINCUENCIA
	04	01	02	INFORMACION PARA LA SEGURIDAD PUBLICA
	04	01	03	AUTOPROTECCION Y PARTICIPACION CIUDADANA
	04	01	04	FORMACION Y CAPACITACION PROFESIONAL PARA LA SEGURIDAD PUBLICA
	04	01	05	SUPERVISION Y CONTROL DEL TRANSITO VEHICULAR
	04	01	06	EDUCACION VIAL

	04	01	07	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
	04	02		PROTECCION CIVIL
	04	02	01	COORDINACION Y CONCERTACION PARA LA PROTECCION CIVIL
	04	02	02	CAPACITACION Y DIFUSION PARA LA PROTECCION CIVIL
	04	02	03	IDENTIFICACION Y PREVENCION DE RIESGOS
	04	02	04	ATENCION Y MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES
	04	02	05	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA PROTECCION CIVIL
SEGURIDAD ECONOMICA	05			FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO Y EMPLEO
	05	01		EMPLEO
	05	01	01	SERVICIO MUNICIPAL DE EMPLEO
	05	01	02	FOMENTO A LA CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO
	05	01	03	EMPLEO TEMPORAL
	05	02		DESARROLLO AGRICOLA
	05	02	01	FOMENTO A LOS CULTIVOS AGRICOLAS
	05	03		FOMENTO PECUARIO
	05	03	01	FOMENTO A LA GANADERIA
	05	03	02	FOMENTO A LA EXPLOTACION DE ESPECIES MENORES
	05	03	03	FOMENTO APICOLA
	05	04		DESARROLLO FORESTAL
	05	04	01	FOMENTO A LA PRODUCCION FORESTAL SUSTENTABLE
	05	05		FOMENTO ACUICOLA
	05	05	01	FOMENTO A LA PRODUCCION ACUICOLA
	05	06		PROMOCION INDUSTRIAL
	05	06	01	PROMOCION Y FOMENTO INDUSTRIAL
	05	06	02	APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA INDUSTRIA
	05	07		FOMENTO A LA MINERIA
	05	07	01	FOMENTO AL DESARROLLO MINERO MUNICIPAL
	05	08		PROMOCION ARTESANAL
	05	08	01	FOMENTO A LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION ARTESANAL
	05	08	02	APOYO A LA MICROEMPRESA ARTESANAL
	05	09		MODERNIZACION COMERCIAL
	05	09	01	FOMENTO AL DESARROLLO COMERCIAL
	05	09	02	REGULACION Y ADMINISTRACION DE MERCADOS, TIANGUIS Y CENTRALES DE ABASTO
	05	09	03	REGULACION DEL COMERCIO AMBULANTE Y SEMIFUJO
	05	09	04	INFRAESTRUCTURA Y EQ. PARA MERCADOS, TIANGUIS Y CENTRALES DE ABASTO
	05	10		FOMENTO TURISTICO
	05	10	01	FOMENTO Y PROMOCION AL DESARROLLO TURISTICO
	05	10	02	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA EL TURISMO
SEGURIDAD SOCIAL	06			DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA
	06	01		SALUD
	06	01	01	FOMENTO A LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD
	06	01	02	ORIENTACION Y APOYO PARA LA SALUD COMUNITARIA
	06	01	03	CONTROL Y REGULACION SANITARIA
	06	01	04	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA SALUD
	06	02		EDUCACION Y CULTURA
	06	02	01	APOYO A LA EDUCACION BASICA
	06	02	02	FOMENTO A LA EDUCACION EXTRAESCOLAR Y DE ADULTOS
	06	02	03	FOMENTO A LA ALFABETIZACION
	06	02	04	ESTIMULOS ECONOMICOS A LA EDUCACION
	06	02	05	ADMINISTRACION DE BIBLIOTECAS Y CASAS DE CULTURA
	06	02	06	PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL
	06	02	07	DIFUSION Y PROMOCION DE LA CULTURA
	06	02	08	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA EDUCACION Y LA CULTURA

	06	03		<b>CULTURA FISICA Y DEPORTE</b>
	06	03	01	FOMENTO A LA CULTURA FISICA
	06	03	02	PROMOCION DEL DEPORTE SOCIAL Y DE BARRIOS
	06	03	03	ADMINISTRACION Y OPERACION DE CENTROS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS
	06	03	04	APOYOS Y ESTIMULOS ECONOMICOS AL DEPORTE
	06	03	05	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA CULTURA FISICA Y EL DEPORTE
<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>	06			<b>DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA</b>
	06	04		<b>DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y ASISTENCIA SOCIAL</b>
	06	04	01	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
	06	04	02	ATENCION A VICTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO
	06	04	03	SERVICIOS JURIDICOS ASISTENCIALES A LA FAMILIA
	06	04	04	PREVENCION DE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA
	06	04	05	ORIENTACION Y ATENCION PSICOLOGICA A LA FAMILIA
	06	04	06	SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO
	06	04	07	APOYO A LA SALUD
	06	04	08	ATENCION A MENORES EN SITUACION EXTRAORDINARIA
	06	04	09	DESAYUNOS ESCOLARES
	06	04	10	ATENCION A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES
	06	04	11	APOYO A LOS ADULTOS MAYORES
	06	04	12	ATENCION A LA MUJER Y PERSPECTIVA DE GENERO
	06	04	13	ATENCION A LA JUVENTUD
	06	04	14	ORIENTACION Y APOYO PARA LA NUTRICION Y ALIMENTACION
	06	04	15	INFRA. Y EQUIPTO. PARA EL DESA. INTEGRAL DE LA FAMILIA Y LA ASISTENCIA SOCIAL
	06	04	16	APOYO A INDIGENTES Y DAMNIFICADOS
	06	04	17	ESTANCIAS INFANTILES
	06	05		<b>ATENCION A GRUPOS ETNICOS</b>
	06	05	01	FOMENTO AL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS
	06	05	02	APOYO PARA LA PROMOCION Y PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL INDIGENA
<b>SEGURIDAD ECONOMICA</b>	07			<b>DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE</b>
	07	01		<b>DESARROLLO URBANO</b>
	07	01	01	PLANEACION PARA EL DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO
	07	01	02	REGULACION Y CONTROL DEL DESARROLLO URBANO
	07	01	03	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE AREAS URBANAS
	07	01	04	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO URBANO
	07	02		<b>SUELO</b>
	07	02	01	FOMENTO A LA REGULARIZACION DE PREDIOS
	07	02	02	OFERTA DE SUELO PARA EL DESARROLLO URBANO
	07	02	03	ADMINISTRACION DE RESERVAS TERRITORIALES
	07	02	04	PREVENCION DE LA OCUPACION IRREGULAR DEL SUELO
	07	03		<b>VIVIENDA</b>
	07	03	01	FOMENTO A LA PRODUCCION DE VIVIENDA
	07	03	02	FOMENTO AL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA Y PIE DE CASA
	07	03	03	EXPEDICION, REGIS. Y CONTROL DE PERMISOS PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDA
	07	04		<b>AGUA Y SANEAMIENTO</b>
	07	04	01	ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS (ORGANISMOS OPERADORES)
	07	04	02	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE
	07	04	03	MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO
	07	04	04	TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE AGUAS RESIDUALES
	07	04	05	CULTURA PARA EL USO EFICIENTE DEL AGUA
	07	04	06	INFRA. Y EQUIPAMIENTO PARA LA DOTACION DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
	07	05		<b>ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO</b>
	07	05	01	FOMENTO PARA LA ELECTRIFICACION
	07	05	02	ALUMBRADO PUBLICO
	07	05	03	AHORRO DE ENERGIA

	07	05	04	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
	07	06		<b>PROTECCION AL AMBIENTE</b>
	07	06	01	FOMENTO A LA PROTECCION Y PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES
	07	06	02	LIMPIA, RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE RESIDUOS
	07	06	03	PROMOCION DE LA CULTURA AMBIENTAL
	07	06	04	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA PROTECCION AL AMBIENTE
	07	07		<b>MODERNIZACION DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE</b>
	07	07	01	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES
	07	07	02	PROMOCION DE LA TELEFONIA RURAL Y URBANA
	07	07	03	COORD. Y ASER. PARA EL ORDEN, REGULACION Y MENTO. DEL SERV. DE TRANSPORTE PUB.
	07	07	04	INFRA. Y EQUIPTO. PARA LA MODERNIZACION DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE
<b>CIMIENTO PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL</b>	08			<b>CONDUCCION DE LAS POLITICAS GUBERNAMENTALES</b>
	08	01		<b>APOYO A LAS POLITICAS GUBERNAMENTALES</b>
	08	01	01	DIRECCION Y COORDINACION DE LAS POLITICAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL
	08	01	02	COMUNICACION SOCIAL Y RELACIONES PUBLICAS
	08	01	03	APOYO Y ASESORIA PARA LA CONDUCCION DE LAS POLITICAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL
	08	01	04	ATENCION A LA DEMANDA CIUDADANA Y CONSULTA POPULAR
	08	01	05	APOYO A LAS AUTORIDADES AUXILIARES
	08	01	06	REGISTRO Y CONTROL DE LICENCIAS, PERMISOS Y CONCESIONES
	08	02		<b>FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION SOCIAL</b>
	08	02	01	FOMENTO A LA ORGANIZACION Y PARTICIPACION SOCIAL
	08	02	02	FOMENTO A LA CONTRALORIA SOCIAL
	08	03		<b>FOMENTO DE LA CULTURA POLITICA</b>
	08	03	01	FOMENTO A LA CULTURA POLITICA
	08	03	02	APOYO A PROCESOS ELECTORALES
	08	04		<b>PROTECCION JURIDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES</b>
	08	04	01	APOYO PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS ACTOS DEL REGISTRO CIVIL
	08	04	02	APOYO PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS ACTOS DEL REGIS. PUB. DE LA PROPIEDAD
	08	04	03	ASESORIA JURIDICA, DIFUSION y APLICACION DEL MARCO JURIDICO MUNICIPAL
	08	05		<b>PLANEACION Y CONDUCCION DEL DESARROLLO MUNICIPAL</b>
	08	05	01	PLANEACION Y EVALUACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL
	08	05	02	INFORMACION GEOGRAFICA, ESTADISTICA Y CATASTRAL
	08	05	03	PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL
	08	05	04	PLANEACION, GESTION Y PROMOCION DE PROYECTOS PARA LA PLANE. DEL DES. SOCIAL
<b>CIMIENTO PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL</b>	08	05	05	REGIONALIZACION Y CATEGORIZACION MUNICIPAL
	09			<b>ADMINISTRACION Y CONTROL GUBERNAMENTAL</b>
	09	01		<b>DESARROLLO DE LA FUNCION PUBLICA MUNICIPAL</b>
	09	01	01	ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE PERSONAL
	09	01	02	ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
	09	01	03	CONTROL Y PROTECCION DEL PATRIMONIO MUNICIPAL
	09	01	04	SIMPLIFICACION Y MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
	09	01	05	INFRA. Y EQUIPAMIENTO PARA LA ADMINISTRACION Y CONTROL GUBERNAMENTAL
	09	01	06	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL
	09	02		<b>FISCALIZACION, CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION MUNICIPAL</b>
	09	02	01	CONTROL, EVALUACION Y AUDITORIA DE LA GESTION MUNICIPAL
	09	02	02	SUPERVISION Y CONTROL DE LA OBRA PUBLICA
	10			<b>FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO</b>
	10	01		<b>FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL</b>
	10	01	01	OPERACION Y DESARROLLO DE TESORERIA
	10	01	02	OPERACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA CATASTRAL

10	01	03	OPERACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA FISCAL Y RECAUDATORIO
10	01	04	AMORTIZACION Y CANCELACION DE DEUDA PUBLICA
10	01	05	FONDOS, APORTACIONES Y PARTICIPACIONES
10	01	06	PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA EN PROYECTOS DE DESARROLLO

## EVALUACIÓN

### IMPORTANCIA

La etapa de la evaluación, define los mecanismos e instrumentos que se utilizarán para evaluar el plan de desarrollo municipal, bajo un enfoque de resultados y el uso de indicadores estratégicos.

En este apartado se desarrolla el planteamiento para evaluar el plan durante el periodo de su vigencia, tomando como base los indicadores de evaluación del desempeño y en especial los estratégicos y las metas y de resultados terminales. Al respecto la secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de México, apoya en la modernización de sistemas de evaluación de la gestión pública municipal (SEGEMUN) con el propósito de que puedan consolidar la evaluación por resultados, lo cual garantiza una mayor certidumbre y transparencia sobre los logros obtenidos generando información clave para la toma de decisiones y para la retroalimentación del proceso de planeación en sus diferentes fases.

### MECANISMOS PARA LA EVALUACION DEL PLAN

#### CONCEPTO

La evaluación es una búsqueda para verificar como se están realizando las acciones en un periodo de tiempo, basado este análisis en la comparación de lo que se esta obteniendo con respecto a las metas y objetivos planteados, brindando información real para la toma de decisiones, para considerarlo en el análisis conceptos tales como:

**El mecanismo;** observándola como un estructura construida de diferentes elementos que permiten alcanzar un fin.

**El desempeño;** Es la valoración cuantitativa y cualitativa, en el tiempo, de lo que se esta haciendo en la entidad, determinando que tan bien o mal se esta haciendo y cuales son los efectos de lo que se esta haciendo.

**El resultado;** Es el efecto cualitativo y/o cuantitativo que producen las acciones del gobierno municipal.

Bajo esta premisa los conceptos ha utilizar en la evaluación del plan, será con bases en el análisis de mecanismos para cada área o departamento, observando el desempeño de sus actividades y funciones, para determinar con resultados tangibles cual ha sido el resultado de las gestiones, mismo que se expresen en términos cuantitativos y cualitativos para beneficio del Gobierno Municipal.

#### FINALIDAD

La finalidad describe y explica el esquema general o mecanismo a través del cual serán evaluados los programas del plan de desarrollo municipal y los programas anuales.

**Contenido mínimo;** Observando que la estructura para evaluar comprenda, el sistema presupuestal a implementar, la instancia encargada, el conjunto de indicadores, la relación con los programas y la frecuencia de medición.

La finalidad de los mecanismos de evaluación, es el de contar con elementos técnicos y administrativos que de manera concreta y específica lleven a cabo las tareas de evaluación, que para efectos del presente plan se realizara de manera trimestral, a efecto de corregir desviaciones y considerar la disponibilidad de los recursos, y determinar quien o quienes serán los responsables de llevar acabo estas tareas.

#### METODOLOGIA

Esta sugiere revisar a detalle lo que en esta materia se establezca en la normatividad municipal; ley de planeación y su reglamento, y considerar los siguientes criterios y orientaciones.

**¿QUIEN EVALUARÁ?** Esta fase determinara cual es la oficina que asumirá la responsabilidad para llevar acabo la evaluación y el seguimiento del plan y sus programas. El artículo 20 del reglamento de la ley de planeación señala como responsable de esta actividad al área de planeación del municipio, la cual entre otras acciones debe integrar y reportar al presidente municipal y al H. Cabildo, el informe del comportamiento de los principales indicadores definidos en el plan de Desarrollo Municipal, así como el avance programático y presupuestal de las metas contenidas en el programa anual.

Para el presente plan los trabajos de evaluación serán realizados por la unidad de planeación, que es el área que coordinara y analizara los informes y reportes enviados para cada área o dirección, quienes de manera directa podrán dar cuenta de los resultados que vaya obteniendo su actuar, para dar cumplimiento a los compromisos del gobierno municipal.

**¿QUÉ SE VA A EVALUAR?** Deberá de establecerse los objetivos de la evaluación, para lo cual sugiere revisar lo que al respecto establecen los ordenamientos jurídicos normativos.

**¿CÓMO SE EVALUARA?** Se deberá establecer la periodicidad y los tiempos de reportes que se pretendan manejar en la evaluación del plan de desarrollo y los programas que de este se deriven, estableciéndose periodos trimestrales.

Toda vez que mientras más frecuente se aplique las tareas de seguimiento y evaluación, mayor serán las oportunidades para corregir errores, y atender omisiones y desviaciones. Los elementos que se utilizarán para la evaluación son; LOS PROGRAMAS IDENTIFICADOS, LOS OBJETIVOS, LOS INDICADORES Y METAS, Y LOS RECURSOS ASIGNADOS.

#### INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN

Para realizar los trabajos relativos a la evaluación la logística adecuada para este cometido, se utilizara y apoyara en el sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN) como concepto propiamente, con la descripción de una finalidad, y una metodología; integrando así un equipo de guías y elementos que a continuación detallamos.

**EL CONCEPTO;** El instrumento como tal es una herramienta que permite sintetizar y ordenar los resultados, la aplicación de recursos, el desempeño de los responsables y el nivel de avance de las obras y acciones, derivados de la ejecución del plan.

Como corresponde al Gobierno Municipal y en su carácter institucional, invariablemente se apoyara para la evaluación en la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN) como un instrumento de la planeación estratégica, que nos permite evaluar el desempeño de las diferentes áreas y direcciones de la administración pública municipal, con base en un sistema de indicadores orientados a medir los resultados alcanzados y el cumplimiento de los objetivos definidos en el plan de desarrollo municipal y los programas anuales.

**FINALIDAD;** En este rubro se definirá y explicará los instrumentos técnico-metodológicos que serán utilizados para realizar el seguimiento y la evaluación del plan y los programas anuales (Presupuestos)

**METODOLOGIA;** En este sentido el planteamiento a desarrollar será aprovechando los avances logrados hasta el momento para la implantación del SEGEMUN, como un instrumento técnico-metodológico para evaluar el plan y sus programas, obteniendo así las ventajas siguientes:

- a. El sistema permite mostrar los resultados y la información para valorar el desempeño de la administración pública municipal
- b. Genera un sistema integrado de información que permite establecer el vínculo de la actuación de las dependencias que integran la administración municipal respecto a lo que establece su misión.
- c. Enfatiza de manera sistemática los aspectos de resultados, eficiencia, costos y calidad de la administración pública del municipio.
- d. Fortalecer el diseño y la ejecución de las políticas públicas y mejorar la asignación de responsabilidades y recursos públicos.
- e. Este sistema facilita la rendición de cuentas a la ciudadanía, por la evaluación de los resultados y del desempeño gubernamental, a través de indicadores de medición, debe reflejar claramente la participación del gasto público en el logro de los objetivos para los que fue destinada.

#### Bibliografía:

México Desconocido página de Internet  
[www.mexicodesconocido.com.mx](http://www.mexicodesconocido.com.mx)  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México  
Ley de Planeación del Estado de México y Municipios  
Gobierno del Estado de México  
Enciclopedia de los Municipios  
Gobierno del Estado de México  
2005, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal  
Gobierno del Estado de México  
Instituto de Estadística Geografía e Información Censo de población y Vivienda 2005  
[www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)  
Ley Orgánica Municipal del Estado de México  
Municipio de Texcalyacac  
Monografía Municipal de Texcalyacac, Texcalyacac; 1997-2000  
Municipio de Texcalyacac  
Plan de Desarrollo Municipal de Texcalyacac 1997-2000  
Municipio de Texcalyacac  
Plan de Desarrollo Municipal de Texcalyacac 2003-2006  
Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno Municipio de Texcalyacac